



---

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA  
POPULAR EN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL: EL  
CASO DE PEDREGAL DE SANTO DOMINGO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A:  
ENRIQUE DE JESÚS CASTRO MARTÍNEZ



Asesor:  
DR. JOSÉ GASCA ZAMORA.  
Cd. Universitaria, D.F. 2015

*Producto derivado de proyecto PAPIIT IG300213:  
"Remesas, migración y desarrollo de las comunidades  
indígenas del México actual 1980-2012". Con el auspicio de la  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico,  
UNAM.*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





---

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA  
POPULAR EN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL: EL  
CASO DE PEDREGAL DE SANTO DOMINGO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A:  
ENRIQUE DE JESÚS CASTRO MARTÍNEZ

Asesor:  
DR. JOSÉ GASCA ZAMORA.

Sinodales :

Dr. Javier Delgadillo Macías  
Dra. Patricia Eugenia Olivera Martínez  
Lic. Eric Hernández Lara  
Dra. María Verónica Ibarra García

Cd. Universitaria, D.F. 2015



## **Dedicatoria**

*En particular, la presente investigación es fruto de la enseñanza y del gran apoyo de mi mamá: Agustina Martínez Pelcastre y de mi papá: José Castro Soto. La lucha ante la vida que han desempeñado fueron determinantes en mi coraje para poder finalizar este trabajo. Muchas gracias por todo lo que me han dando, tal vez para algunos sería muy poco, pero para mi ha sido lo necesario, el resultado es: la formación y finalización de este proyecto de investigación. Ahora es mi turno de ayudarlos.*

## **Agradecimientos**

*A la familia: es un número muy considerable e incorporarlos abarcaría un gran legajo de hojas, empero, su generosidad y apoyo fueron determinantes en el recorrido de este largo camino y por supuesto en este proyecto. En suma, a mis hermanos Ismael, Gerardo y Christian que de alguna manera me han ayudado a largo de la vida, en particular al ser profesional: compromiso y responsabilidad en nuestros trabajos.*

*Al Dr. José Gasca Zamora quién ha sido la persona que me ha orientado y apoyado como director de este proyecto de investigación, además de confiar e invitarme a diferentes proyectos de investigación que han estado bajo su autoría, sin duda alguna estoy en deuda y ampliamente agradecido por toda la ayuda ofrecida.*

*De forma precisa y concreta a las personas que se involucraron en la revisión y que fueron miembros del sínodo: Dr. Javier Delgadillo Macías, Dra. Patricia Olivera , Lic. Eric Hernández y Dra. Verónica Ibarra, agradezco sus comentarios, críticas, observaciones y sugerencias ya que fueron eslabones cardinales y por lo tanto, se tomaron en consideración para fortalecer el bosquejo del proyecto.*

*Al Dr. Ángel Bassols Batalla, lamentablemente el tiempo ha sido mi principal enemigo y no pude conocerlo de forma personal, la única manera de conocerlo es a través del material que amablemente nos ha dejado para nuestro enriquecimiento. Además he de mencionar que mi influencia como Geógrafo fue gracias al Dr. Bassols mucho antes de ingresar a la carrera, la primera obra que consulte fue determinante en mi andar geográfico “Etiopía, una revolución victoriosa”.*

*Al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, por permitirme hacer uso de sus instalaciones y de igual manera a las personas que fui conociendo a lo largo de mi estancia, de forma concreta: Lic. Rafael Olmos, Dr. Felipe Torres Torres y Dra. Genoveva Roldán.*

*A la Historiadora Sarah Farr "Universidad de Chicago", estoy ampliamente agradecido por toda la ayuda que me brindaste, por lo tanto siempre estaré en deuda. Muchas gracias por todo la generosidad.*

*A los pobladores del Pedregal de Santo Domingo: su ayuda fue muy valiosa para la construcción y estructura de la investigación, de forma principal y de relieve a Fernando Díaz, al señor Luis Martínez, al grupo "mujeres unidas tejedoras de sueños".*

*A los amigos: por todos los momentos agradables que se dinamizaron en el pasado y sin duda alguna, por todos los que vengan.*

A la UNAM: por permitirme ser parte de una de las universidades más prestigiosas de América Latina y en particular de México.

Al REGGAE y al cine, este último me ha dejado atónito en un mar de carcajadas: la dirección de woody allen, quién me ha dejado una actuación inmemorable es Gérard Depardieu "Danton, Germinal, Les misérables, etc.", pero en particular a el lobo: Toshiro Mifune y Takashi Shimura, empero quién me ha hecho reflexionar, arrenpentirme de mis errores (muchos fueron y no se volverán a repetir) y de pensar de forma detenida ante la vida es: Akira Kurosawa.

#### **\*Akira Kurosawa**

"Lo que hemos perdido en la educación de hoy, es la importancia del profesor como un ser humano mucho más allá de aquello que enseña".

#### **\*Vivir "Ikiru", 1952.**

Los hombres somos tontos. Sólo nos damos cuenta de lo bello de la vida cuando nos enfrentamos a la muerte. Y aún así son muy pocos los casos en los que eso sucede. Algunos mueren sin saber lo que es la vida".

#### **\*Los Siete samuráis, 1954.**

Una vez yo fui joven como tu. Entrena mucho. Distínguese en la batalla. Conviértete en alguien.... Quizá en un señor "profesionista". Pero.... El tiempo vuela. Antes de que tu sueño se cumpla, te saldrán canas. Entonces.... Tus padres y amigos están muertos.

## ***En memoria***

*A mis abuelos:*

*María de Jesús "CHUCHA"*

*y*

*Antonio Castro "Toño"*

*A mi primo:*

*Gustavo Martínez*

*La única manera en que seguirán vivos, es a través de nuestros recuerdos y los momentos que pasamos en familia, al dejar de recordarlos y olvidarlos, solo así: morirán en su totalidad.*

Nací en una colonia popular, sin duda alguna fui uno de los afortunados.

Tuve unos padres maravillosos que trabajaron todos los días de sus vidas.

No pudieron darme muchas cosas materiales, pero me enseñaron: la moral, la perseverancia, el valor, la responsabilidad y me dieron lo más importante, el amor.



# ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>Capítulo 1.Producción del espacio urbano en el Capitalismo.....</b>	<b>13</b>
1.1. Urbanización capitalista en América Latina.....	13
1.2. Proceso de urbanización en Latinoamérica.....	20
1.3. Dinámica urbana de la Ciudad de México. ....	31
1.4. Urbanización popular en la Ciudad de México.....	40
1.4.1. La vivienda como mercancía. ....	49
<b>Capítulo 2. Procesos de regularización de la tenencia de la tierra para el desarrollo urbano en la Ciudad de México. ....</b>	<b>57</b>
2.1. Instituciones que regulan el proceso de urbanización popular en la Ciudad de México.....	57
2.2. Regularización de la tenencia de la tierra en el proceso de urbanización popular. ..	67
2.3. La expropiación de los terrenos agrarios en el proceso de urbanización popular.....	72

<b>Capítulo 3. La producción del espacio urbano: en la colonia de pedregal de Santo Domingo, Coyoacán.....</b>	<b>79</b>
3.1. Antecedentes de la colonia popular del Pedregal de Santo Domingo. ....	80
3.2. Consolidación de la producción social de la vivienda popular.....	88
3.3. Regularización de la tenencia de la tierra. ....	113
<b>Conclusiones. ....</b>	<b>125</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>128</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>139</b>

## ***Introducción.***

La vivienda es una de las necesidades esenciales del ser humano ya que proporciona un lugar donde vivir y en ella se comparten las experiencias más afectivas con toda la familia. También es un medio materializado que ofrece protección de las adversidades del entorno y es un lugar en donde se dinamiza la reproducción social.

En este sentido, uno de los temas que pueden resultar importantes para su análisis son las formas de producción de vivienda y del espacio urbano, en tanto se revelan las dinámicas y conflictos de apropiación del suelo y la edificación popular que ocurrieron en el contexto del proceso de industrialización, de migración campo-ciudad, de descomposición de las comunidades rurales y las formas tradicionales de tenencia de la tierra en la ciudad como fueron los ejidos y comunidades agrarias, así como el surgimiento de actores políticos, mediaciones gubernamentales e instituciones del estado encaminadas a resolver, legitimar y regularizar las formas de acceso y urbanización popular que emergieron en las áreas periféricas de la Ciudad de México a partir de la segunda mitad del siglo XX.

El Pedregal de Santo Domingo es un caso emblemático dentro de los procesos de urbanización popular que se presentó en el sur del Distrito Federal a partir de la década de los sesenta del siglo XX. Este proceso refleja justamente la producción de un hábitat construido en el marco de un contexto de alta demanda de suelo y vivienda generados por el proceso de industrialización-urbanización y la llegada de miles de migrantes en la ciudad. Ello dio pauta a uno de los fenómenos más interesantes en las formas de “hacer ciudad” en el Distrito Federal a partir de mecanismos de ocupación, apropiación y gestión social del espacio urbano.

En este tenor, la investigación se organizó en tres capítulos. En el primero se parte de la premisa de que la urbanización es un mecanismo fundamental en la absorción de los excedentes del capital y del trabajo, este excedente se ha dinamizado de una forma desigual en toda la población y esto es resultado de la acumulación del capital a partir del proceso de industrialización por sustitución de importaciones ocurrido entre 1940-

1980 que experimentaron la mayor parte de los países latinoamericanos, incluyendo nuestro propio país.

En el capítulo segundo nos enfocamos a revisar y analizar el proceso histórico de la regularización de la tenencia de la tierra, puesto que en cada sexenio de la historia mexicana se derivan nuevos programas, planes, instituciones y políticas públicas. teniendo como principal consecuencia la discontinuidad en la gestión de los organismos regulatorios, debido a la plétora de instituciones nuevas. Por lo tanto, ésto provocó cambios administrativos en cada período y tuvo como secuela el retraso del seguimiento de la legalización de la producción social de la vivienda popular que obstaculizó la dinámica de legitimidad habitacional. En esta misma sección se revisaron procesos clientelares y de control político en que estuvieron inmersos la regularización de la tenencia de la tierra en el proceso de urbanización popular en la Ciudad de México.

Finalmente, en el capítulo tres, denominado producción del espacio urbano en la colonia del Pedregal de Santo Domingo Coyoacán que se suscitó en 1971 enmarcado en el contexto del modelo económico por sustitución de importaciones 1940-1980, es el estudio de caso en concreto y expresión del proceso de urbanización popular frente a la falta de mecanismos del Estado en cubrir la demanda habitacional donde la población pobre, mediante su fuerza de trabajo, ha resuelto su propia necesidad de vivienda.

A partir de lo anterior nos preguntamos: ¿Cuáles fueron los factores que han intervenido en la producción social de la vivienda popular en la colonia de Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán?

Para la elaboración de la investigación se recurrió a referentes bibliográficos actuales y de archivo histórico, además de llevar a cabo investigación directa de campo a través de observación, recorridos, aplicación de entrevistas semiestructuradas, este último aspecto condujo al registro de la memoria vivida a través de los testimonios registrados de actores que vivieron de manera directa el proceso que se analiza.

*Esta tesis fue posible gracias al apoyo otorgado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, como parte del proyecto PAPIIT IG300213: “Remesas, migración y desarrollo de las comunidades indígenas del México actual 1980-2012”.*

# Capítulo 1.

## Producción del espacio urbano en el Capitalismo.

*Es toda una experiencia vivir con miedo, ¿verdad? Eso es lo que significa ser esclavo*  
*\*Blade Runner.*

*“No interesa una Geografía como pasatiempo, para llenar el cerebro de conocimientos más o menos vastos, sino para aplicarlos al problema central de nuestra época, el de la desigualdad, la miseria, el hambre y la explotación humana.”*  
*\*Ángel Bassols Batalla<sup>1</sup>*

*El problema urbano es un problema revolucionario, que pone en cuestión las estructuras de la sociedad actual.*  
*\*Lefebvre (1978b)*

### 1.1. Urbanización capitalista en América Latina.

La urbanización que han experimentado los países latinoamericanos presenta diferentes mecanismos en su proceso y consolidación. De acuerdo a su temporalidad y espacialidad, Harvey (2007a:213) señala que “el urbanismo es una forma social, un modo de vida basado, entre otras cosas, en una cierta división de trabajo y en una división jerárquica de las actividades coherente, en líneas generales, con el modo de producción dominante”, en función de esta idea se considera que la urbanización debe ser entendida de acuerdo con el modo de producción dominante.

Santos (1990:154-155) afirma que los modos de producción se realizan por medio de los medios de producción, estos ceden el lugar a otros, los momentos de cada modo se suceden mientras que los objetos sociales creados por ellos siguen firmes y muchos con una función en la producción. Es decir, durante el proceso de producción dinamizado mediante la fuerza de trabajo y la técnica necesaria para la transformación de la naturaleza ha generado la objetivación material a partir de la praxis del ser

---

<sup>1</sup> Exposición fotográfica “Instantes de un geógrafo mexicano. Ángel Bassols Batalla.” Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. 2013.

humano, por ejemplo en el espacio urbano: las edificaciones, las vías de comunicación y entre otros objetos construidos son materializaciones que muestran cimientos de períodos anteriores de acuerdo a la estructura económica del modo de producción dominante.

En este sentido, el espacio industrial,<sup>2</sup> los espacios de comercio y consumo, entre otros, son expresiones que muestran características de otros períodos y, durante cada proceso existe una acumulación del capital, del poder político y social, del excedente de capital expresado en “mercancías, dinero o capacidad productiva” (Harvey, 2007b:340) y excedente de población obrera tal como lo indicó Marx (1959:533) “una población obrera remanente o sobrante”, un ejército industrial de reserva.

Ya que este “mecanismo del proceso de acumulación, al aumentar el capital, hace que aumente también la masa de trabajadores pobres y disciplinados, es decir, de obreros asalariados, cuya fuerza de trabajo se convierte en creciente fuerza de explotación al servicio del creciente capital” (*Ibidem*:519).

Una de las características de la acumulación capitalista es su tendencia hacia la concentración de los medios de producción y centralización de capitales, a partir de la dinámica de la industrialización en la medida en que la aglomeración genera ventajas en los procesos de producción, circulación y consumo.

---

<sup>2</sup> Lefebvre (2013:90-91) menciona que la ciudad Antigua no poseía su propia práctica espacial, forjó su espacio propio, es decir, su espacio apropiado. De ahí nuevamente la exigencia de un estudio de dicho espacio que lo aprehenda como tal, en su génesis y en su forma, con su tiempo y sus tiempos específicos (los ritmos de la vida cotidiana), con sus centros y su policentrismo (el ágora, el templo, el estadio, etc.). De igual manera, véase a Singer (2007) para conocer la práctica espacial de la ciudad agrícola hasta la ciudad comercial e industrial.

Cada proceso social ofrece su espacio urbano propio como “objeto” al análisis y a la explicación teórica general, cada urbanización ofrece su forma espacial a partir del modo de producción dominante, por lo cual, es diferente la urbanización experimentada en el periodo colonial español y portugués en América Latina, en comparación con los mecanismos y procesos de la urbanización capitalista, de igual manera, las formas alternas de la urbanización ante el capitalismo, por ejemplo, la urbanización popular experimentada en América Latina, en la cual conlleva diferentes mecanismos y cuya expresión espacial es la periferia de las urbes.

El progreso de la acumulación presupone y depende, según Harvey (2007b:256-257), de lo siguiente:

- 1) La existencia de un excedente de trabajo, un ejército industrial de reserva que pueda alimentar la expansión de la producción. Deben existir, por lo tanto, mecanismos que aumenten la fuerza de trabajo, por ejemplo, estimulando el crecimiento de la población, generando corrientes migratorias atrayendo elementos latentes fuerza de trabajo empleada en situaciones no capitalistas, mujeres, niños, etcétera a la población activa, o creando desempleo mediante la aplicación de innovaciones que ahorren trabajo.
- 2) La existencia en el mercado de las cantidades de medios de producción necesarias maquinarias, materias primas, infraestructura físicas, y similares u oportunidades para conseguirlas, que permitan la expansión de la producción al reinvertir el capital.
- 3) La existencia de un mercado que absorba las crecientes cantidades de mercancías producidas. Si no se pueden encontrar usos para los bienes o si no existe una demanda efectiva (necesidad respaldada por la capacidad de pagar), las condiciones para la acumulación capitalista desaparecen.

Empero, cada proceso de acumulación es diferente según su modo de producción, de acuerdo con Harvey, distingue tres aspectos primordiales para el funcionamiento en el modo capitalista, para ello debemos de diferenciar el capitalismo británico y el estadounidense para conocer sus características e identificar sus rasgos esenciales en la organización de la producción en el proceso de urbanización que ha dinamizado su desarrollo y expansión capitalista en los países latinoamericanos.

A partir de la idea anterior, Roberts hace referencia que:

Esta expansión no ha ocurrido de manera uniforme ni durante los mismos periodos históricos en todo el mundo, pero ha afectado en distintos grados a la mayor parte de sus áreas. La expansión industrial de los primeros países desarrollados, tales como Inglaterra, originó una caída urbanización en su interior, pero también creó diversas pautas de urbanización en otros lados. Surgieron pautas y centros de comercio en las colonias y en América Latina a consecuencia del crecimiento comercial entre Europa que se hallaba el proceso de industrialización y las regiones que podían suministrar los productos primarios que necesitaban para la industria y para alimentar a la población urbana europea (Roberts, 1980:22).



Esta forma de urbanización producida por Gran Bretaña e impulsada particularmente en la etapa de la Revolución industrial, tendría puntualmente el propósito de la comercialización de bienes derivados de la agricultura, generando centros mercantiles en América Latina. Así:

El impacto del capital estadounidense fue cualitativamente diferente de aquel del capital británico. Gran Bretaña predominó en la fase de competencia, en la que la producción industrial era relativamente pequeña y fragmentada, mientras que los Estados Unidos lo hicieron en la fase monopólica, cuando el capital se ha concentrado y centralizado a través de grandes conglomerados industriales, instituciones bancarias, etc. (Ibídem:34).

La práctica del espacio se organiza de otras formas de producción espacial históricamente anteriores que persistan, que dominen, que organicen este mismo espacio según su interés, por ejemplo, las ciudades latinoamericanas presentan características del colonialismo, una ciudad monocéntrica que dinamiza la aglomeración económica y poblacional con la finalidad de favorecer la comercialización de los derivados agrícolas y mineros.

En la actualidad<sup>3</sup> las urbes están inmersas en un sistema de ciudades a nivel nacional, esto se debe a dinámicas capitalistas de expansión y articulación en el territorio para producir formas espaciales de ciudad a diferentes escalas: ciudades pequeñas, medias o metrópolis. En este sentido, algunos autores (Solís, Ureña y Ruiz, 2012) han propuesto modelos de evolución de la forma urbana para algunas ciudades donde se transita de pequeñas ciudades monocéntricas, a grandes ciudades con periferias expandidas y subcentros para finalmente estructurar complejos sistemas urbano-regionales (véase la figura 1.1).

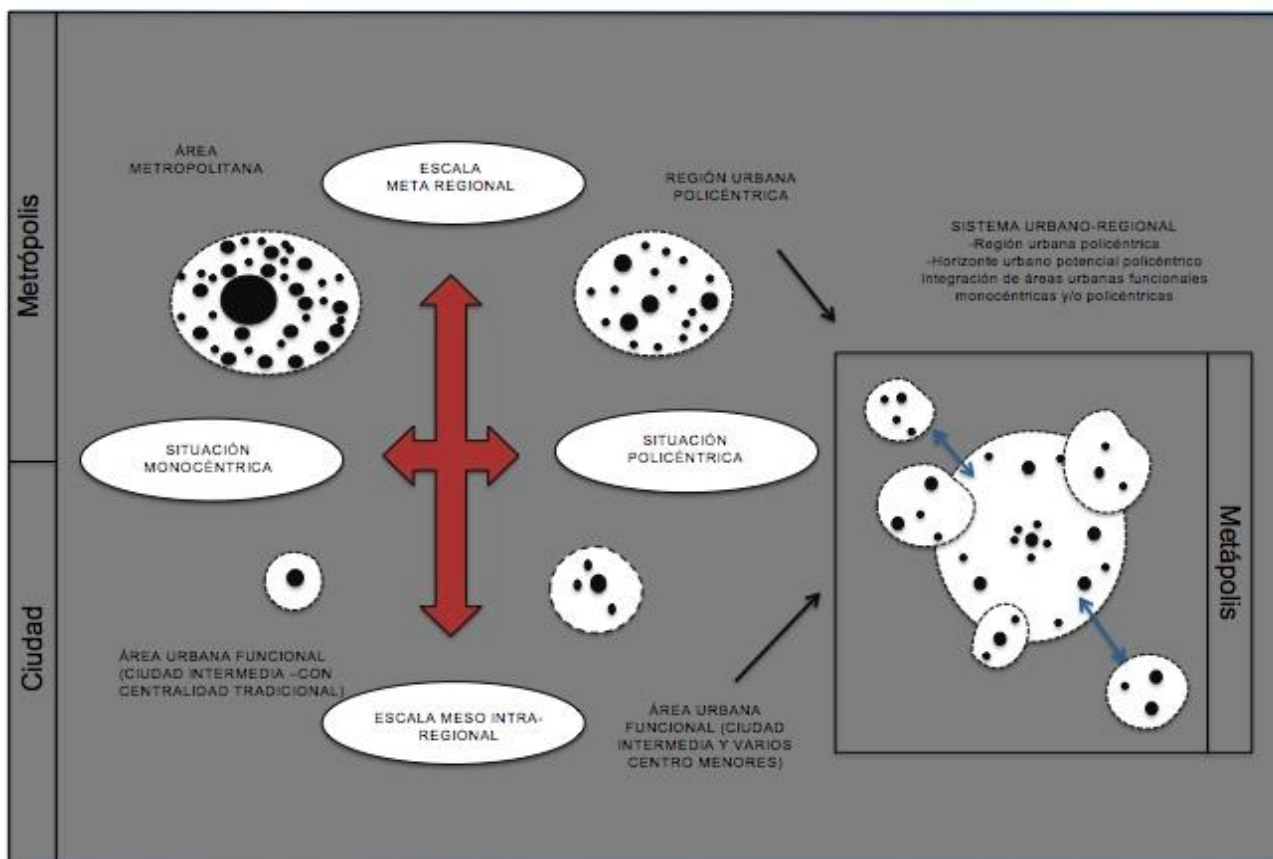
En el caso del proceso de urbanización de los países latinoamericanos se relaciona con el modelo de industrialización sustitutivo de importaciones que generó una fase de expansión basada en industrias nacionales que, a la vez, atrajeron a flujos de población rural. Roberts (1980:13) hace referencia que entre 1940 y 1975 la población urbana se duplicó en los países de América Latina.

---

<sup>3</sup> Es de suma importancia, que en décadas anteriores ya existían los cimientos de un sistema urbano nacional, empero en el contexto actual se agudiza con mayor intensidad.

Figura 1.1

La diversificación de las representaciones del espacio urbano.



Fuente: elaboración propia con base en Solis, Ureña y Ruiz. (2012).

El incremento considerable de la población obrera es resultado de los procesos de acumulación capitalista experimentados por la mayoría de los países latinoamericanos, donde una ciudad articulada mediante los espacios industriales<sup>4</sup> serían el centro primordial de las economías nacionales.

<sup>4</sup> Estos mismos espacios industriales desplazaron a las actividades primarias en particular la agricultura de los países latinoamericanos, según la ONU (citado por Roberts 1980:97y 98), en algunos países el predominio de la industria se observaba ya en 1940; en este año el porcentaje del producto interno neto de Chile, el costo de los factores, generado por las manufacturas era más alto que el generado por la agricultura. En 1945 la Argentina, que había tenido una economía basada en la exportación de trigo y productos pecuarios, presentaba ya una proporción de su producto interno bruto generada por las manufacturas casi igual al que brindaba la agricultura. Las estimaciones que han presentado las Naciones Unidas en cuanto al origen industrial del producto interno bruto de los países latinoamericanos, ponen de manifiesto que esta tendencia ha afectado incluso a las naciones menos desarrolladas: la participación de la agricultura en el producto interno bruto de Bolivia desciende desde el 32% en 1958 hasta el 14% en 1972%, y en este último año la manufactura aporta también un 14% del producto interno. En Brasil, la parte de la agricultura declina del 28% en 1948 al 12% en 1973%, mientras que las manufacturas aumentan su aportación en esos años al 19%. En Perú, la agricultura contribuyó con el

El ejército industrial de reserva es absorbido en mayor o en menor medida, recompuesto o ampliado de nuevo según lo imponga el desarrollo del ciclo industrial impreso por el desenvolvimiento inherentemente inestable de la acumulación del capital. Así la forma de movimiento de la industria en condiciones capitalistas provoca la transformación constante de una parte de la población obrera en brazos desocupados o semi-ocupados (Navarro y Moctezuma, 1989:11).

La acumulación del capital, experimentada en las ciudades latinoamericanas a través de la industrialización es así el mecanismo para entender el proceso de urbanización capitalista, de lo anterior, uno de los temas cardinales de Harvey (2013a; 2008b; 2007d); en el cual puntualiza que “la urbanización ha sido uno de los medios clave para la absorción de los excedentes de capital y de trabajo durante toda la historia del capitalismo”, por lo cual tenemos una organización dinamizada por medio de la maquinaria capitalista que ha originado a través de sus praxis “espacios del capitalismo”.

A partir de lo anterior, podemos señalar que la producción del espacio urbano ocurre por la vía de distintos procesos que permiten darle una cierta coherencia estructurada y una funcionalidad a la ciudad, por ejemplo, a través de grandes infraestructuras físicas (calles, avenidas, autopistas, puentes, desniveles, etc.); edificaciones para la provisión de equipamiento social (hospitales, espacios públicos, parques, etc.); áreas destinadas al consumo y el intercambio (mercados, centros de comercio y servicios); o producción de vivienda a través de la construcciones de casas o departamentos en distintas modalidades según los segmentos e ingresos de la población. En pocas palabras, la urbanización capitalista crea formas diferenciadas y muchas veces polarizadas de apropiación, ocupación y uso del espacio.

---

35% del producto interno en 1950 y con el 16% en 1972; mientras que la participación de las manufacturas de 15 y 21% en esos años, respectivamente. En 1960 no hay ya ningún país latinoamericano en la lista de las Naciones Unidas en el que la agricultura aporte una parte tan grande del producto interno bruto.

Este mismo dinamismo de acumulación ha repercutido en los espacios urbanos con la óptica capitalista<sup>5</sup>, generando polarización de población, “concentración y crecimiento de mano de obra”, inversión, infraestructura, tecnología, producción a gran escala, el consumo en masas, “urbanización salvaje o bárbara” (Bassols, 1991:13), con la intención de que éste pueda funcionar y sobrevivir. “La urbanización capitalista es ante todo una multitud de procesos privados de apropiación de espacio” (Topalov, 1979:20) y la misma reproducción del espacio urbano de la producción capitalista se convierte en problemática para su dinamismo, debido que las urbes latinoamericanas están determinadas por los principios de la hegemonía capitalista.

En este sentido, Navarro y Moctezuma (1989:73), al analizar el desenvolvimiento del capitalismo en América Latina, señalan que se ha desarrollado una estructura productiva y de clases que imposibilita el acceso de los distintos sectores de la población a ciertos bienes y servicios urbanos (por ejemplo, el suministro agua, pavimentación de las calles y el sistema de alumbrado, además, se limita al acceso de transporte y servicios de salud), lo cual ha venido reforzándose con las políticas urbanas del Estado bajo el modelo neoliberal.

En suma, se puede afirmar que la urbanización desde la óptica capitalista ha generado formas diferenciadas de producción del espacio urbano que se hacen patentes tanto en el acceso de suelo, como en las formas de edificación del hábitat, el acceso a los medios de consumo y reproducción social. Esto nos habla de una ciudad desigual y contradictoria donde finalmente se estructuran formas distintivas y excluyentes en función de las diferentes clases sociales o segmentos de población.

---

<sup>5</sup> Para Lobato (1989:11) el espacio urbano capitalista es fragmentado, articulado, reflejo condicionante social, lleno de símbolos y campo de lucha, es un producto social, resultado de las acciones acumuladas a través del tiempo, y engendrada por agentes que producen y consumen el espacio. Mientras Lefebvre menciona que el “espacio urbano con sus contrastes sus libertades y fatalidades, es el espacio represivo: el del crimen social” (2014:14), este espacio urbano que indica Lefebvre es el de los obreros ingleses, para enriquecer de este mismo espacio urbano véase a Engels (1974 y 1977:95 a 129). Por otra parte, pero en esta misma exégesis, el geógrafo postmoderno Soja (2008:39 y 40) bosqueja su trialectica del espacio urbano, influenciado con el trabajo de Lefebvre, Soja hace referencia que la producción del espacio urbano en su expresión combinada, es decir, como forma y proceso contextualizantes puede ser estudiada por lo menos de tres modos distintos (espacio percibido, concebido y el vivido), si bien interrelacionados entre si o la forma epistemologica que propone como “la trialectica de la espacialidad” (Soja, 1996:73 a 82).

## 1.2. Proceso de urbanización en Latinoamérica.

Diferentes cambios se han experimentado en la estructura económica de los países de América Latina, entre los cuales son: la agricultura ha dejado de ser el principal motor de desarrollo de gran parte de los países latinoamericanos: originado por las nuevas tecnologías que impulsaría el sector industrial; por su parte, la población que alguna vez fue en su mayoría rural se ha perfilado a su disminución, ocasionado en gran parte por los desplazamientos poblacionales del campo a la ciudad, dinamizando una concentración e incremento de la población “urbana”, ahora bien, los agentes sociales urbanos “nos hemos convertido en los principales escultores del espacio urbano. Pero más alarmantemente aún, el metabolismo del carbono de las áreas urbanas está transformando el clima mundial, quizás en ese proceso esté destruyendo el reciente nicho de clima moderado que ha hecho posible la superurbanización” (Davis 2007a:211).

Como lo indica el mismo Davis, los actores sociales son los principales escultores del espacio urbano, hemos moldeado éste de acuerdo al modo de producción predominante, en particular la superurbanización experimentada en las ciudades latinoamericanas registran problemas muy agudos puntualmente en el ámbito intraurbano.

Por lo tanto, la urbanización es un proceso complejo en cuanto a los factores que la provocan, los efectos que genera, así como las morfologías y dimensiones resultantes. Por ello, no en pocos casos se registran distintas percepciones y dificultades para la identificación de relaciones causales y de delimitación del fenómeno urbano y las escalas de organización de la ciudad, tanto como unidades espaciales como en su forma interna y sus relaciones externas.

De acuerdo al CONAPO:

El proceso de urbanización se define como la concentración de la población por la cual aumenta la proporción de la población urbana con relación a la total, a través del crecimiento de las localidades urbanas existentes y de la multiplicación de los puntos geográficos de concentración demográfica (CONAPO, 1994:9).

Por otra parte, Unikel (1968:139) menciona que este proceso complejo se manifiesta a través de dos grandes fenómenos: el primero corresponde a la creciente concentración de la población urbana que opera a través del crecimiento de las localidades urbanas y el segundo consiste en la evolución de la forma de vida de la población, de un tipo tradicional-rural a otro moderno-urbano.

Este último factor que hace mención el autor citado se puede entender como el suceso de transferir la fuerza laboral agrícola hacia actividades secundarias y terciarias: modernización tecnológica de los procesos de producción; y la creciente diferenciación política y social entre los sectores rural y urbano (Garza,1990:45).

Por su parte, Castells (1973:10-15) considera que el proceso de urbanización en América latina experimenta diferentes rasgos, entre los cuales destacan:

- a) Aceleración creciente de la urbanización, que generará las aglomeraciones gigantescas en lapsos muy cortos.
- b) La urbanización dependiente es entonces la constitución de grandes concentraciones de población sin desarrollo equivalente de la capacidad productiva, a partir del éxodo rural y sin asimilación de los migrantes en el sistema económico de la ciudades.
- c) Formación de un tejido urbano truncado y desarticulado, cuya característica más sorprendente es la preponderancia desproporcionada de las grandes aglomeraciones y en particular la concentración del crecimiento urbano en una gran región metropolitana, que concentra la dirección económica y política del país.
- d) El desarrollo de la segregación intraurbana y la constitución de vastas zonas ecológicas llamadas marginales en un proceso de urbanización salvaje representan,

quizás, el hecho más sorprendente de la urbanización dependiente, aquel que exige directamente una comprensión profunda del proceso.<sup>6</sup>

A partir de la interpretación anterior estamos de acuerdo con algunos postulados del amplio abanico referente al proceso de urbanización, en particular con el crecimiento y la concentración demográfica que interactúan en localidades urbanas privilegiando a ciertas urbes, éste mecanismo es moldeado por la dinámica industrial desde la óptica capitalista.

De igual manera, coincidimos con la formación de áreas urbanas pero de acuerdo a dos formas distintas, una relacionada con la gestión del Estado a través de “mecanismos legales” que formalizan y legitiman la acción de los agentes urbanos. Este sistema formal se relaciona con la provisión de viviendas y terrenos para aquellos que pueden pagar el precio de mercado; dicho sistema provee también una cierta cantidad de viviendas para los sectores populares. Los grupos de ingresos más altos compran o rentan casas terminadas y departamentos o adquieren terrenos y contratan su propio equipo de arquitectos, abogados y constructores para hacerse casas a su gusto” (Gilbert y Ward, 1987:16-17); otro proceso está relacionado con la urbanización popular mismo que se aborda al finalizar el apartado para poder profundizar en el campo de interés principal de la presente investigación.

---

<sup>6</sup> Con este mismo parámetro que indica Castells referente a la marginalidad, se puede apreciar en diferentes obras del autor antes mencionado, por ejemplo, Castells (2006:29 a 56), dicha **teoría de la marginalidad**, iniciada en América Latina por Quijano, José Nun, Cardozo, Vekermans y DESAL (Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina) entre otros, señala que la marginalidad era la condición del individuo que ni recibía los beneficios de la sociedad ni participaba en la toma de decisiones que afectaba a prácticamente la totalidad de la población rural, incluidos los indígenas, pero también a la población en colonias populares, es decir, que los responsables de la penuria de la vivienda era la población pobre, ya que no se involucraban en la dinámica de la sociedad y particularmente en las actividades del Estado. Empero, no es la falta de participación de los individuos y grupos, es la falta de mecanismos que proporcione el Estado para cubrir las necesidades de los agentes urbanos, muestra de este factor es la producción social de la vivienda popular, y no solamente en las grandes ciudades latinoamericanas, también se experimentan en ciudades medias y pequeñas e incluso en el ámbito rural.

Desde la perspectiva socio-demográfica como dentro del proceso de urbanización se relaciona con la dinámica migratoria y en función del proceso de industrialización que aconteció en América Latina durante el proceso sustitutivo de importaciones. Las ciudades generaron economías de aglomeración y escalas de producción material inneditas que a la vez generaron fuerzas centrípetas para atraer grandes cantidades de población rural que se insertó en distintos mercados laborales de la ciudad. En este sentido, Singer (2007:31 y 32) identifica tres modalidades de industrialización que están relacionados con los flujos migratorios:

- 1) La Revolución industrial "original" que comenzara en el siglo XVIII en Inglaterra y se extendiera rápidamente por la Europa occidental y central y América del norte, de la cual resultó el sistema económico de los países capitalista desarrollados de hoy.
- 2) La industrialización de los países de economía planificada centralmente iniciada en la Unión Soviética con el Primer Plan Quinquenal (alrededor de 1930) y que hoy tiene lugar en varios países de Europa oriental, Asia y América (Cuba).
- 3) La industrialización en moldes capitalistas, igualmente reciente, de las ex-colonias europeas en América Latina, Asia y África.

Esta última modalidad que menciona Singer es reflejo de la movilidad migratoria que en América Latina también se favoreció por la crisis del sector agropecuario que se vivió desde la década de los sesenta del siglo XX, las expropiaciones de tierras para fines de grandes proyectos paraestatales (de hidrocarburos, presas hidroeléctricas, etc.), así como la caída de los precios de distintos productos de exportación como el café.

Como afirmaba Lefebvre al denotar que:

*En los países denominados "en vías de desarrollo", la disolución de la estructura agraria empuja hacia las ciudades a campesinos desposeídos, arruinados, ávidos de cambios; la chabola les acoge y desempeña el papel mediador (insuficiente) entre el campo y la ciudad, la producción agrícola y la industria; a menudo, se consolida y ofrece un sucedáneo de vida urbana, miserable pero intensa, a los que alberga (Lefebvre, 1978a:95 y 96).*



La industrialización forma parte de los mecanismos del proceso de urbanización, por lo tanto debe de ser entendido conjuntamente con la producción urbana capitalista. Es decir, la urbanización es una forma de organización y de acumulación económica de concentración y circulación del excedente de producción, que como se mencionó, tiene como resultado una desigualdad social, económica y territorial.

América Latina experimenta un incremento importante de población urbana relacionada con la forma de acumulación capitalista mediante el proceso de industrialización, el reflejo de este crecimiento es una línea exponencial del ejército industrial de reserva en particular en el periodo de 1950-1980, aunque inicia en el año 1940, nuestra intención es evidenciar este crecimiento poblacional y tomar como punto de partida el periodo de 1950-1980. En la década de 1950 la población urbana en América Latina era de 69.2 millones y 233 millones en 1980, esto significa que la población urbana se triplicó en un lapso de tres décadas (véase el cuadro 1.1).

Durante el mismo periodo en varios países donde la industrialización fue más acelerada, los niveles de urbanización también fueron extraordinarios, por ejemplo, en el periodo de 1950-1970 la tasa de crecimiento media anual de la población urbana registró un incremento considerable tal es el caso de: Venezuela 6.0, Colombia 5.6, Brasil<sup>7</sup> 5.2, México 4.8, Perú 4.5, Ecuador 4.6 y Chile 3.6% respectivamente, mientras en el periodo de 1970-1990, se manifiesta una desaceleración en el incremento de la

---

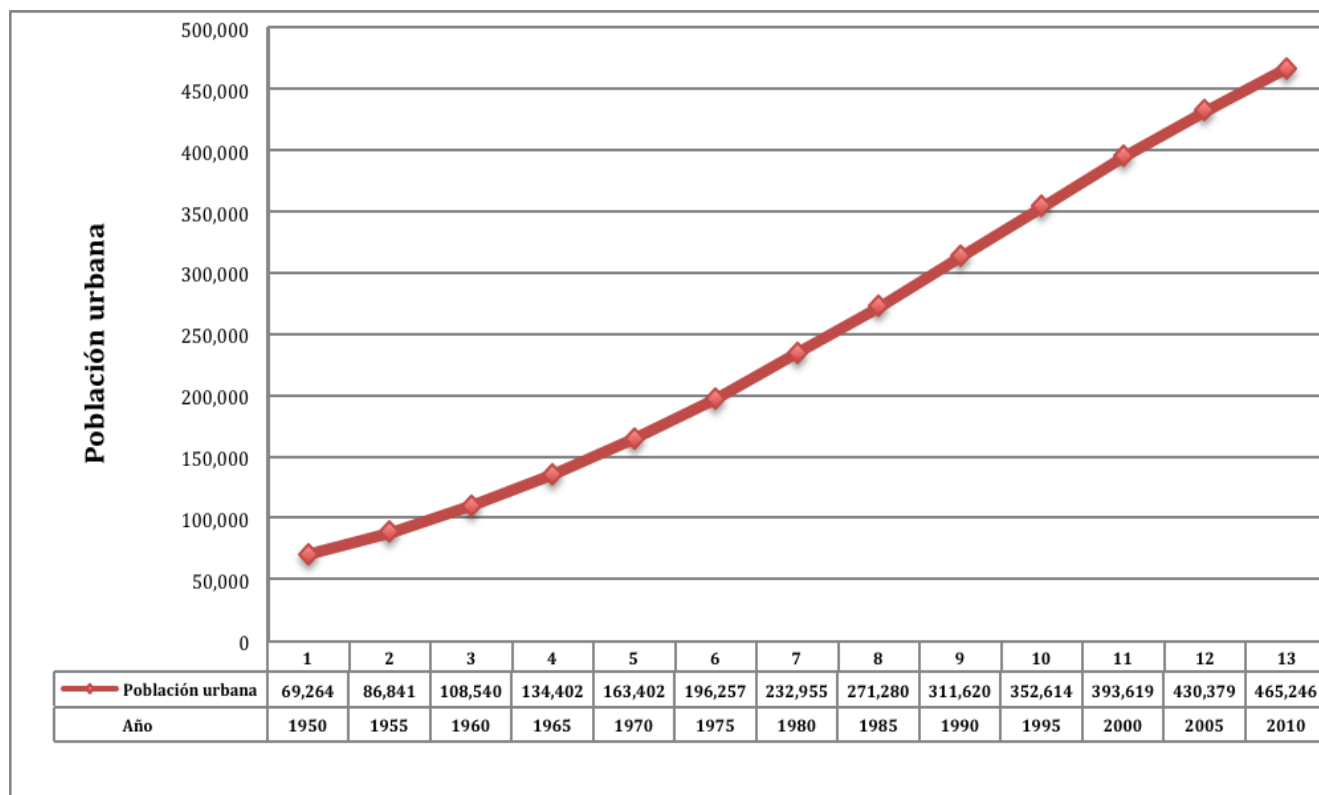
<sup>7</sup> Para poder conocer los mecanismos que presenta la urbanización brasileña, véase a Santos (1993:17 a 34) en particular los primeros dos apartados: "La urbanización de tiempo pasado" menciona que a partir de la génesis de la urbanización en el periodo de 1500 a 1720, desde la fundación de sus urbes como Río de Janeiro hasta los años de dominación colonial en el periodo de 1580 a 1640. De igual manera, el apartado "La evolución reciente de la población urbana, agrícola y rural", nos menciona que la mayor tasa de crecimiento de la población urbana brasileña esta registrada en el periodo de 1940-1980.

En particular Sao Paulo es una de las ciudades de las más importantes de Brasil, para conocer el proceso de industrialización, véase a Morse (1973) en particular la tercera parte intitulada "Sao Paulo: estudio de una metrópoli industrial", de igual manera consultese a Santos y Silveira (2006:42 a 46) mencionan que la parte meridional de Brasil se encuentran la industria más importante, Sao Paulo es una de las grandes metrópolis industriales a partir de 1945 a 1950, la industria brasileña ganó un nuevo impulso en particular en la Ciudad de Sao Paulo, se afirma como una de las grandes metrópolis fabril del país. En Brasil se registró en 1950, 71.027 establecimientos industriales y 1.292.286 personas ocupadas. Con 3 millones de habitantes, Sao Paulo concentra 32,4% de establecimientos industriales y 34,6% de empleo industrial del país.

población urbana, resultado de los cambios en la dinámica de acumulación del capital, ya que se apuesta por una liberación económica (véase el cuadro 1.2).

**Cuadro 1.1.**

**Población urbana en el periodo de 1950-2010 en América Latina (Millones).**



Fuente. Elaboración propia con datos de las Naciones Unidas, 2011.

Para el período de 1990 a 2010 dentro del contexto del modelo neoliberal, ocurren patrones diferentes de urbanización; la población urbana experimenta una desaceleración en comparación con el periodo anterior, además se dinamizan diferentes formas de crecimiento urbano, Roberts (en Alfie y Azuara, 2010:258 a 266) identifica seis procesos de urbanización que se experimentan en América Latina en dicho periodo:

- La urbanización del medio rural, en que el crecimiento del producto industrial del país contribuye tanto a las industrias rurales como a las asentadas en las ciudades. Una urbanización e industrialización desde abajo. Aunque en dicho

proceso se ha vivido con mayor intensidad en China, esta industrialización rural también ocurre en América Latina, pero la diferencia es que los costos de vida en las ciudades latinoamericanas son relativamente mucho menores que en las ciudades chinas, por ejemplo, Ciudad Juárez.

- Las ciudades orientadas a la exportación, que se basan en la producción para la exportación o en el turismo, que a menudo se encuentran debilmente conectadas a la jerarquía urbana nacional. Los migrantes que vienen a buscar trabajo en ellas, como en el caso de las ciudades maquiladoras del norte de México, son atraídos de todas partes del país, y no necesariamente de su propia región. Las ciudades turísticas de los Cabos San Lucas en Baja California Sur y Cancún en Quintana Roo.
- Las regiones megaurbanas, que presentan vínculos globales fuertes, incluyen como partes funcionales de la región a la ciudad central, los servicios intermedios, ciudades industriales, pueblos y poblaciones rurales. El centro metropolitano es el centro organizador de la región, concentra los servicios al productor y conecta toda la región con la economía internacional. Este modelo representa zonas como la Ciudad de México y Sao Paulo.
- Las “ciudades frontera”, que hacen posible la explotación de nuevos recursos, como en la región del Amazonas en Brasil. Otros patrones semejantes se presentan en las regiones tropicales de Bolivia y Perú. En estados como Rondonia, en Brasil, la afluencia de agricultores sin tierra del sur, junto con el apoyo del Instituto Brasileño de Colonización y Reforma Agraria (Incra), han asegurado el predominio de la colonización agrícola a pequeña escala.

**Cuadro 1.2. Población urbana 1950-2010 por país en América Latina (Millones).**

<b>País</b>	<b>TCMA % (1950-1970)</b>	<b>TCMA % (1970-1990)</b>	<b>TCMA % (1990-2010)</b>
Brasil	5.2	3.7	2.0
México	4.8	3.4	1.9
Argentina	2.7	2.1	1.4
Colombia	5.6	3.4	2.2
Chile	3.6	2.1	1.6
Cuba	2.3	2.0	0.4
Perú	4.5	3.5	2.0
Venezuela	6.0	3.9	2.5
Uruguay	1.4	0.9	0.6
Ecuador	4.6	4.5	2.7
Bolivia	3.1	4.0	2.9
Puerto Rico	2.9	2.4	1.9
El Salvador	3.1	2.9	2.1
Guatemala	4.6	3.2	3.4
República Dominicana	6.0	4.0	2.8
Paraguay	3.0	4.1	3.3
Nicaragua	4.6	3.3	2.2
Haití	4.4	4.0	4.8
Jamaica	4.2	2.1	1.0
Costa Rica	4.0	4.0	3.3
Panamá	4.3	3.0	3.6
Honduras	5.6	4.8	3.5
Guadalupe	2.1	1.1	0.9
Trinidad y Tobago	-0.8	-0.5	2.8
Guyana	3.2	0.0	0.0
Surinam	2.7	1.8	2.0
Antillas Holandesas	1.6	1.5	0.7
Barbados	0.8	-0.3	1.7
Martinica	5.1	2.2	0.8
Bahamas	5.2	3.0	1.7
Belize	2.5	1.9	2.2
Granada	1.1	0.3	1.2
Aruba	2.3	0.2	2.4
Islas Vírgenes Americanas	5.3	3.6	0.7
Santa Lucía	2.3	2.5	-1.2
San Vicente y las granadinas	3.2	2.3	0.9
Guyana Francesa	4.4	5.0	3.6
Antigua and Barbuda	2.3	0.0	1.0
Dominica	4.8	1.9	-0.3
Saint Kitts and Nevis	1.1	-0.3	1.0
Islas Caimán	2.6	4.9	3.9
Anguilla	0.9	1.4	3.2
Islas Turcas y Caicos	2.0	5.6	7.2
Montserrat	-3.4	0.0	0.0
Islas Vírgenes Británicas	3.5	5.6	2.0
Malvinas	0.0	3.5	0.0

Fuente. Elaboración propia con datos de las Naciones Unidas, 2011. TCMA=Tasa de Crecimiento Medial Anual.

- Centros de refugio, debidos al desplazamiento de poblaciones rurales. En esta situación ocurre en regiones de América Latina devastadas por la guerra civil: América central, Colombia, Perú, como también la guerra contra el narco que se manifiesta en México, como es el caso de: Michoacán, Sinaloa, Guerrero y entre otros estados de la república mexicana.
- Finalmente, lugares centrales, que consolidan su posición al ofrecer servicios y productos a regiones agrícolas/industriales establecidas relativamente dinámicas, que tienen el peso político suficiente para atraer inversiones extranjeras. Como es el caso de Aguascalientes en la zona central de México, que atrae industrias, oficinas y migrantes que escapan de las externalidades negativas de la Ciudad de México.

Estas mismas transformaciones urbanas que se suscitan a través de la diversificación del proceso de urbanización enmarcado en el contexto neoliberal y en la cual indica Roberts, tienen como principal eje analítico los cambios que han sufrido la reestructuraciones en la morfología urbana, (es decir, desde un núcleo medular urbano de alta primacía a una escala regional urbana), como también se ha dinamizado una reestructuración económica en los patrones del proceso de producción (una acumulación con mayor flexibilidad), a raíz de los anterior, se experimenta una disminución de la migración de campo a la ciudad y se generan nuevos patrones dentro de la lógica de los desplazamientos poblacionales.

En este sentido, las reestructuraciones del espacio urbano se reflejan en la dinámica espacial de la transición demográfica en América Latina<sup>8</sup>, en el contexto neoliberal tiene lugar una desaceleración en el crecimiento de población urbana, ya que tiende a un desarrollo más diversificado de ciudades/regiones, es decir, otros núcleos urbanos que se dinamizan en los países latinoamericanos, por ejemplo, en el periodo de 1990 a

---

<sup>8</sup> Es de gran importancia las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina que identifica Carrion (2001), entre de las que menciona son: el “regreso a la ciudad construida”, la ciudad como actor glocalización y la cospolitización de la ciudad.

2010 se registró una tasa de crecimiento media anual menor, en comparación con el modelo de sustitución de importaciones. En este sentido, México en el periodo de 1990 a 2010 registró una tasa de crecimiento media anual de 1.9% de habitantes urbanos, realizando la comparación en 1950 a 1970, la población urbana registró un importante incremento en la tasa de crecimiento media anual de 4.8%.

Considerando el proceso de urbanización en el contexto neoliberal Ramírez (Ibidem:80) hace referencia, “es aquella donde el Estado deja de ser directamente responsable de proporcionar las condiciones generales para la reproducción social y transfiere dicha obligación al sector privado, que se preocupa solamente de los sectores que le aseguran el mejor beneficio de la inversión realizada”, ahora bien, el sector privado busca los espacios urbanos en donde le produzca una mayor ganancia, y así someter o destruir mediante su maquina arrasadora a la competencia más vulnerable y como resultado una monopolización del mercado<sup>9</sup>.

De lo anterior, Theodore, Peck y Brenner (2009) argumentan que si bien se dinamiza una destrucción de los espacios urbanos en el neoliberalismo, también se experimenta un momento de creación, uno de los puntos que menciona es a partir de la reestructuración de las estrategias del desarrollo territorial, donde la destrucción ha generado un desmantelamiento de un núcleo central de crecimiento capitalista y originando un momento de creación como las zonas de libre comercio, por ejemplo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha impulsado la creación de nuevas áreas de desarrollo y otros nuevos espacios industriales.

En suma, este momento de creación y tomando como ejemplo a México, ha tenido como principal resultado que los espacios urbanos en el neoliberalismo han generado:

---

<sup>9</sup> En este sentido, Harvey (1990:146) argumenta que “los capitalistas en gran escala se pueden tragar a los más pequeños, ya sea por medio de la competencia o empleando diversas estratagemas financieras (adquisición de otras compañías, fusiones, etc.)”. La competencia, podemos decir como conclusión, promueve simultáneamente cambios en las configuraciones espaciales de producción, cambios en las mezclas tecnológicas, la reestructuración de las relaciones de valor y cambios temporales en la dinámica global de la acumulación. La competencia desde una perspectiva espacial es un ingrediente activo en esta mezcla de fuerzas volátiles (ibidem, 396). Por ejemplo la construcción de la ciudad del futuro en la colonia Ajusco, Coyoacán, dinamizará una competencia desleal con el comercio local (tiendas, verdulerías, pollerías, etc.) del asentamiento antes mencionado, aunque anteriormente con la cercanía de Gran Sur había iniciado con el proceso, empero, ahora se agudizara con mayor intensidad.

ciudades especializadas en la industria maquiladora en particular en la frontera norte y a su vez ha producido una mayor articulación del territorio a partir de diferentes corredores carreteros y entre los más importantes se encuentran: “a) el corredor Interestate 69. B) Interestat 35 (I-35) también conocida como International NAFTA Superhighway o Supercarretera TLC. c) El corredor Camino Real o Cam Real, por último, d) el corredor Canamex” (Gasca, 2009, 101-102). Ahora bien, estas ciudades en el norte y los ejes carreteros estructuran una mayor articulación en el centro del país y al norte, por lo cual, han generado una desigualdad territorial, económica y social con los Estados del sur de México.

De acuerdo a los países del Caribe, como se observa, aún en América Latina se registran procesos desiguales de urbanización debido a que no todos los países vivieron con la misma intensidad los procesos de industrialización, o bien porque sus economías siguieron dependiendo de sectores tradicionales como la agricultura o se orientaron a otros sectores como los servicios, siendo más bajo el crecimiento registrado por algunos países del Caribe y algunos centroamericanos. Por ejemplo: “Barbados desde 1970s su principal actividad económica era la agricultura basada en la caña de azúcar, la cual cubría unas 20,000 has. empleaba unos 15 000 obreros y producía unas 200 000 toneladas de azúcar” (Pierre-Charles, 1998:310), aunque en la actualidad la economía consiste principalmente en turismo de alto nivel, construcción, manufacturas livianas y servicios financieros, según el Ministerio de Turismo, el turismo representó alrededor del 13.9% del PIB en 2008 (BID, 2010:3).

Por su parte, la República Dominicana en el período de 1970-1990, la economía dominicana se basó en la actividad agropecuaria. Su aporte al PIB disminuyó desde un 23% en 1970, a un 17% en 1980; y, a finales del 1990, aportó un 15%. La disminución relativa del sector agropecuario se compensó con el crecimiento de la construcción, la electricidad, la manufactura y los servicios (Bastidas, 2003:69). Mientras que el Ministerio de economía, planificación y desarrollo (MEPYD) indica que el turismo es la base de la estructura económica de Antigua y Barbuda desde hace alrededor de unos 20 años, ya que este sector de los servicios lidera la economía por lo cual representa

más del 80% del PIB ocupando el 78.2% de la mano de obra; también es la principal fuente de divisas y el mayor receptor de inversión extranjera directa.

### **1.3. Dinámica urbana de la Ciudad de México.**

La urbanización que caracterizó la mayoría de los países de América Latina se presentaron en el caso de México, encontrando una estrecha relación entre industrialización y urbanización. El impulso del proceso de industrialización que aconteció en la Ciudad de México se manifestó por un dinámico proceso de urbanización acelerado que estimuló con intensidad el crecimiento y concentración demográfica.

Por otra parte, en el territorio nacional se han dinamizado diferentes transformaciones económicas<sup>10</sup>, desde un modelo agroexportador que dominó desde el siglo XIX hasta alrededor de 1930, aunque ya existía los cimientos de algunas industrias en el país, en el caso de la capital estaba la industria del tabaco “Real Fábrica de Puros y Cigarros” en 1769 o la industria de la Pólvora con la “Real Fábrica de Pólvora en Santa Fe” en 1776, empero los principales detonantes de la dinámica industrial en la Ciudad de México, según Garza (1985:157) menciona los siguientes: la intensificación de la reforma agraria entre 1933 y 1939; movilización de la fuerza de trabajo rural a la ciudad; participación creciente del estado en materia de infraestructura básica, aumento considerable del crédito externo; mayor inversión extranjera directa en la industria y entre otros más”.

En suma, con la aparición del ferrocarril (la etapa de rápido crecimiento se inicio en 1880) y la energía eléctrica (se introdujo en México hacia 1874) fueron detonantes particulares para el desarrollo del país y en particular la capital mexicana, por su parte, la industria eléctrica catapultó de forma exponencial el desarrollo industrial, las vías de comunicación fueron un factor cardinal que dinamizó una mayor articulación en el

---

<sup>10</sup> Un diagnóstico detallado de las transformaciones económicas que se han suscitado en el territorio y en particular en el Distrito Federal, estarían fuera de nuestro alcance ya que en cada momento fue detonante principal en la producción del espacio urbano, como también lo fue la depresión en 1929 y la crisis económica de 1980s, etc.



territorio, estos cambios se intensificarán aun más en la estructura productiva de 1940 beneficiando de forma importante a la Ciudad de México.

Por lo tanto, en 1930 México tenía 46 800 establecimientos industriales, de los cuales menos del 7% se localizaban en la ciudad de México. Para 1950 su número aumentó a 63 500 en el país, de los cuales 12 704 se ubicaron en la capital nacional, representando el 20.0%. Durante los siguientes 20 años la producción industrial mantuvo su crecimiento dinámico alcanzado tasas de 7.3% anual entre 1950-1960 y 8.9% en 1960-1970, mientras la concentración espacial en la Ciudad de México se elevaba al 27,9% según número de establecimientos (33 185 en un total nacional de 119 000). La mayor concentración de firmas industriales ocurre en 1980 cuando la Ciudad de México tuvo 38 492 unidades, que representan 29.5% del total nacional (Bassols, Delgadillo, et al., 1992:180).

De acuerdo a lo anterior, en el período de 1940-1980, conocido como el modelo económico de sustitución de importaciones<sup>11</sup>, dentro de la lógica del crecimiento poblacional urbano y los establecimientos industriales experimentarán un incremento en la Ciudad de México y que fue producto del dinamismo de un mercado interno a través de los espacios industriales, por ejemplo, entre 1940-1950 los establecimientos industriales aumentaron 7,784 unidades; a 11,920 entre 1950-1960; a 8,561 entre 1960-1970; y en 5,307 entre 1970-1980 unidades económicas reflejando que en la temporalidad de 1980 se registraran la mayor cantidad de establecimientos industriales con 38,492 (véase la figura 1.4).

A partir del período de 1990-2010, en el Distrito Federal y el país, experimentan un giro hacia el modelo económico neoliberal, Gasca (2009:85) puntualiza que la crisis de la

---

<sup>11</sup> Ahora bien, cada autor tiene su propia temporalidad en donde argumentan ciertas características y diferencias de opinión entre los especialistas, por ejemplo, Leopoldo Solís identifica el período de 1935-1956 como de “crecimiento con inflación” y agroexportador o de crecimiento “hacia fuera” y el de 1956-1972 como de “desarrollo estabilizador” y de sustitución de importaciones. Existe, sin embargo, un mayor consenso en que el modelo de sustitución de importaciones se inicia en los años posteriores a la depresión de 1929 y que una primera etapa llega a la década de los 50 “Ramírez Brun, Vernon, Ramírez Rancaño” (Garza, 1985:146). Por su parte, López Rangel (1992:47) realizó una periodización del desarrollo socioeconómico del México postrevolucionario relacionándola con las características de la urbanización, que parten de: 1920-1946, 1946-1956, 1956-1970, 1970-1982 y 1982 a la fecha. **Empero en la presente investigación consideramos y partimos del periodo de 1940-1980.**

economía mexicana, registrada durante la década de los ochenta del siglo XX, significó la desaceleración y un giro en el modelo de acumulación de capital y regulación estatal; se advierte un cambio cualitativo que representa el paso de una economía protegida y con amplia intervención del Estado, basada en el mercado interno e industrialización por sustitución de importaciones, a otra donde prevalece la liberalización económica, la desregulación estatal y una fuerte orientación del aparato productivo hacia el mercado internacional.

Este cambio experimentado se reflejó en la dinámica de la población urbana y en los establecimientos industriales en la Ciudad de México, por ejemplo, la población urbana del Distrito Federal disminuye 617,236 en el período 1980-1990 y los establecimientos industriales registraron una reducción de 16,405 unidades económicas, estas variaciones fueron ocasionados en buena medida por el cambio estructural de la economía. Es preciso indicar que las modificaciones fueron el resultado en primera instancia a la incorporación de México en 1986 al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (actualmente Organización Mundial del Comercio), “la creación de otros polos de desarrollo, como son: la construcción de las ciudades parques industriales de Sahagún, Hidalgo; Irapuato, Guanajuato; Torreón, Coahuila; y Querétaro, entre otros<sup>12</sup>” (López, 1992:108), empero la agudización con más intensidad se debió con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994.

Por su parte en el Distrito Federal la industrialización tiende a un desplazamiento hacia el norte de la urbe, por ejemplo Azcapotzalco aunque en años atrás se había consolidado<sup>13</sup>, empero su agudización se ha vivido con más intensidad en este contexto, ya que su importancia radica en el “sector manufacturero (alimentos, productos

---

<sup>12</sup> De 1940 a 1970 se registró una inversión y tenencia del sector privado, por ejemplo 12 de los 14 parques industriales fueron financiados por este sector.

<sup>13</sup> 1929 se crea la zona Industrial Vallejo para la construcción de fábricas, talleres y oficinas, en 1930 se expropia el terreno ejidal de Santiago Ahuizotla para edificar la Refinería 18 de Marzo, empero no fue hasta 1941 que la planta Industrial Vallejo viviera con mayor intensidad (Bazan, 1991:47-48). Aunque algunas industrias en 1921 estaban localizadas en la parte meridional del Distrito Federal, como son: la fábrica de papel de Peña Pobre y la de textiles de la Fama en Tlalpan; y en la delegación de la Magdalena Contreras: la Fábrica de la Magdalena y de Sta. Teresa, conforme pasaba los años estas tendieran a desplazarse.

químicos, maquinaria y equipo, y productos metálicos), siendo el segmento más representativo para el conjunto del D.F.: aporta poco más del 20% del valor de la producción, por encima de 25% del valor agregado, y 13% del personal ocupado” (Godínez y García, 2010:123-124), esto fue detonante y modelo de desarrollo en zonas aledañas, por ejemplo, Naucalpan y Tlalnepantla.

La reducción de la población en el Distrito Federal obedece en primera instancia a la concentración demográfica que repercutió en la saturación del espacio físico, como también y en su momento: la producción social de la vivienda popular propicia que su validez jurídica “regularización de la tenencia de la tierra” contribuya a la valorización del suelo urbano, de igual forma la incorporación de los servicios en las colonias populares, por ejemplo: “la dotación del agua potable y la instalación de la electricidad, además del transporte público y la red del metro” generan un incremento económico en los predios urbanos. En esta sintonía Sánchez (en Bassols y González, 1993:118) considera otros factores de la disminución poblacional, como son: a) el cambio del uso del suelo, de habitacional a comercial y de servicios, principalmente en las cuatro delegaciones centrales; b) la competencia aguda por la mano de obra cuya oferta es mayor en los municipios del Estado de México; c) la consecuente reubicación de muchas familias en la periferia o en ciudades más alejadas que se han fortalecido en los últimos años; d) el deterioro general de las condiciones de vida, incluyendo el ambiente y la salud, y e) por último el setimiento de inseguridad y el destroz de los terremotos de 1985.

De acuerdo con el esquema de liberalización económica, el Estado perdió fuerza para vertebrar los procesos territoriales y replanteo las políticas de corte regional<sup>14</sup> y urbano, delegando en gran medida en el capital privado la conducción de los procesos urbano-industriales. La ampliación o consolidación de la infraestructura carretera y productiva hacia las fronteras y los puertos, generaron una relativa deconcentración productiva de la misma manera que la constitución de nuevas plataformas exportadoras en sectores de ensamble automotriz y autopartes, industria de componentes eléctricos y

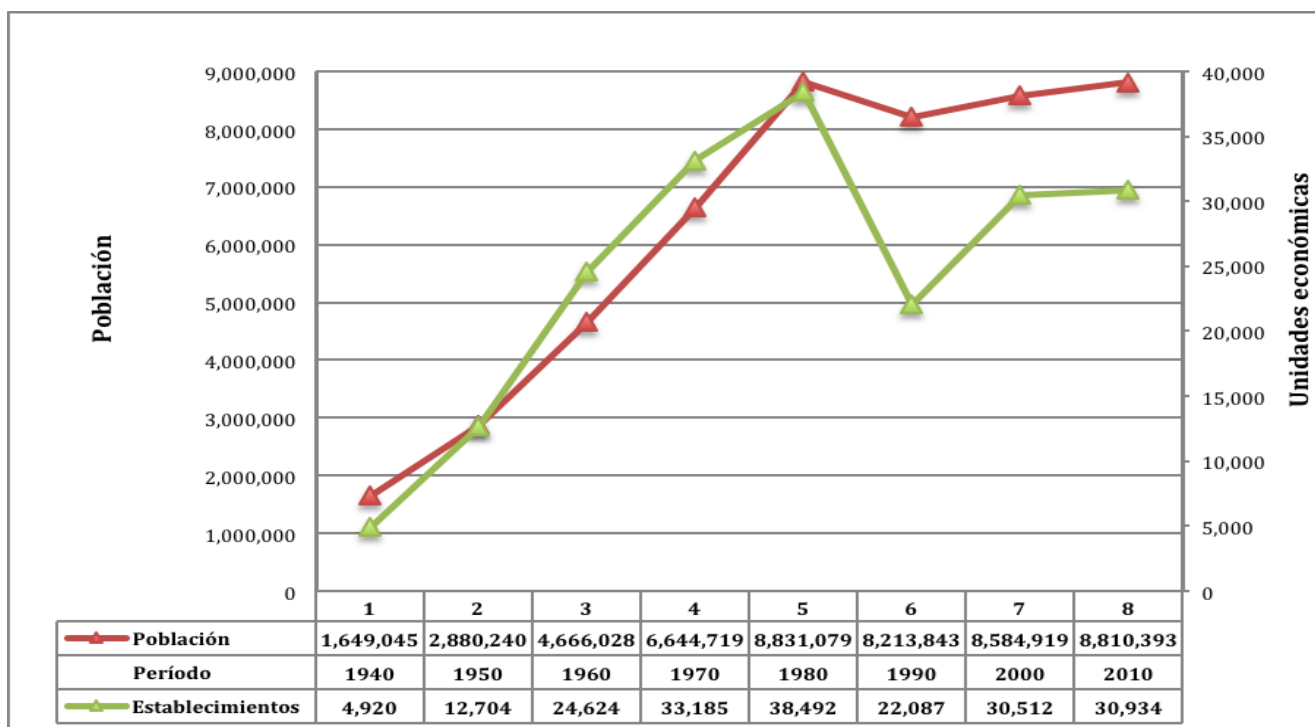
---

<sup>14</sup> El autor analiza desde una escala regional, empero esta misma dinámica se adopta a nuestro análisis urbano.

electrónica, textil y confección, entre otras, ubicadas en ciudades medias y pequeñas en las regiones del occidente, el norte y la frontera norte con Estado Unidos, representa un rasgo de esta nueva fase que perfiló un modelo territorial de tipo exógeno (Gasca, 2009: 86a88).

El proceso tuvo distintos efectos sobre el sistema urbano de México en el siglo XX. De acuerdo a Garza y Schteingart (2010:32) dicho proceso abarca tres grandes periodos: 1) moderado-bajo, 1900-1940; 2) acelerado-medio, 1940-1980; 3) bajo-acelerado, 1980-2005, en el periodo comprendido del lapso 1940-1980 que corresponde la urbanización acelerada-media, el país manifiesta un desarrollo económico considerable y una rápida urbanización, producto de la última etapa del “milagro económico” mexicano, presentando una concentración y transformación de actividades económicas, poblacional y un nivel de macrocefalia importante.

**Figura 1.4. Población urbana y establecimientos industriales en la Ciudad de México en el periodo de 1940-2010.**



Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI (1996), Censo de población y vivienda, 2010, Anuario estadístico del Distrito Federal (Varios años) y Bassols y Delgadillo et al. (1992).

Nota aclaratoria: los establecimientos industriales del último año corresponden al 2008, debido que INEGI no ha realizado la actualización de la información.

En la ciudad de México, la rápida urbanización se desarrolló por un crecimiento exponencial importante, comparándola con las otras ciudades de México, se manifestó una disparidad en la distribución espacial de los núcleos de asentamientos poblacionales, como también una variación en la distribución de sus tamaños y morfología urbana.

Uno de los fenómenos que registra la urbanización ha sido su carácter monocéntrico y alta primacía de la Ciudad de México dentro del sistema de ciudad en la primera etapa correspondiente a 1940-1980. A partir del índice de primacía<sup>15</sup> se observa un fenómeno de macrocefalia, por ejemplo, en la Ciudad de México se concentró en el año de 1980 un 68.76%, un porcentaje desproporcionado comparandola con las proximas urbes, Guadalajara 12.66% y Monterrey 8.49%, reflejando una agudización en la disparidad a partir de la distribución espacial de las tendencias poblacionales, experimentando contrastes en diferentes centros urbanos cardinales del país (véase cuadro 1.5).

En el período comprendido entre 1990-2010, la dinámica poblacional permanece estable, empero, el índice de primacía se reduce de forma no muy significativa. Ahora bien, el predominio de macrocefalia de la Ciudad de México continúa siendo importante

---

<sup>15</sup>La formula indica que se tomen cuatro ciudades, pero en este ejercicio consideramos cinco, con la finalidad de incluir a la ciudad de Monterrey en el 2010, el índice de primacía se expresa el porcentaje que representa la población de la ciudad mayor del país con respecto a la suma de las poblaciones n (incluida ella misma). Sus valores extremos pueden oscilar de 100 y 25. Cuando el valor tiende a 100, la población urbana del país se concentra en una ciudad. Representaría una hipotética situación de extrema macrocefalia. Y cuando tiende a 25, representa una hipotética situación de policentrismo (De Canto y otros,1998:210). Todo dependera del país y del número de ciudades a considerar.

Formula:

$$Ip = \frac{P_1}{\sum_{i=1}^n P_i} 100$$

Donde:

$P_1$  = Población de la ciudad mayor del sistema

$\sum_{i=1}^n P_i$  = La suma de las poblaciones de las n ciudades

en la actualidad, en el año de 1990 mantenía un valor de 64.54% y en 2010 disminuye a 60.70 %, a partir de éste mismo modelo de economía exógena, se generaron diferentes núcleos dinámicos de atracción económica y poblacional, una desconcentración relativa hacia a otros destinos en el país.

De manera simultánea la población en la Ciudad de México tuvo un crecimiento exponencial, resultado de la inmigración rural, Crescencio Ruiz (citado en CONAPO 1994:48) menciona que “los migrantes a la Ciudad de México durante el periodo 1940-1970 eran originarios de las entidades donde se manifestaba mayor presión demográfica en el campo, es decir, Hidalgo, Guanajuato, Puebla, el Estado de México, Jalisco y Michoacán, rutas de migración que cambiaron en distintos grados durante los años posteriores”. Según López Rangel: en la década de los setenta, cada tres años arribaba a la capital un millón de personas (López, 1992:73).

**Cuadro 1.5.**  
**Índice de Primacía (IP) en las ciudades de México 1940-2010.**

Ciudad	1940	IP (%)	1980	IP (%)	1990	IP (%)	2010	IP (%)
Distrito Federal	1,448,422	71.20	8,831,079	68.76	8,235,744	64.54	8,851,080	60.70
Guadalajara	240,721	11.83	1,626,152	12.66	1,650,205	12.93	1,495,189	10.25
Monterrey	190,128	9.35	1,090,009	8.49	1,069,238	8.38	1,135,550	7.79
Puebla	138,491	6.81	835,759	6.51	1,057,454	8.29	1,539,819	10.56
Tijuana	16,486	0.81	461,257	3.59	747,381	5.86	1,559,683	10.70
Total	2,034,248	100	12,844,256	100	12,760,022	100	14,581,321	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda. INEGI (varios años).

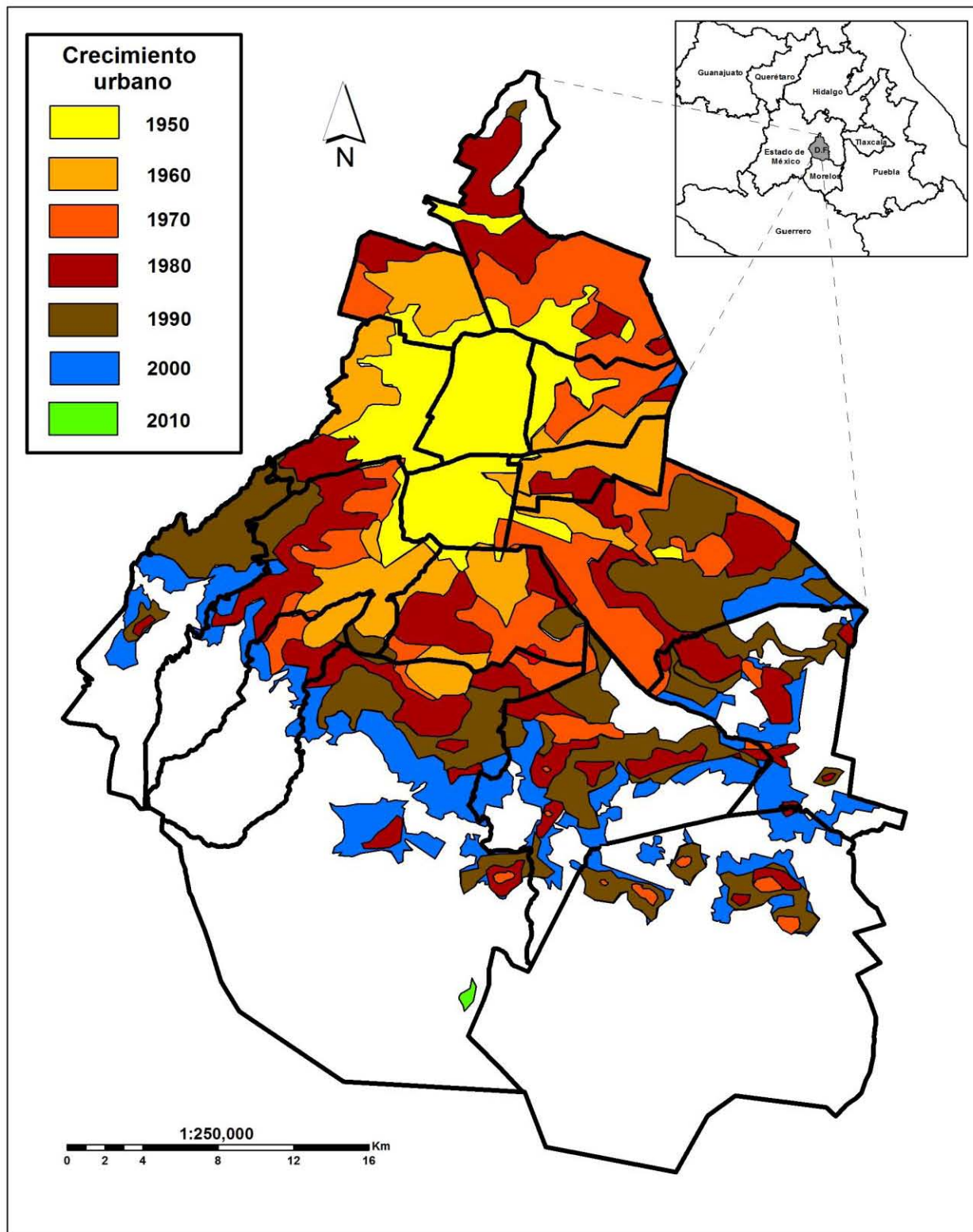
En este sentido, el Distrito Federal aumentaba de forma exponencial debido al crecimiento urbano que cubría nuevas zonas, esta expansión física de la superficie urbana que comienza a desarrollarse con mayor intensidad en los años cuarenta y, que tiene como principal detonante la industrialización moderna del México postrevolucionario, y así generando una vigorosa expansión y crecimiento que se extendía a diferentes zonas de la periferia de la ciudad y a su vez, una incorporación de los municipios del Estado de México.

Considerando lo anterior, la expansión física del crecimiento urbano que comienza con intensidad en el periodo de 1950, tiene un crecimiento que va del centro histórico de la Ciudad de México y cubre en su totalidad a las delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez, mientras que en las décadas de 1960 al 1980, la expansión física tiende a un aceleramiento considerable cubriendo nuevas unidades políticas administrativas, como son las delegaciones de: Iztapalapa, Ixtacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Álvaro Obregón, Azcapotzalco y el poniente de Miguel Hidalgo, esto es ocasionado en el contexto del modelo económico de sustitución por importaciones (véase figura 1.6).

A partir del periodo de 1990-2010, el crecimiento urbano desacelera su intensidad, pero todavía se expande al norte de Cuajimalpa, y al sur de Tlalpan y Milpa Alta, al oriente de Iztapalapa y en la parte central de la delegación de Xochimilco, esto es derivado del obstáculo para el crecimiento urbano que es la barrera física “suelo de conservación” del sur del Distrito Federal; la limitante que representa el lago de Xochimilco y la dificultad de integrar a zonas donde la agricultura todavía mantenía una mayor importancia en la vida de los pueblos y barrios rurales y semirurales de esas delegaciones. En suma, el Estado de México también ofrece una opción a los habitantes del Distrito Federal, aunque en años anteriores ya había comenzado el proceso de crecimiento urbano en los municipios.

La expansión física de la Ciudad de México se desarrolló de formas distintas, una relacionada mediante el proceso de urbanización popular dinamizando un crecimiento urbano explosivo y anárquico, y otro orientado por una urbanización controlada, con esquemas de regulación de suelo y planeación urbanística “gestionada particularmente por el Estado”.

Figura 1.6.  
Crecimiento urbano en el período de 1950-2010.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO e INEGI, 2014.



## 1.4. Urbanización popular en la Ciudad de México.

La urbanización popular y las condiciones de acceso a suelo urbano y construcción de vivienda es uno de los problemas más agudos experimentado en muchas de las ciudades contemporáneas de América Latina y países como México. Este proceso es resultado de la características propias del proceso de urbanización y de cómo se fueron alentando los procesos de ocupación y adquisición de suelo, las características del mercado de tierra en áreas rurales y periféricas, ante cierta ausencia o incapacidad del Estado como agente regulador o provisor de suelo y vivienda.

Por otra parte, empero en esta misma interpretación, el sociólogo Park puntualiza con respecto a la ciudad y el entorno urbano que:

*Es el intento más coherente y, en conjunto, más fructífero del hombre por hacer el mundo en que vive más acorde con los deseos de su corazón. Pero si la ciudad es el mundo que el hombre ha creado, también es aquel en el que a partir de entonces está condenado a vivir. Así, indirectamente, y sin una sensación clara de la naturaleza de su tarea, al hacer la ciudad se ha rehecho a sí mismo (citado en Harvey, 2007c: 186).*

Así pues, Harvey argumenta que hemos renunciado en gran medida a hacer la ciudad en concordancia con los deseos de nuestro corazón, en pos de los derechos de los propietarios, desarrolladores, capitalistas financieros y del Estado. Ellos son los principales agentes que dan forma a nuestras ciudades y por lo tanto a nosotros mismos. Hemos anulado nuestro derecho de hacernos a nosotros mismos por el derecho del capital de hacernos a través de la aceptación pasiva y de la adopción inconsciente de la reestructuración de la vida cotidiana a través de los proyectos e intereses de la clase capitalista. Aunque, es preciso indicar, que si los resultados no son muy simpáticos, entonces tenemos que reclamar nuestro derecho a cambiarlo (Harvey, 2006:32).

En esta misma sintonía, el ser humano ha creado la forma tangible de la urbe, la Ciudad de México es clara expresión en su producción, empero una parte es gestionada y organizada por la población de menos ingresos de acuerdo a sus necesidades más cardinales, a sus preocupaciones, al sufrimiento y cansancio, a su fuerza de trabajo que se ha dinamizado en su lucha por el espacio urbano con la única finalidad de poseer una vivienda. Un lugar donde vivir.

En este sentido, Lefebvre (1978b:211) apunta que: “en una ciudad no solamente se dinamiza un solo espacio urbano,<sup>16</sup> sino espacios urbanos”, de acuerdo a dicha argumentación, la producción del espacio urbano en la Ciudad de México presentan heterotopías<sup>17</sup> en su producción, por ejemplo, desde una forma popular, una forma Estatal, una forma capitalista<sup>18</sup>, etc., por lo tanto, Lefebvre (1978a:41 y 42) bosquejó una especie de dialéctica:

- a) El urbanismo de los hombres de buena voluntad (arquitectos, escritores). Sus reflexiones y sus proyectos implican una filosofía. Generalmente, están vinculados a un humanismo: al antiguo humanismo clásico y liberal. Ello no va exento, sin embargo, de una buena dosis de nostalgia. Se quiere construir “a escala humana” para “los hombres”.

---

<sup>16</sup> En este sentido, INEGI proporciona un solo espacio urbano, es decir, el crecimiento urbano en la Ciudad de México de forma homogénea, como si la producción del espacio urbano fuera gestionada en su totalidad por el Estado, por lo tanto, no se considera la producción desde la óptica de la urbanización popular con sus respectivas variantes.

<sup>17</sup> En particular, nos referimos a contrastes, diferencias referente a la producción del espacio urbano en la Ciudad de México, en este sentido, Lefebvre (1980:134) denota que la heterotopía es el otro lugar y el lugar del otro, excluido e implicado a la vez. Orden lejano. Entre ambos, espacios neutros: encrucijadas, lugares de tránsito, lugares que no son nulos, sino indiferentes (neutros). A menudo, cortes/o suturas (por ejemplo, la calle ancha o la avenida que separa y/o reúne dos barrios, dos heterotopías contrastantes. Por su parte, Harvey (2007c:214 ; 2013a:15) hace referencia que “el concepto lefebvriano de heterotopía (radicalmente diferente de Foucault) delinea espacios sociales fronterizos de posibilidad donde “algo diferente o alternativo” es no solo posible sino básico para la definición de trayectorias revolucionarias. Ese “algo diferente” no surge necesariamente de un plan consciente, sino simplemente de lo que la gente hace, siente, percibe y llega a articular en su búsqueda de significado para su vida cotidiana. Tales prácticas crean espacios heterotópicos en todas partes”.

<sup>18</sup> Efectivamente, Debord (2002:145) tenía razón al puntualizar que: “el urbanismo es la realización moderna de la tarea ininterrumpida que salvaguarda el poder de clase: el mantenimiento de la atomización de los trabajadores, que las condiciones urbanas de producción habían reunido peligrosamente”. La urbanización y la formación de clases han ido pues siempre de la mano (Harvey, 2012:140).

- b) El urbanismo de los administradores vinculados al sector público (estatal). Este urbanismo se cree científico. Se funda, ya sobre una ciencia, ya sobre investigaciones que se pretenden sistemáticas (pluri o multidisciplinarias). Este cientifismo que acompaña a las formas deliberadas del racionalismo operativo tiende a descuidar lo que llaman “factor humano”.
- c) El urbanismo de los promotores. Estos conciben y realizan para el mercado, con propósitos de lucro y de ellos sin disimularlo. Lo nuevo y reciente es que ya no venden alojamientos o inmuebles, sino urbanismo. Con o sin ideología, el urbanismo se convierte en valor de cambio.

Respecto a la producción del espacio urbano, a través del proceso de urbanización popular se caracteriza por presentar mecanismos de lucha por el espacio urbano con la finalidad de resolver el problema de la vivienda, esta forma de “urbanización popular o creación de colonias populares<sup>19</sup>, como comúnmente se conocen no son un fenómeno exclusivo de la Ciudad de México, pues las principales aglomeraciones latinoamericanas<sup>20</sup>, en mayor o menor medida, experimentan este fenómeno” (Navarro y Moctezuma, 1989:7), adquiriendo otras denominaciones en latinoamérica como favelas o chabolas, aunque con sus propias especificidades.

Resulta necesario comprender que la urbanización popular en la Ciudad de México se desarrolla en dos momentos diferenciados: el primero registrado entre los años 1940-1980, bajo el modelo de sustitución de importaciones y otra relacionada con el modelo de economía neoliberal, mientras en el periodo de 1940-1980 en la Ciudad de México, experimenta una acumulación capitalista por el proceso de industrialización, se

---

<sup>19</sup> Anteriormente se conocía con el nombre de “colonia proletaria”, Perló (citado en Kunz 2003:158) menciona su aparición en Ciudad de México se remonta hacia finales de los años treinta, originalmente agruparon núcleos obreros de un sindicato o un centro de trabajo en particular y ocuparon áreas sin infraestructura urbana, por lo que se conocieron como “colonias proletarias” y esta misma incluyen según Ward (1977:102), las invasiones y los fraccionamientos clandestinos como formas de acceso del suelo. Los términos de uso más común son específicos de un solo país, e incluso de una sola ciudad: “mocambo” en Recife, “rancho” en Caracas, “barriada” en Lima, “campamento” en Santiago de Chile, “villa miseria” en Argentina, favela en Brasil (Azuola, 1997:23), barong-barong en Manila, Kwetits en Rangún, gecekondú en Estambul y bidonvilles en los países de habla francesa (Dwyer, 1984:16).

<sup>20</sup> Entre un 60 y un 70% de las tierras de las ciudades latinoamericanas están ocupadas de manera irregular, ilegal o incluso clandestina (Smolka y Mullahy, 2007), debido a la penuria de la vivienda.

distingue una concentración de los medios de producción y reproducción del capital, un incremento del ejército industrial de reserva y un nivel de macrocefalia importante. Es de gran importancia que en este período es donde se dinamiza un crecimiento de la urbanización originado por el sector popular.

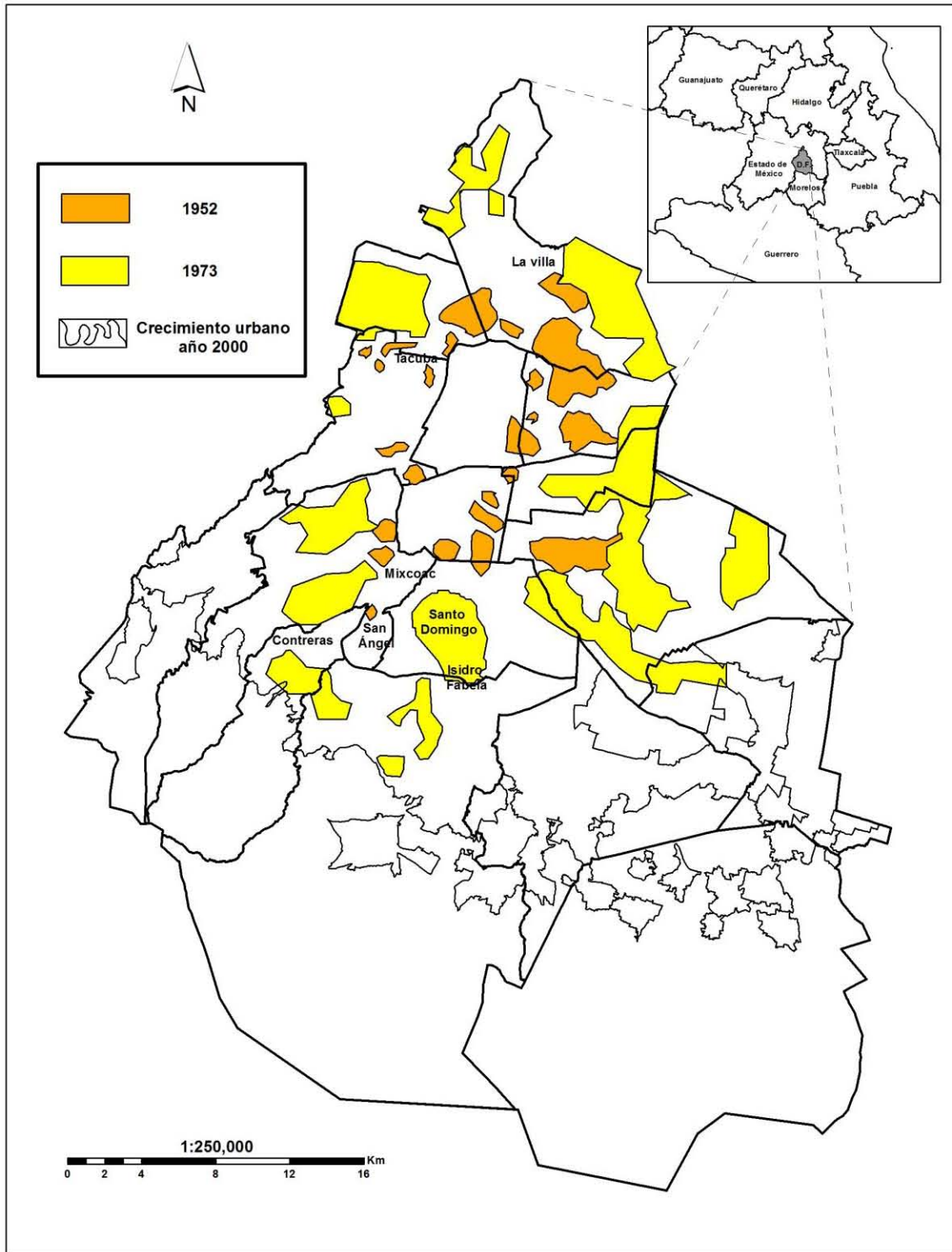
De acuerdo con Brown (citado por Eckstein, 1982:72), la población del Distrito Federal residente en colonias populares creció desde un 14% aproximadamente en 1952 hasta un 50% en 1970%. En 1940, las colonias populares cubrían aproximadamente el 21% de la superficie de la ciudad, en tanto que en 1970 se estimaba que abarcaba el 70% de la superficie.

En este sentido, en el período de 1950 se dinamiza una expansión en el proceso de urbanización popular en la periferia del Centro Histórico de la Ciudad de México hacia la zona de “La Villa” en la delegación Gustavo A, Madero y Tacuba al norte de la delegación Miguel Hidalgo; mientras que la producción del espacio urbano a partir del proceso de urbanización popular se suscita con mayor intensidad a partir del período de 1970, donde se cubren grandes áreas, por ejemplo: al poniente de la delegación Azcapotzalco, en el centro y oriente de las delegaciones de Iztacalco e Iztapalapa y al norte de la delegación Magdalena Contreras (Figura 1.8).

Conolly (citado en Davies 2007b:31), menciona que en la Ciudad de México: “por lo menos un 60% del crecimiento de la ciudad es el resultado de la acción de la gente, especialmente mujeres, que levantan con esfuerzo sus viviendas en las zonas periféricas sin servicios”.

En el período relacionado al modelo neoliberal, contribuyó a la desindustrialización y descentralización económica en la Ciudad de México, dinamizando una tendencia a especializarse en actividades terciarias, el crecimiento de la población y el aceleramiento de la urbanización no fueron muy significativos en la urbe, por lo cual se experimenta un proceso de policentrismo en las ciudades del país, generando que la población se distribuyera a otros núcleos urbanos. En este contexto se manifiestan nuevos procesos urbanos en las colonias populares, como son: la densificación habitacional en el pedregal de Santo Domingo o la urbanización cerrada.

Figura. 1.8. Distribución del proceso de urbanización popular en 1952 y 1973 en la Ciudad de México.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ward (1977) e INEGI, 2014.

La modalidad que se experimenta a través de la expulsión poblacional hacia otros espacios urbanos es una tendencia enmarcada en el contexto neoliberal, empero Carrión (2001) argumenta que también se experimenta un movimiento hacia el interior de la ciudad, en lo que el llama “el regreso a la ciudad construida”. En este aspecto se considera que la centralidad urbana se mantiene en las áreas centrales históricas de la Ciudad de México, de la cual propicia un flujo poblacional (endógeno-centrípeto) y de igual manera, una revalorización del espacio urbano con miras al valor de cambio generando una atracción por tres tipos de centralidades urbanas, las cuales son: tradicional, funcional y temática” (Carrión, 2013).

En el tema de la Ciudad de México se experimentan formas diferentes de producción del espacio urbano. Respecto a la urbanización popular se consolidaron varias zonas que habían surgido en las décadas anteriores, aunque ahora se fueron integrando física y/o funcionalmente a la urbanización. De hecho zonas rurales o semirurales en un momento periféricas para la década de los setenta y ochenta ya se habían articulado a dinámicas urbanas como fue el caso de la colonia del Pedregal de Santo Domingo (Díaz y pobladoras, 2002); el asentamiento poblacional el Ajusco (Alonso, 1980:44); la colonia de Padierna (Varley, 1994:144-145); las colonias: Miguel Hidalgo en la delegación Tlalpan, San Juan Tlilhuaca y Santiago Ahuizotla en la delegación Azcapotzalco (Bejarano, 1983:803).

El resultado de ello fue la estructuración de una ciudad diferenciada, es decir áreas consolidadas en el centro histórico, zonas residenciales de medios y altos ingresos y otras de carácter popular dando lugar a una especie de urbanización fragmentada y polarizada a la que Soja (2006:420) denomina “archipelago carcelario”<sup>21</sup>. En este tenor, Connolly (2005) proporciona un acercamiento mediante su trabajo intitulado “tipos de

---

<sup>21</sup> Soja, tiene una amplia influencia con la lectura de Lefebvre y Foucault, para entender lo anterior, véase Soja (1996) en particular la parte 1 “Discovering Thirdspace”. Por otro lado, el concepto de “archipelago carcelario” o de igual manera “ciudad carcelaria” son conceptos acuñados por Foucault (2014), en el contexto del neoliberalismo, se refiere que la sociedad se ha dinamizado desde lo panóptico “arquitecturas de poder” y, es como se ha desarrollado los espacios urbanos cerrados, gestionando un control y vigilancia considerable para poder acceder a estas fortificaciones y de igual manera, un desplome importante en la tecnología, no analizaremos con más detalle la “urbanización cerrada” debido que nos estaríamos saliendo de contexto de nuestro tema de investigación principal “proceso de urbanización popular”.

poblamiento en la Ciudad de México” tomando en consideración dos patrones: a) fecha de urbanización y b) forma de producción del espacio habitacional, en este se puede apreciar que las colonias populares son las más representativas en el Distrito Federal y, de igual manera el documento de Schteingart (en Garza y Schteingart, 2010) que tiene como objetivo describir y medir la división social del espacio y la segregación en la Ciudad de México<sup>22</sup>.

En el caso de la urbanización popular, ésta se puede analizar en función de dos procesos, uno relacionado con la forma de acceder al suelo y otra forma relacionada con la vivienda, de acuerdo con el mecanismo para poder acceder al suelo. Azuela (1993a:134) hace referencia a dos modalidades de acceder al suelo por parte de sectores populares: la ocupación directa comúnmente llamada “invasión<sup>23</sup>” de tierras y la ocupación a través de un propietario reconocido sobre todo los llamados fraccionamientos “clandestinos” y “piratas”. Por su parte Duhau (1998:133) los denomina “fraccionamientos fraudulentos”, mientras que Davies (2007b:58) coincide con esta misma tipología: “la ocupación de terrenos y las urbanizaciones piratas”.

La ocupación directa de la tierra,<sup>24</sup> es el mecanismo más significativo de la producción social de la vivienda popular a través de la invasión. Gilbert y Ward (1987:70), hacen referencia que las invasiones en algunos países de América Latina solamente ocuparon aquellas áreas de los terrenos públicos que podían obtenerse a precios bajos en el mercado. Por ejemplo, la mayoría de las invasiones de tierras en Lima han

---

<sup>22</sup> Es de gran importancia que en los documentos de Connolly y Schteingart no se encuentra en primer plano: “la producción del espacio urbano de índole popular”, solo es la vivienda o la segregación.

<sup>23</sup> Es interesante la tipología de las invasiones como mecanismo para acceder al suelo que propone Trujeque en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas (1990-1995), dicha tipología es: la espontánea, invasión inducida por partido opositor y la invasión inducida por el gobierno municipal (Trujeque, 1998).

<sup>24</sup> Por su parte, Castells (2012:203) construye la siguiente pregunta, en relación a las invasiones, ¿qué sucede cuando en una situación bloqueada el Estado no acude en ayuda de la construcción o lo hace de un modo insuficiente?. La respuesta es clara: es la invasión de terrenos libres por los que carecen de vivienda y la organización de un hábitat incontrolado regido por las normas culturales de sus habitantes, equipados de acuerdo con sus medios y que se desarrolla en lucha contra la represión policiaca, las amenazas jurídicas y a veces los atentados criminales de las sociedades inmobiliarias, derrotadas así en sus proyectos.

ocurrido en terrenos desérticos, distantes del centro de la ciudad, las de Guayaquil han ocupado terrenos pantanosos, aquellos ocupados en Caracas son laderas inestables y los de Barranquilla tierras junto al estuario del río.<sup>25</sup>

En la parte sur del Distrito Federal los terrenos presentan rasgos volcánicos, por ejemplo formados por colada de lava proveniente de la erupción del volcán Xitle que da lugar a un paisaje pedregoso con baja aptitud para la agricultura llamado malpaís, evidentemente son lugares inestables, peligrosos, en particular difíciles pero no imposibles de construir. De igual manera, en el poniente de la ciudad también se presentan zonas difíciles al haber existido minas en períodos anteriores y que después fueron urbanizadas.

De acuerdo a Perló (citado en Azuela, 1993a:142), una de las formas de legitimación de la ocupación del acceso al suelo son las colonias de paracaidistas<sup>26</sup> que habían comenzado a proliferar en la periferia de la Ciudad de México desde mediados de los años treinta, pero la agudización de “las invasiones ocurrieron con mayor frecuencia durante las décadas de 1950 y 1960, cuando se promulgó una prohibición formal sobre cualquier autorización de subdivisiones de bajos ingresos dentro del D.F. Las invasiones a gran escala fueron más comunes después de que el regente de la ciudad Uruchurtu, conocido por su política urbana de “mano de hierro”, dejara su cargo y durante los primeros años del gobierno de Echeverría, cuando el Gobierno Federal transitaba por contexto de falta de legitimidad social (Ward, 1991:200). Bajo este contexto es como surge el caso de la colonia popular del Pedregal de Santo Domingo en el año de 1971.

Otro mecanismo para acceder al suelo es la urbanización pirata, es decir la lotificación, parcelación o fraccionamientos de un terreno. De acuerdo con Azuela (1993:144): “la

---

<sup>25</sup> En esta misma sintonía, las ciudades petroleras del sureste: Coatzacoalcos, Minatitlán, Villahermosa, Ciudad de Carmen y Salina Cruz, extendieron sus áreas urbanas en el último lustro entre el 30 y 35% sobre zonas donde el medio ambiente dificulta aún más el acondicionamiento a la vivienda, tales como pantanos, dunas de arenas a orillas de las playas, áreas inundables y terrenos en altas pendientes (Legorreta, 1983:15 y 16).

<sup>26</sup> En otros países se les designa con otros nombres; por ejemplo: favelados en Brasil; “rancheros” y “conqueros” en Venezuela (Eckstein, 1982:74).



posesión de un lote es algo que se obtiene por medio de una relación de tipo contractual con alguien que se presenta como el propietario o actuando a nombre de un propietario del suelo en cuestión” (Ibídem:144), la diferencia con la ocupación directa, que de igual manera existe lotificación en el terreno, es que la urbanización pirata se presenta: “la participación de un actor social que, sin serlo, aparece como el propietario de la tierra y a través del cual los pobladores tienen acceso a un lote y legitiman esa posesión” (Ibídem:145) por lo cual es un elemento legal de evidencia y defensa jurídica ante cualquier circunstancia de desalojo.

Davies (2007b:61) considera que además del título o el documento legal, existe un segundo caso para diferenciar a la ocupación directa: “una propiedad de facto, los terrenos son normalmente propiedad “privada”, pero los habitantes han comprando una garantía de propiedad de los políticos, líderes tribales u organizaciones mafiosas”, aunque en la ocupación directa, en particular las colonias paracaidistas tienen estos mismos parámetros en el proceso de regularización del terreno.

Por último, Azuela (1989:90 y 91) hace referencia que un fraccionamiento puede ser calificado de irregular por motivos diversos, a partir de lo cual analiza tres posibles modalidades:

- Un primer caso sería el del fraccionamiento que ha sido autorizado, pero cuyo propietario ha comenzado a vender lotes antes de introducir los servicios.
- Otro caso frecuente sería el del propietario que fracciona y vende los lotes sin haber obtenido la licencia respectiva.
- Finalmente, estaría el caso en que una persona haciéndose pasar por el propietario sin serlo, fracciona y vende lotes.

En este tenor, se puede considerar una variante de los fraccionamientos clandestinos a los terrenos de propiedad privada, como son: los terrenos ejidales y comunales, en este sentido, los dueños de los terrenos agrarios podían y actuaron en esta modalidad en la

venta de lotes, empero, la tierra no podía ser vendida, transmitida a través de los títulos a terceras personas ni tampoco ser adquirida por prescripción. Por lo tanto, al venderla no podían evidenciar o facilitar algún documento a la población que adquiriera algún “lote”, ya que la única modalidad de validez jurídica es a partir de la expropiación y así, comenzar con el proceso de regularización del predio.

Como se observa, el proceso de producción popular urbana desde la perspectiva de acceso a la tierra puede tener distintas vertientes, una gestionada por el Estado, otra desde la óptica capitalista a partir de las grandes inmobiliarias y, finalmente, una relacionada por la población de menos ingresos en la cual se ha manifestado a través de autoproducción donde el trabajo es su principal recurso.

#### **1.4.1. La vivienda como mercancía.**

La urbanización popular es una alternativa ante la dinámica capitalista de atraer a las ciudades miles de personas para formar parte de distintos mercados laborales, pero que no tienen resuelto el acceso al lugar donde vivir,<sup>27</sup> la sociedad de bajos ingresos encuentra así disyuntivas para poseer un lugar de residencia en un primer momento a través del acceso a la tierra y en un segundo a partir de acceso a una vivienda.

La vivienda es una de las necesidades nodales del ser humano, no importa su ámbito, sea rural o urbano, ciudades medias o grandes, metrópolis o megalópolis, la vivienda es un factor cardinal que forma parte de la vida, el hábitat y la reproducción social.

---

<sup>27</sup> Otras alternativas de urbanización ante la óptica capitalista, es la autogestión urbana, véase a Schteingart (1990), considera que la autogestión urbana es una forma alternativa de organizar y decidir algunos aspectos fundamentales que hacen actividades de la ciudad y a la vida social de sus habitantes, esta misma esta más relacionada al consumo o a los servicios que a la producción misma. De igual manera véase a Harvey (2013a) menciona la creación de bienes comunes urbanos, es una relación social inestable y maleable entre cierto grupo social autodefinido y los aspectos de su entorno social y/o físico, existente o por ser creado, considerada sustancial para su vida y pervivencia.

En este sentido, Engels hace referencia a la penuria de la vivienda cuando se refiere a que:

No es privativo de la época presente; ni siquiera es uno de los males típicos del proletariado moderno, que no hubiesen padecido las anteriores clases oprimidas, sino que, por el contrario, ha afectado casi con igual intensidad a toda las clases oprimidas de todos los tiempos. Para poner fin al actual problema de la vivienda, existe solo un medio: eliminar definitivamente la explotación y la opresión de la clase obrera por la clase dominante. Lo que se entiende hoy en día por problema de la vivienda es el agravamiento concreto que han experimentado las condiciones de vivienda de las clase obrera a causa de la súbita afluencia de población a las grandes ciudades; el enorme aumento de los alquileres; el hacinamiento aun mayor de inquilinos en cada vivienda, y para algunos la imposibilidad de encontrar cualquier alojamiento. Y este problema actual de la vivienda da tanto que hablar por que no afecta exclusivamente a las clase obrera, sino también a la pequeña burguesía (Engels, 1977:15).

Ante la imposibilidad de encontrar alojamiento, la clase social de menos recursos recurre a la alternativa de la urbanización popular y cuya forma materializada es la vivienda, al estar inmersa con la óptica de dominación “producción” capitalista se presenta como un enorme cúmulo de mercancías”. Como lo señala Marx (2007:43), la mercancía es, en primer lugar, un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas del tipo que fueran.

La mercancía presenta dos caracteres, el primero es el de valor de uso,<sup>28</sup> tiene una utilidad y puede cubrir ciertas cualidades que se relacionan con diferentes clases de deseos y necesidades humanas. Como lo señala Harvey (1990:17): “el alimento satisface nuestra hambre, la ropa nuestra necesidad de calor y la vivienda nuestra necesidad de alojamiento”. El segundo carácter es el de valor de cambio<sup>29</sup>, que está inmersa en los circuitos del mercado capitalista para obtener plusvalía y renta.

---

<sup>28</sup> La vivienda como valor de uso, Harvey (2014b:31) hace referencia “ofrece cobijo; es un lugar donde la gente puede construirse un hogar y una vida afectiva; es un nido de reproducción cotidiana y biológica (donde cocinamos, hacemos el amor, tenemos discusiones y educamos a los niños); ofrece privacidad y seguridad en un mundo inestable, etc.

<sup>29</sup> El valor de cambio corresponde a la relación de esta cosa con las demás, con todos los objetos y todas las cosas, en el “mundo de las mercancías”. Ese mundo de la mercancías tiene su lógica, su lenguaje, que encuentra y comprende (disipando sus ilusiones, en consecuencia) el discurso teórico. Al tener su coherencia interna, ese mundo se desplegara espontáneamente (automáticamente) sin límites: lo puede. Se extiende por todo el mundo: es el mercado mundial. Todo se vende y se compra, se evalúa el dinero. Todas las funciones y estructuras, engendradas por el, entran en ese mundo y lo sostienen. Sin embargo, ese mundo no llega a cerrarse (Lefebvre, 2014: 94 y 95).

La producción social de la vivienda popular, en particular experimenta el carácter de “valor de uso”, su forma de representación espacial es la vivienda auto-construida, es útil, necesaria y ha sido la principal alternativa para la población de bajos ingresos dado que no tienen los medios necesarios para cubrir los costos de una vivienda y de igual manera, la incapacidad del Estado de cubrir la demanda a toda la población. El ejército industrial de reserva recurre a alternativas para poseer un lugar de residencia a través de la urbanización popular.

En este sentido, el valor de uso en el caso de la vivienda que es producida por la mano de obra social está dirigida a satisfacer las necesidades de su constructor o usuario,<sup>30</sup> esta misma forma de producción presenta la siguientes características:

- Los trabajadores mediante el trabajo vivo, “fuerza de trabajo”, no están relacionados con un patrón para la obtención de un salario o una remuneración, la inversión es generada por toda la familia.
- La jornada laboral es de acuerdo al tiempo del trabajador, “consume los días feriados y muchas horas libres” (Navarro y Moctezuma, 1989:49), incorporando a toda la familia, amigos e inclusive a vecinos para su construcción, por lo cual, es un trabajo colectivo.

---

<sup>30</sup> De igual manera, se puede entender la modalidad de valor de uso en las primeras construcciones del ser humano con la finalidad de protegerse ante las fuerzas naturales del medio, por ejemplo, grutas y refugios bajo las rocas, del refugio temporal que ofrecían las grutas de los Pirintos o del Yorkshire, o en los Giliaks, las de Sajalin, a los alcantilados del Bandiagara en África occidental, a las del Périgord o las Mesa Verde en Colorado, ese recurso parece universal. Si el material es blando, el ser humano cava allí su vivienda, como en Turena, en la Toba; en la China del norte, en el barro; en España, en la arcilla; en la Capadocia, en los depósitos volcánicos; y en Túnez, en el limo. Y finalmente las construcciones de hojas o de hierbas y las chozas vegetales de la zona de las selvas ecuatorianas, desde la depresión congoleña hasta los archipiélagos del Pacífico (donde éstas se asientan algunas veces sobre un lecho mineral). El armazón puede ser bastante elaborado: nercaduras de ramas, entramado de bambú o ligaduras de liana, mientras que las paredes como la techumbre ponen de manifiesto un hábil aprovechamiento de las hojas de palma o de plátano. La implantación de los apoyos revela igualmente una cierta arquitectura al igual que los muros, unas veces ausentes o flotantes, otros hechos de caña o de trenzados diversos, etc. (Pezeu-Massabuau, 1988: 28 y 29). En esta misma sintonía, algunos pobladores del Pedregal de Santo Domingo utilizaron las cuevas como lugar de residencia.

En este sentido, Harvey (2014b:32) indica “hace ya mucho tiempo, los pioneros de la frontera estadounidense construían sus propias casas sin apenas ningún coste monetario: la tierra era gratuita, utilizaban su propio trabajo (o se procuraban la ayuda colectiva de los vecinos sobre una base recíproca: tú me ayudas a mí ahora con mi tejado y yo te ayudaré la semana que viene con tus cimientos) y obtenían del entorno muchas de las materias primas (madera, adobes, etc.)”.

- Al ser los mismos formadores de la representación espacial, los medios de producción pertenecen a ellos mismos, por ejemplo: martillos, picos, cuñas, palas, carretillas, entre otros.
- Las materias primas son recursos útiles para la construcción de las viviendas, por ejemplo, en la parte meridional del Distrito Federal son terrenos pedregosos de origen volcánico, en la primera etapa de transformación del pedregal de Santo Domingo se puede apreciar que las rocas volcánicas sirvieron como materiales de cimiento y mampostería, más adelante abordamos este proceso.

Por otro lado, empero en esta misma argumentación, el proceso de la producción social de la vivienda popular puede generar un nuevo valor, de acuerdo con Pradilla<sup>31</sup>:

*Añade a lo largo del proceso de trabajo un nuevo valor aun a los materiales de desecho utilizados, además por el hecho de ser producto del trabajo humano y contener un tiempo determinado de este, le da un valor y le asigna un precio en el mercado capitalista, que podría realizarse si el productor dejara de consumirlo y lo introdujera en el mercado de vivienda en venta o alquiler (citado en ibidem:50).*

El aspecto del proceso de valorización de la vivienda se presenta a través de la modalidad de valor de cambio en la medida que se incorpora al circuito de mercado mediante el alquiler o renta, como Engels (1977:75) hace referencia “al vender una mercancía, el poseedor abandona su valor de uso y se embolsa su valor de cambio. Si los valores de uso de mercancías difieren es, entre otras cosas, por que sus consumos tienen duraciones diferentes. Un pan desaparece en un día, un patalon se gasta en un año, una casa, supongamos, en cien años. Con las mercancías cuyo desgaste es lento se presenta la posibilidad de vender su valor de uso, por fracciones, cada vez por un periodo determinado, es decir, de alquilarlas”.

---

<sup>31</sup> En la presente investigación consideramos a Emilio Pradilla de acuerdo al análisis que involucra la producción de la vivienda popular (autoconstrucción) y de igual forma, el planteamiento que bosquejó al revisar el marco jurídico de las etapas de regularización de la tenencia de la tierra. Empero, tenemos una profunda discrepancia con Pradilla (1984) en el capítulo 1 “Del espacio al sistema urbano; de la ideología espacialista a la urbanista”, en donde resta importancia al espacio como una escala de análisis, es decir, Pradilla analiza desde una escala territorial.

La forma de alquiler o renta es una expresión de valor de cambio a la que Harvey (2007a:171) explica al indicar que: “los propietarios actúan, por regla general, con vistas al valor de cambio. Los inquilinos-propietarios que alquilan una parte de su casa tienen, por supuesto, ambos objetivos, y pueden estar influidos por el valor de uso tanto como aquellos que ocupan su vivienda. Pero los propietarios profesionales consideran la vivienda como un medio de cambio, cambiando servicios de alojamiento por dinero. El propietario tiene dos estrategias. La primera de ellas es la de comprar una propiedad de una vez y después alquilarla, a fin de obtener unas ganancias o rentas del capital invertido en ella. La segunda es la de comprar una propiedad pagando hipoteca, aplicando los ingresos del alquiler para financiar dicha hipoteca (junto con la depreciación de los pagos y los impuestos) y de este modo aumentar su valor neto de sus propiedades.

En este sentido, no solamente el trabajo humano y la forma de alquiler experimentada en la vivienda incurren en el proceso de valor de cambio, debido que estos mismos, son procesos de índole endógeno a partir de los factores exógenos que tienen la misma capacidad de valorización de la vivienda, son los servicios, el equipamiento, las vías de comunicación, la especulación inmobiliaria o “capital ficticio”,<sup>32</sup> estaciones del metro y la regularización de la tenencia de la tierra generalmente propicia aumentos en los precios del suelo y así, el lote o la vivienda se incorpora a la oferta y demanda del mercado urbano.

En este sentido, Harvey argumenta que:

*El valor de cambio en la vivienda no es, sin embargo, algo fijo, sino que fluctúa con el tiempo según una diversidad de condiciones y fuerzas sociales. Para empezar, depende del valor del cambio de las viviendas cercanas. Si todas las casas en torno a la mía se van deteriorando o entra a vivir en ellas gente del tipo equivocado, es muy probable que el valor de mi casa caiga aunque yo la mantenga en el mejor estado posible. Recíprocamente, mejoras en el vecindario (por ejemplo, gentrificación) aumentarán el valor de mi casa aunque yo no invierta nada en ella (Harvey, 2014b:35).*

---

<sup>32</sup> El capital ficticio y los capitalistas siempre ha sido ficticios en el sentido que siempre ha sido especulativo, ellos especulan, y yo tengo dinero y lo voy a colocar aquí, quién sabe si va a funcionar o no esa especulación, es capital ficticio, hasta que este capital se vende en el mercado en cuyo caso yo puedo decir que este capital ficticio se torno en algo real. El capital ficticio es empezar con alguna ficción “ficticio” y terminar con alguna realidad (Harvey, 2013b).

Por otro lado, el carácter de valor de cambio tiene beneficiarios como Pradilla (1987:19) lo señala: “las viviendas construidas por productores diferentes a aquel que financia la obra, pero destinados a ser usadas por este último o su familia (viviendas unifamiliares de los grupos de altos ingresos), el problema es más claro: su construcción es el resultado de un proceso que integra mercancías (materias primas y fuerza de trabajo), genera ganancias a los agentes técnicos intermediarios (arquitectos constructores), tiene un precio monetario y su comercialización no ofrece dificultad alguna a su poseedor, quien en ese caso buscara una ganancia similar o igual a la media prevaleciente en el mercado de la vivienda.

En un sentido similar, Lefebvre hace referencia a que:

*El mercado de la vivienda se va generalizando en los grandes países capitalistas: eso viene a significar que el espacio, en esas zonas, es tratado con miras a hacerlos homogéneo. Y ¿por quién?. Por los constructores, los arquitectos, los promotores (llamamos de esta guisa a los individuos que disponen de capitales y toman la iniciativa de llevar a cabo construcciones rentables). Las partes del espacio que quedan desmigajadas de esta suerte se convierten en intercambiables. La subordinación del espacio al dinero y al capital acarrea una cuantificación que se extiende desde la evaluación monetaria y la comercialización de cada parcela hasta la totalidad del espacio (Lefebvre, 1976a:133).*

En efecto, la vivienda desde la óptica de valor de cambio está inmersa en el mercado capitalista, por lo cual beneficia a un cierto sector que tiene la posibilidad de cubrir los gastos de compra habitacional con la finalidad de obtener la máxima renta, los procesos que generan viviendas a un cierto sector, es la promoción privada<sup>33</sup> y el Estado, mediante la promoción pública.

En la Ciudad de México “hasta los años sesentas los principales beneficiarios de los programas habitacionales fueron funcionarios y trabajadores del Estado y en menor medida trabajadores beneficiarios del Instituto Mexicano del Seguro Social. Fue hasta 1972 con la creación del INFONAVIT, dirigido a la población asalariada, cuando otros sectores pudieron beneficiarse de las acciones del Estado debido al sistema de financiamiento que incluía la participación del sector privado, el gobierno federal y de

---

<sup>33</sup> En el contexto de 1970s, el sector privado se ocupaba de la promoción de la vivienda de interés social, por intercambio del Centro Impulsor de la Habitación: Hipotecaria BANCOMER, grupo BANAMEX, Banco hipotecario de Fomento Urbano, COPEVI, Fraccionamiento Aurora (Bataillon y Riviere, 1979:108).

créditos externos de organismo internacionales, lo que permitió otorgar créditos con tasas de interés muy bajas” (Aldrete-Hass y Villavicencio citado en Kunz, 2003:161).

Estas instituciones gubernamentales en la actualidad, por ejemplo, FOVISSTE y el mismo INFONAVIT, tienen la finalidad de beneficiar a un cierto estrato de la población y de igual manera están preocupadas por utilizar hasta lo más posible las áreas urbanizables, es decir, espacios homogéneos destinados a “construcciones estándares”, como lo indicaba Lefebvre, cuya única intención es generar la mayor ganancia. Estos espacios homogéneos pueden ser entendidos por el diseño arquitectónico, como lo indicamos anteriormente, para ahorrar la milésima medida espacial, la organización de estos espacios homogéneos es gestionada por el Estado y de igual manera, se manifiesta una homogeneidad de estratos sociales, encerrados en una fortificación, es decir, “unidades habitacionales”.

Finalmente, las características que dinamizan la mercancía desde su forma de valor de cambio son:

- En el proceso de construcción, el trabajador mediante su fuerza de trabajo está inmerso al recibir un salario, como Harvey (1990:26) indica “el trabajo abstracto se puede convertir en la medida del valor solo en el grado en que se vuelva general un tipo específico de trabajo humano, el trabajo por un salario<sup>34</sup>.”
- Los medios de producción pertenecen a las grandes inmobiliarias con la lógica capitalista, en particular, la maquinaria y la tecnología proviene de los países desarrollados, por ejemplo: Estados Unidos, Alemania y Japón.

---

<sup>34</sup> En la Ciudad de México actualmente el trabajador recibe un salario semanal, el oficial en el sector de la construcción (albañil, carpintero, herrero) percibe 1,800 pesos y el ayudante general oscila entre 900 a 1,200 pesos. El conocimiento de los montos pagados a los obreros, es resultado, de haber tenido la oportunidad de trabajar de forma directa en diferentes obras de la construcción y, de igual manera, de conocer a las personas que respeto y admiro. Me parece oportuno y coincido con Peet (2012:60) al puntualizar “yo confío más en la gente que ha nacido en el seno de la clase trabajadora y se convierten en izquierdistas radicales que no en los conversos”. Me gusta la gente de clase obrera, debo reconocer que prefiero a los de antes, que aún están politizados y que aún les interesa el trabajo. No puedo soportar esas personalidades consumidoras, solo saben hablar de los próximos que van a comprar y todas esas tonterías.... Me gusta la gente real e intento escribir para ellos, relacionarme con ellos y considerarme a mí mismo parte de ellos. Incluso cuando estoy escribiendo de manera filosóficamente abstracta, pienso en esos términos (Ibidem:68).



- El trabajador tiene un horario establecido, “la fuerza de trabajo se compra y se vende por su valor. Este valor se determina como el de cualquier otra mercancía, por el tiempo de trabajo necesario para su producción” (Marx 1959:177), y que tiene la capacidad especial de producir un valor mayor del que tiene ella misma, puede, en pocas palabras, producir una plusvalía” (Harvey, 1990:34) en este sentido, el tiempo establecido del trabajador en el sector de la construcción en la Ciudad de México es de 8 de la mañana a 6 de la tarde, cubriendo un total de 9 horas, con una hora de comida a partir de las 13:00 horas.
- Las materias primas son proporcionadas por otros capitalistas de la construcción que producen grandes volúmenes, de cemento, varilla, tabiques, etc., por lo cual están sumergidos en el ciclo de producción, distribución y consumo.

En suma, la vivienda como mercancía se ha manifestado a partir de dos procesos: una responde al proceso de urbanización popular en donde la población pobre de forma directa entra en contacto mediante la fuerza de trabajo y, en la cual ha generado su lugar de residencia a partir de la autoconstrucción de la vivienda. Por otro extremo, la vivienda como valor de cambio es aquella que no involucra de forma directa a la población y, es aquella que obedece a la promoción gestionada por el Estado (por ejemplo, unidades habitacionales) o por la promoción privada.

## **Capítulo 2.**

### **Procesos de regularización de la tenencia de la tierra para el desarrollo urbano en la Ciudad de México.**

¡Capitán por favor, déjame ir a la montaña! La mía no puedo ciudad vivir. Solo que, no puedo vivir en ciudad.

*\*Dersu Uzala, "El cazador".*

El espacio concebido por los grandes tecnócratas es un espacio regulador homogéneo, mientras que el espacio del capitalismo es fragmentado. El resultado es por ende un espacio que tiene ambas calidades, si se puede hablar de calidades: es al mismo tiempo homogéneo y fragmentado. Es lo que nos rodea.

*\*Lefebvre (1976b)*

#### **2.1. Instituciones que regulan el proceso de urbanización popular en la Ciudad de México.**

La existencia del proceso y consolidación de la urbanización popular que empieza a emerger en la décadas de 1930 se consolida en la de 1940 y se profundiza a partir de 1970s, esta última fase es resultado del binomio entre "Industrialización-urbanización", es decir, por el crecimiento económico y la modernización que aconteció en México, teniendo como escenario principal la Ciudad de México.

En función de esta dinámica, el marco jurídico presenta un problema muy particular a partir del papel que desempeñaron las instituciones regulatorias del Estado y los gobiernos en el campo agrario y del suelo urbanizable, debido que en cada sexenio de la historia mexicana se configuran legislaciones, organismos y decisiones políticas que tienen que ver con los procesos de cambio de régimen en las formas de tenencia de la tierra, de uso de suelo y la legalización de la producción social de la vivienda popular (véase cuadro 2.1).

**Cuadro 2.1. Evolución del marco jurídico en el proceso de regularización, 1915-1980s.**

Mandato presidencial	Año	Entidad	Acción
Venustiano Carranza	1915	Ley agraria	Se registran acciones regularizadoras de la propiedad
Plutarco Elías Calles	1925	Ley Reglamentaria sobre repartición de tierras	Cuando se autorizó que parcelas cercanas a los núcleos de población se urbanizaran y se permitió fraccionar algunos ejidos.
	1928	Código civil	Utilizada en forma sistemática como medio de asignación de lotes para la vivienda en colonias populares promovidas o regularizadas por el D.D.F.
Lázaro Cárdenas.	1937	Departamento Agrario y Departamento del D.F.	Se ejecuta la expropiación del ejido Peñón de los Baños
	1939	Oficina de cooperación.	Interviene como oficina reguladora en la celebración de contratos de compra –venta y en la expedición de títulos de propiedad de terrenos del D.F.
Manuel Ávila Camacho.	1941	Oficina de colonias.	Se crea con la atribución expresa de orientar todo lo relativo a la regularización de la tenencia de la tierra en las colonias populares
Gustavo Díaz Ordaz	1970	Acción Urbana e Integración Social (Auris)	Aunque fue una dependencia del Estado de México efectuó la legalización de la tierra ejidal que tuvieron varias expropiaciones en la Ciudad de México.
Luis Echeverría Álvarez	1971	Subdirección de colonias.	Fomenta la regularización y realiza los tramites de todo lo relativo a la posesión de lotes
		Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad (INDECO)	Se le facultó para legitimar la tenencia de la tierra y establecer fondos legales.
	1972	Procuraduría de Colonias Populares	Interviene en los casos de ocupación ilegal y promueve la colaboración comunitaria para rehabilitar las zonas urbanas.
	1973	Fideicomiso de Desarrollo Urbano Ejidal (FIDEURBE)	Creado para regularizar asentamientos en áreas comunales y ejidales bien determinados del sur de la ciudad.
	1974	Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)	Regularizar de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la tenencia de la tierra en donde existían asentamientos humanos irregulares ubicados en predios ejidales, comunales y de propiedad federal.
José López Portillo	1977	Comisión de Desarrollo Urbano (CODEUR)	Incorpora distintas dependencias y organismos de vivienda, servicios y regularización.
	1978	Dirección de Área Recursos Territoriales	Implanta un programa de regularización.
Miguel de la Madrid	1983	Dirección General de Regularización Territorial del D.D.F.	Se le asigna atribuciones para diseñar y conducir el programa de regularización.

Fuente: Elaboración propia a partir de DGRT (1994a:18-19), DGRT (1994b:1a3), Moctezuma (1987:4), Azuela (1989:121a123), Huamán (2010), Michel (1988:44-45), Clichevsky (2003:45), Varley (1994:140-141) y página en internet CORETT.

La aparición de los organismos regulatorios de acuerdo al cuadro anterior, se registran por primera vez mediante la Ley Agraria impulsada por el presidente Venustiano Carranza en 1915, aunque en los siguientes periodos presidenciales no fue significativa la urbanización popular debido a que el crecimiento poblacional que no fue muy importante en la urbe, resultando en particular de una ausencia de organismos regulatorios.

Sin embargo, es evidente que en ciertos sexenios no se promovieron mecanismos para legitimar la urbanización popular, aproximadamente un periodo de treinta años la urbanización no fue un tema de importancia en la agenda nacional y de los gobiernos estatales y locales, este periodo corresponde a las administraciones que van de Miguel Alemán Valdés hasta la de Gustavo Díaz Ordaz<sup>35</sup>.

Con este mismo paralelismo de la insuficiencia de organismos regulatorios a partir del período de 1941-1971, están inmerso ocho años de la regencia en la Ciudad de México por parte de Ernesto Uruchurtu.<sup>36</sup> Al respecto Davies menciona que:

En la Ciudad de México las clases medias tradicionales hicieron un personaje de Ernesto Uruchurtu, que en su largo mandato como alcalde (1952-1958, 1964-1966) se enfrentó a la marea de pobreza rural que extendía por la ciudad y que venía provocada por el modelo de crecimiento económico del PRI basado en el carácter céntrico del Distrito Federal. Cuando en 1952 llegó al cargo, miles de campesinos del centro del país se lanzaban todos los meses “en paracaidista” sobre la periferia de la ciudad. Los asentamientos ocupados llamados colonias populares que en 1947 albergaban un insignificante 2.3% de la población habían pasado en cinco años a representar una cuarta parte de los habitantes de la ciudad. Uruchurtu se propuso detener la marea de campesinos expulsando a los “paracaidistas”, sacando de las calles a los vendedores informales y llevando una política de negación de derechos y servicios hacia las colonias ya existentes (Davies, 2007:81).

---

<sup>35</sup> Vale la pena señalar que la institución Acción Urbana e Integración Social (Auris), se creó en los últimos meses del sexenio de este mismo presidente (Varley, 1994:140), Auris es un organismo del Estado de México, aunque efectuó varias expropiaciones en el Distrito Federal.

<sup>36</sup> De igual manera con esta misma óptica el regente Hank González, Gilbert y Ward (1987:93) mencionan que “actuó violentamente para prevenir el desarrollo de asentamientos no autorizados en el D.F., asesoró a los alcaldes locales (delegados) con lineamientos precisos sobre la vigilancia de terrenos baldíos, sobre como intervenir rápidamente para prevenir los asentamientos no autorizados y sobre la necesidad de acudir pronto a la policía para asegurar su expulsión.

Bajo la perspectiva del regente Uruchurtu de excluir, detener y rechazar su reconocimiento del proceso de urbanización popular, fue el impedimento para abordar la regularización de la tenencia de la tierra en la Ciudad de México, coincide de alguna manera el biólogo Enrique Beltrán en la década de 1950 con su óptica de la urbanización estética<sup>37</sup>, este mismo autor, citado en Connolly (s/f) hace referencia a la urbanización popular:

También ha surgido en cinturón de colonias proletarias de nombres heroicos, patrióticos o pintorescos que nacen y crecen en las condiciones más absurdas, con aglomeración de chozas construidas con desechos, y sin contar con servicios de ninguna clase. Alguna de estas colonias trágicas manifestaciones de la miseria ambiental han llegado ha establecerse en porciones del vaso de Texcoco, o en los cauces de nuestros ríos.... En condiciones que ponen en peligro no solo las habitaciones sino la vida misma de los colonos... La solución total del problema tiene alcances mayores que la simple urbanización de estas zonas de permanente miseria... Por lo que hace las “colonias” que como hongos de pobreza han brotado en el lecho del antiguo lago de Texcoco (Connolly, s/f:11).

El biólogo Beltrán compara a la población con los hongos, a su vez, el de combatir o resolver el problema desalojando a la población de forma inmediata que tienen la única finalidad de poseer una habitación digna y decorosa, con este mismo pensamiento y la praxis de las actividades que desempeño el regente Uruchurtu con su enfoque racial, la socióloga Diane Davis menciona que:

“Su estrategia de crecimiento controlado reflejaba el trasfondo racial de su política. Como muchos de los residentes de la ciudad, Uruchurtu responsabilizaba a las masas ingentes de desheredados, muchos de ellos de origen indio, de la destrucción física y social de la ciudad” (en Davies, 2007:81).

En la década de 1970, se registró la creación de una cuantía considerable de organizaciones estatales y gubernamentales con la finalidad de proporcionar y legitimar la tenencia de la tierra: Moctezuma (1987:4) menciona que Echeverría tuvo que

---

<sup>37</sup> Cuando el problema de la penuria de la vivienda se concibe en segundo plano, la estética acapara el interés del urbanismo, por ejemplo, los enfoques de Ebenezer Howard y su ciudad-jardín o Le Cobusier con sus propuestas de edificación de ciudades jardines verticales con un dinamismo de cuestiones verdes en la urbe, como talleres verdes, fábricas verdes entre otros.

En esta misma sintonía, Lefebvre (1980:32a34), denomina la “naturaleza ficticia” a los espacios verdes al referirse a estas representaciones espaciales “último hallazgo de la buena voluntad y de las malas representaciones urbanísticas, qué cabe pensar sino que constituye un débil sustituto de la naturaleza, un degradado simulacro de espacio libre, de lugar de encuentros y de juegos, de parques, de jardines y de plazas. De igual manera, el proceso que conllevó el embelleciendo de Haussmann en París “controlaba de cerca el diseño del mobiliario urbano, de las farolas de gas, los kioscos y los urinarios públicos. Estaba obsesionando por los detalles de alineación” (Harvey, 2008a:131).

enfrentar la crisis urbana canalizando las presiones del mercado del suelo y las luchas de los colonos hacia la regularización de la tenencia de la tierra (FIDEURBE en 1973 y CORETT en 1974), buscando dar salida al déficit de vivienda popular con la creación de institutos de vivienda (INFONAVIT en 1972, INDECO en 1971).

Mientras que en 1976, se dinamizó los primeros intentos para legislar en materia urbana a través de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley General de Asentamientos Humanos<sup>38</sup>, esta última estaba enfocada a organizar el espacio urbano mediante la práctica de una planeación regulada por el Estado, además tenía entre sus principales objetivos: detener y evitar la propagación de los asentamientos humanos populares con la finalidad de una ciudad más armoniosa y ordenada, como lo menciona el Secretario de la Presidencia, el Lic. Ignacio Ovalle Fernandez ante la cámara de diputados:

que no se acelere la invasión de predios urbanos que debe constituir una preocupación para quienes detentan ese derecho de propiedad. También permitirá regular la invasión urbana de los ejidos que circundan a las ciudades y que obliga a efectuar regulaciones que transforman la propiedad ejidal en privada (Secretaría de la Presidencia, 1976:132).

De acuerdo al tema de los organismos que estarían involucrados para la acreditación de la regularización de la tenencia de la tierra, Huamán (2010) hace referencia que durante el proceso de regularización, también participan otros organismos complementarios como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), la Secretaría de Reforma Agraria (SRA), la Procuraduría Agraria (PA), el Registro Agrario Nacional (RAN), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Colegio de Notarios, la Comisión de Avalúo de Bienes Nacionales (CABIN), el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), además de los propios Ayuntamientos conurbados del Estado de México y las delegaciones del Distrito Federal.

---

<sup>38</sup> La Ley General de Asentamientos Humanos, se encuentra estructurada en cuatro capítulos: Disposiciones generales; de la concurrencia y de la coordinación; de las conurbaciones y; de la función pública y del regimen urbano de Tierras, aguas y bosques. Con respecto al proceso de regularización corresponde al artículo dos, fracción once "XI", donde menciona: regular el mercado de los terrenos, evitando su especulación y la de los inmuebles destinados a la habitación popular, para un diagnostico más detallado véase la Secretaría de la Presidencia (1976).

Esta gran cantidad de organismo con distintos intereses políticos y de acuerdo a sus competencias particulares en materia territorial, impide de forma eficaz la regularización de la tenencia de la tierra, como Iracheta (en Michael, 1988:68) señala que en cada administración, sea del D.F. o del Estado de México, crea su propio programa de regularización “deslindado” responsabilidades con el anterior y “dosificando” la información de acuerdo a circunstancias políticas. Nos encontramos así, ante graves dificultades para conocer cuantitativa y cualitativamente el problema de la irregularidad y para evaluar los avances en la regularización.

En función con lo anterior, la plétora de administraciones que ha gestionado diferentes programas de regularización ha estado bajo responsabilidad de muchos organismos públicos, con campos propios de acción, de acuerdo con el ámbito territorial “Distrito Federal” o “Estado de México” y el tipo de propiedad, ejidal y comunal<sup>39</sup>, estatal o privada”, por lo cual es un obstáculo debido que las organizaciones regulatorias se

---

<sup>39</sup> De acuerdo con Azuela (1993a:155), se llama “comunidad” cuando el núcleo fue propietario de las tierras desde la época colonial y había sido despojado de ellas en la época anterior a la Revolución de 1910-1917; en este caso la reforma agraria le “restituye” o le “confirma” su propiedad. Se llama “ejido” cuando es un núcleo de campesinos que carecía de tierras y fue provisto de ellas a partir de la expropiación de las tierras de particulares que excedían las extensiones máximas autorizadas por la ley para ser poseídas en propiedad privada; en este caso la reforma agraria le “dotaba” o le “ampliaba” las extensiones necesarias.

El régimen de la tenencia de la tierra en su forma agraria, sus derechos eran inalienables e imprescriptibles, hasta la reforma de 1992. Es decir, la tierra no podía ser vendida o transmitida por cualquier título a terceros, ni podía ser adquirida por medio de la prescripción. La ley declaraba “inexistentes” todas las operaciones por medio de las cuales se pretendía transmitir la propiedad del núcleo agrario. Para su cultivo, la tierra se asignaba en forma individual en “parcelas” a cada ejidatario o comunero pero no por ello dejaba de ser propiedad del núcleo agrario en su conjunto (Ibidem). Los predios ejidales pueden ser traspasados de padres a hijos pero no pueden ser vendidos. Los terrenos ejidales pueden cambiar de giro solo a través de la expropiación para “interés social” –una indemnización es pagada al ejidatario- o bien por medio de permuta a otro lugar, también por causas de interés social (Gilbert y Ward, 1987:88-89).

La diferencia de la propiedad ejidal y comunal, es de acuerdo a su modo de producción predominante de cada una de ella. Anterior de la propiedad comunal Silva-Herzog (1959:13) menciona que: “La propiedad entre los aztecas, cuando llegaron las naves de Hernán Cortes a Veracruz, se hallaba dividida en la forma siguiente: las tierras del rey, las de los nobles, las de los guerreros, las de los dioses y las de los pueblos. Las tierras del rey se denominaban Tlatococalli; las de los nobles, Pilalli; las de los guerreros, Mitchimalli; las de los dioses, Teotlalpan. Las propiedades del rey, de los guerreros y los nobles eran muy extensas, de igual manera que la de los dioses destinada al sostenimiento de los templos y gastos originados por las ceremonias religiosas que tanta importancia tenían en la vida del pueblo Azteca. Estas tierras eran cultivadas por peones o macehuales y en ocasiones por aparceros o mayeques”.

limitan por su competencia territorial, por el marco jurídico y por el mecanismo de regularización que gestionan cada una de ellas (véase cuadro 2.2).

**Cuadro 2.2. Marco jurídico de la tenencia de la tierra a partir de 1970-1980s en la Ciudad de México y el Estado de México.**

Competencia territorial	Régimen de la tenencia de la tierra		Mecanismos de regularización
	Agrario	Público y Privado	
	Ejidal y comunal	Estatal y privado	
Distrito Federal	FIDEURBE CODEUR CORETT	Dirección General de Promoción de la habitación popular. Procuraduría de Colonias Populares. CODEUR. DART Dirección General de Recursos Territoriales. Dirección General de Regularización Territorial.	Vía expropiación Vía ordinaria. Vía judicial. Vía prescripción positiva. Vía otorgamiento y firma. Inmatriculación judicial.
Estado de México	CORETT CERT	AURIS. PRIZO. Plan sagitario. Dirección General de la Tenencia de la tierra. CRESEM. CERT.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Huamán (2010), Michel (1988:68) y Duhau (1998:248 a 250).

A partir de 1970s, el problema de urbanización acelerada, desordenada y sin mecanismos claros y efectivos de regulación se agudiza de forma exponencial, es así que se explica porque el gobierno mexicano generó y promovió la participación desmedida de organismos públicos con la finalidad de gestionar la regularización de la tenencia de la tierra.

En particular se crean instituciones con cierta especialización en la regulación de acuerdo a su ámbito, ya sea ejidal o comunal, privado o estatal. En la Ciudad de México los organismos que tienen la responsabilidad de legalizar los terrenos ejidales y comunales, son: CORETT, CODEUR y FIDEURBE. Estas mismas instituciones han beneficiado a 701 124 mil pobladores y otorgado 156,348 de lotes escriturados, de acuerdo a su temporalidad de cada una de ellas (véase cuadro 2.3).



**Cuadro. 2.3. Total de acciones concluidas por los organismos en la regularización Distrito Federal 1971-2001, de acuerdo con el régimen agrario.**

<b>Años</b>	<b>Organismo</b>	<b>Escrituras</b>	<b>Población beneficiada</b>
1974-1976	FIDEURBE	1,736	10,416
1978-1982	CODEUR*	10,416	56,246
1976-2001	CORETT-DF	144,196	634,462
<b>Total</b>		<b>156,348</b>	<b>701,124</b>

Fuente: Huamán (2010).\* Huamán no considera CODEUR como un organismo agrario "Ejidal o comunal", mientras que (Iracheta en Michel, 1988:68), integra a este organismo de acuerdo con el régimen de la tenencia de la tierra tanto, agrario y privado.

La Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), fue uno de los organismos primordiales en el proceso de acreditación en el otorgamiento de títulos, en su gestión proporcionó 144,196 documentos, mientras que la Dirección General de Recursos Territorial (DGRT) entregó una cuantía considerable de 366,861 títulos que respaldan la regularidad habitacional beneficiando a 1,467,444 de pobladores<sup>40</sup> en ocasiones el proceso de regularización pudo haber comenzado décadas anteriores con otras organizaciones, indicando que la burocracia alentara el proceso de la tenencia. (véase cuadro 2.4).

<sup>40</sup> El beneficio que conlleva la lucha de la población para obtener la acreditación de la tenencia de la tierra, tiene un fuerte contraste de corrupción, la COPEVI (citado en Gilbert y Ward, 1987:89) menciona "a pesar de la extensa reglamentación, los abusos se han extendido. Presidentes en el pasado han autorizado permutas de ejidos en el sur y en el noroeste de la ciudad, una parte sustancial de los cuales se han transformado en viviendas de lujo en Jardines de San Ángel y de ingresos medios en Ciudad Satélite. Por otro lado, el DDF estimó, en Diciembre de 1977, que 2 millones de paracaidistas reportaban ganancias semanales de 40 millones de pesos a sus líderes (González y Florescano, 2003:165).

Bejarano (1983:808) hace referencia que “el tiempo promedio oficial del proceso de regularización en el período de 1976-1982 es de 12 años 9 meses”, en la actualidad se ha reducido a dos años (478 días hábiles). La fase de contratación y escrituración se ha reducido aproximadamente hasta una sexta parte, pues lo que se realizaba en dos años se ha acortado a 130 días; y de más de 40 actividades originales, se ha simplificado a 33. Pero en realidad, según los documentos internos de la institución, estas reducciones no son tales, ya que el tiempo final puede duplicarse o triplicarse, dependiendo de las dificultades técnicas, sociales y económicas en el procedimiento, así como de la voluntad política y administrativa para resolverlas (Huamán, 1998:38).

En función al proceso de regularización de la tenencia de la tierra y de la acreditación de los terrenos mediante el respaldo de títulos, Bejarano (1983:807) puntualiza que la tenencia de la tierra legaliza generalmente la adjudicación del suelo de aquellos que no viven en la colonia, sobre todo en los casos en que aun no se cuenta con suficientes servicios y de los colonos posesionarios, a los que convierte en propietarios privados. La propiedad privada del suelo y la vivienda representa para la mayoría de la población que habitan en estas colonias una seguridad de tipo ideológico (una seguridad personal al poseer un documento que respalda la validez jurídica del terreno); su permanencia en la colonia y el contar con un patrimonio familiar aseguran un medio de consumo esencial para la reproducción de su fuerza de trabajo. De este modo, Azuela (citado en Vite y Rico, 2001:65) señala que la propiedad privada es el derecho de un individuo a excluir a otros del uso o los beneficios de alguna cosa.

En resumen, la regularización bajo forma de propiedad privada legaliza las presiones del mercado capitalista en las colonias populares. Las pequeñas invasiones de un capital rentista, el avance de los traspasos, la venta a sectores de mayores ingresos y la elevación de impuestos en las zonas más rentables representan mayor hacinamiento o desalojo paulatino de los trabajadores de bajos ingresos, es decir, “al convertirse en particulares e incorporarse al mercado de tierras, aumentan de precio al grado de quedar fuera de las posibilidades económicas de los posesionarios” (González y Florescano, 2003:166).

**Cuadro 2.4. Avance anual de la regularización en el Distrito Federal 1971-2001, de acuerdo con el régimen agrario y privado.**

Año	Lotes escriturados anuales				Población beneficiada
	CORETT-DF	FIDEURBE	CODEUR	DGRT	
1971					
1972					
1973					
1974		664			
1975		527			
1976	5,219	545			
1977	5,219				
1978	5,219		2,083		
1979	5,219		2,083		
1980	5,219		2,083		
1981	5,219		2,083		
1982	5,219		2,084		
1983	5,219			38,193	
1984	5,219			11,047	
1985	5,227			22,000	
1986	7,771			19,011	
1987	7,771			37,530	
1988	7,771			20,025	
1989	7,771			26,446	
1990	7,770			35,870	
1991	7,770			16,611	
1992	7,770			16,063	
1993	5,324			20,907	
1994	4,655			21,827	
1995	4,500			16,179	
1996	4,500			14,248	
1997	4,500			10,302	
1998	4,500			10,710	
1999	4,625			8,353	
2000	3,000			10,309	
2001	2,000			11,230	
<b>Total</b>	<b>144,196</b>	<b>1,736</b>	<b>10,416</b>	<b>366,861</b>	<b>2,168,568</b>

Fuente: Huamán (2010).

## **2.2. Regularización de la tenencia de la tierra en el proceso de urbanización popular.**

En el México posrevolucionario se configuró un escenario político que bajo el monopolio del poder detentado por un solo partido, se articuló a un modelo de estado de bienestar, que estructuró tanto medidas redistributivas como acciones tendientes a legitimar el sistema de gobierno, la clase política y el modelo económico. Una de estas acciones sin duda fue el papel que jugaron las instancias de gobierno y los organismos encargados de los procesos agrarios, de la vivienda y la urbanización.

En este sentido se explica la postura de la clase de menos recursos, respecto a los gobiernos en tanto que la primera otorga su apoyo incondicional a un partido político con la intención e ilusión de obtener algunos beneficios, ya sea de índole económico, social y territorial como resolver una de las necesidades de su existencia: su vivienda.

La regularización de la tenencia de la tierra esta inmersa con una lógica política como lo señalan Ward (1989;1998) y Varley (1994;1998) al referirse que en el proceso de la regularización de la tierra manifiesta rasgos de clientelismo<sup>41</sup> y aspectos con la postura tecnocrática para la obtención de la tenencia de la tierra. La dominación autoritaria de un partido político recae, entre otros aspectos, en desplegar mecanismos de gestión y organización del espacio de acuerdo a sus intereses primordiales. Este proceso es comprendido en particular con la cuantía considerable de sexenios dirigidos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)<sup>42</sup> con una temporalidad considerable en sus mandatos, los cuales triunfaban en las elecciones presidenciales, este clientelismo

---

<sup>41</sup> Por ejemplo, en el contexto de la política social desarrollada por el gobierno encabezado por Salinas de Gortari durante el periodo 1989-1994, resulta evidente que su aplicación estuvo orientada fundamentalmente por el intento de capitalización oportunista de la popularidad que a bajo costo (financiero) la regularización podía proporcionar al gobierno; prescindiendo virtualmente tanto el cálculo de las repercusiones futuras de los efectos mencionados, como de las orientaciones que habían venido justificando los intentos oficiales de regulación de los procesos de poblamiento popular (Duhau 1998:267).

<sup>42</sup> Aunque la forma autoritaria del PRI, decayó al haber perdido en las elecciones presidenciales, a partir del periodo del 2000 a 2012, primero con el gobierno de Vicente Fox Quesada y por último con Felipe Calderón Hinojosa, representantes del PAN, en la actualidad el PRI retoma nuevamente llegando al poder presidencial.

para acumular y ganar a simpatizantes a cambio de la regularización de la tenencia de la tierra, a cambio de la facilitación de los agentes urbanos (electricidad, agua potable, etc.), a cambio de algunos productos alimentarios como son las “despensas”, con la única finalidad de asegurar el voto para llegar o permanecer en el poder y de acuerdo con el ámbito local es una forma de catapulta para algunos representantes, es decir, es un instrumento para arribar a puestos de poder político.

A partir de esta misma idea, Moreno (en González y Florescano, 2003:162) indica que esos mismos procesos se reflejan en algunas carreras de personajes políticos. Antiguos líderes de colonos acceden a cargos políticos del PRI y terminan su carrera como empresarios de fraccionamientos o directores de instituciones crediticias ligadas a la construcción de viviendas producida por el Estado.

De acuerdo con Gilbert y Ward (1987:44), señalan que el tipo de democracia en México tiene dos pilares principales:

- Primero la dominación por el partido oficial el PRI, siempre ganaba al menos el 85%<sup>43</sup> de los votos totales en los distintos ámbitos de gobierno (nacional, estatales y municipales).
- Segundo, los partidos competitivos están estrechamente circunscritos y hasta 1979, solo aquellos que nunca cuestionaban la opinión del PRI podían competir en las elecciones. Esto incluye, en las derechas, al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y en el centro-izquierdas, al Partido Popular Socialista (PPS). De estos, solo el PAN figuró como fuerza electoral opositora al ganar el 15% de los votos en 1976.

---

<sup>43</sup> El porcentaje puede variar con diferentes autores, empero la variación no modificaría de forma catastrófica, por ejemplo, Eckstein (1982:153) menciona: “no solo se jacta el PRI de amplísimo apoyo electoral, sino que es, además, el único entre todos los partidos que dice tener afiliados en numeros masivos. Según los informes de las oficinas del PRI alrededor del 90% de los habitantes de las tres áreas están afiliados a él”. En la actualidad los márgenes se han reducido, las votaciones presidenciales se han acortado.

El proceso de regularización con tintes políticos de alguna manera es una simbiosis. La clase trabajadora de bajos ingresos obtiene su beneficio, el de evidenciar y de forma legal respaldar la tenencia de la tierra de su propiedad, no es un proceso con una facilidad rápida o individual, en ocasiones la misma población reclama sus ideales para la obtención de los títulos de propiedad, siguiendo esta misma idea simbiótica como hemos indicado en párrafos anteriores el PRI obtuvo sus beneficios de proporcionar los títulos de propiedad a los dueños, pero a cambio de votos<sup>44</sup> para permanecer o llegar al poder presidencial o en su caso particular en la Ciudad de México, obtener el estatus de jefe de gobierno.

La permanencia y gestión del PRI sirvió para contener y controlar a determinados grupos de personas, tal y como Varley (1994:149) se refiere en el proceso de legalización de los terrenos, indica que: “la regularización sirve para desmovilizar a los movimientos populares urbanos que constituyen una amenaza potencial al sistema político establecido”, cuando una colonia exacerbada exclamando sus ideales se agudiza considerablemente en la voz popular, no hay más remedio que el gobierno para contener a esta muchedumbre, otorgándoles y facilitándoles de forma aparentemente ágil sus reclamos, en este aspecto la “tenencia de la tierra”.

La tenencia de la tierra en la Ciudad de México, como hemos señalado, esta inmersa en la lógica de control de la política mexicana, presentando aspectos como el clientelismo como principal estandarte de batalla, una demagogia como mecanismo de convencimiento cardinal y manifestada en cada sexenio presidencial o por cada regente de la Ciudad de México.

---

<sup>44</sup> La continuidad del PRI en el poder, se puede comprender por la forma de ganar a sus simpatizantes por objetos materiales o el otorgamiento de títulos habitacionales masivos, ya sea en eventos o estadios deportivos, para complementar otras formas de la continuidad del PRI, Ward (1998:97) hace referencia que el partidismo entre la masa electoral. El punto central es la relación entre ciudadanos y partidos políticos, donde se presta especial atención a la medida en que los ciudadanos deciden por quien votar por la lealtad a un partido político (y no por su opinión sobre los candidatos, la naturaleza de los temas, etc.). En este campo, “la suposición crítica [...] es que el partidismo representa un sentimiento de afecto positivo hacia uno de los partidos. Con frecuencia, este afecto se aprende de los padres en los primeros años de vida y, en teoría, se fortalece con la edad. En pocas palabras, el partidismo en este campo representa el grado en que la lealtad que los ciudadanos sienten hacia un partido político (“Identificación partidista”) los impulse a votar congruentemente por ese partido

Por otro lado, Ward (citado en, *Ibídem*) menciona que la regularización desempeña un papel conservador en la política urbana. Tal interpretación esta reñida con estudios que detectan una “tecnocratización del proceso de toma de decisiones”, el dominio creciente de los asuntos urbanos por una racionalidad tecnocrática de planeación urbana, con mayor énfasis en la “eficiencia y entrega de recursos” más que en las “formas tradicionales del PRI”.

El tecnócrata ignora la producción social de la vivienda popular, la diversidad de técnicas para solucionar problemas sociales y de apropiación del espacio que hace referencia Lefebvre al puntualizar que la postura tecnocrática en la administración del sector público o Estatal:

A lo hombres calificados de tecnócratas se les atribuyen eminentes aptitudes y el don de la eficacia, Tendrían el casi monopolio de ellas. Serían capaces de descubrir las soluciones técnicas a los problemas precisos planteados por la práctica e imponer dichas soluciones (de ordenarlas). Pero, si observamos lo que ocurre en realidad, esos hombres no existen. Los que denominamos “tecnócratas” y que vemos actuar no dirigen, solo disponen de un poder de decisión limitado. En realidad, ingenieros convertidos en administradores, ejecutan las órdenes del poder político que dispone de “estrategias variables”. El poder se impone a los tecnócratas sin delegarlas las opciones decisivas. Los tecnócratas proponen soluciones a los problemas oficialmente reconocidos y formulados y el poder estatal elige entre ellas (Lefebvre, 1972:20-21).

A partir de esta postura tecnocrática, Varley (1994:150-151), bosqueja una secuencia explicativa en tres etapas siguiendo el trabajo de Ward, desde el cual analiza la Ciudad de México:

- La primera etapa es el período anterior de 1970. Hasta entonces, sostiene Ward, no había una estructura formal para la interacción gobierno-comunidad. Los líderes de la comunidad actuaron como intermediarios entre residentes y funcionarios del PRI en una red informal de relaciones patrón-cliente. A cambio de reconocimiento del asentamiento y la instalación de algún servicio limitado y despensas, los colonos eran movilizados para asistir a mítines políticos bajo las banderas del PRI, y a votar por el partido. Esto daba al PRI “control directo sobre los asuntos del asentamiento”.

- La segunda etapa corresponde a la presidencia de Echeverría, de 1970 a 1976. Echeverría adopta una política de mayor apertura política, pero lo hizo de modo tal que aseguraba la lealtad de los colonos a él como presidente. En una política de “puertas abiertas”, se animó a los colonos a llevar sus quejas y peticiones hasta la cima. Echeverría no exigía tratar con un solo representante o grupo de cada asentamiento; al contrario, fomentó la proliferación de grupos.
- Con el sexenio de López Portillo se inició una tercera etapa. En 1977, Hank González<sup>45</sup>, el nuevo regente del Distrito Federal, estableció la primera estructura formal para la interacción gobierno-comunidad: el sistema de juntas de vecinos. Hank González modernizó la estructura burocrática del Distrito Federal, y fortaleció el papel (y, en menor grado, las finanzas) de las dieciséis delegaciones. En lugar de tratar directamente con las dependencias, las juntas de vecinos canalizarían las demandas de la comunidad mediante un consejo de barrio de cada delegación. Se disuadió a las personas de recurrir directamente al regente: las solicitudes de los colonos sencillamente serían dirigidas al delegado adecuado.

La tecnocratización implicaba “una erosión de oportunidades para que el PRI interviniese en los asuntos de regularización de la tierra”, y, concomitantemente, en los asuntos comunitarios locales. En otras palabras, un esfuerzo consciente y regulador del espacio urbano, originado por el proceso de regularización de los terrenos agrarios para que fuera más eficiente y más politizada.

En resumen, el problema de la regularización de la tenencia de la tierra de acuerdo con el proceso de la urbanización popular presenta dos aspectos que están relacionados, como hemos indicado en líneas anteriores:

- a) Un clientelismo para garantizar la legitimidad de un solo partido político articulado a políticas gestionadas por un grupo de poder que monopolizan las decisiones y beneficiando a un grupo predilecto.

---

<sup>45</sup> Fue regente (Jefe) del Departamento del Distrito Federal durante el período de 1976 a 1982.



- b) Una tecnocracia dirigiendo ideologías aplicadas a espacios geométricos<sup>46</sup>, espacios vacíos, aplicando metodologías capitalistas para solucionar las formas, estructuras y funciones del proceso de urbanización popular.

### **2.3. La expropiación de los terrenos agrarios en el proceso de urbanización popular.**

En la historia de la propiedad del suelo en México se ha presentado el mecanismo del despojo de la tierra. El colonialismo implicó diversas formas de despojo a los indígenas de sus tierras, implantando con mano recia y dejando a su paso una cuantía considerable de víctimas para el enriquecimiento de la corona española. El colonialismo español dejó en su trayecto el proceso de fragmentación y repartición de las propiedades de los indígenas generando la expresión de tierras comunales.

En el México del siglo XX otro periodo que corresponde a la repartición de terrenos fue el desmembramiento de latifundios agrarios correspondiente a la reforma agraria y, que fue resultado de la Revolución Mexicana dirigido por el presidente Lázaro Cárdenas, en la cual efectuó la repartición de vastos terrenos, estas mismas extensiones de tierras Schteingart (2002:34) puntualiza que se encontraban en los centros urbanos en general rodeados de importantes haciendas en propiedad de la oligarquía porfiriana, la expropiación de las mismas dio origen a un gran número de unidades devueltas o dotadas a núcleos agrarios en la forma de ejidos.

Como se indicó anteriormente, la repartición de los terrenos agrarios originó la forma “ejidal” que dio el general Lázaro Cardenas como Presidente de la República, en la cual benefició a un gran número de campesinos, con respecto al tema de las expropiaciones de los terrenos agrarios en el proceso de urbanización popular es dinamizado por las

---

<sup>46</sup> Un ejemplo muy particular de estos mismos espacios geométricos, es lo sucedido en París, de acuerdo con Harvey (2008a:143) menciona “Hausmann, impulso la lógica de la línea recta, el que insistía en la simetría, el que veía la lógica del todo, y el que estableció el tono de la escala y el alcance del plan..”.

instituciones que tienen la función de cambiar el giro del uso del suelo agrario a un uso de suelo habitacional con la finalidad de la “inserción del predio al sistema urbano formal, y con esto el pago no solo del valor del terreno y del trámite de regularización, sino el pago de impuestos fiscales por varios rubros” (Huamán, 1998:33) como también a la incorporación de los programas a la sociedad y a la dotación de los servicios de los asentamientos humanos.

En este sentido, las mayores expropiaciones en terrenos ejidales que dinamizaron en el proceso de urbanización popular comprenden el oriente del Distrito Federal en las delegaciones de Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, mientras hacia el sur abarca las delegaciones de Tláhuac, La Magdalena Contreras y Coyoacán (véase figura 2.1). De acuerdo a la figura anterior, nos muestra las zonas ejidales urbanizables por el mecanismo de expropiación, sin embargo, es evidente que gran parte del proceso de urbanización popular se ha dinamizado en áreas comunales, por ejemplo, el pedregal de Santo Domingo.

Este mecanismo de expropiación inserto en el proceso de urbanización popular, conlleva la ideología del Estado capitalista, eran impulsadas en primer lugar, por los mismos funcionarios públicos, ya que ellos recibían una cuantiosa cantidad monetaria por cada expropiación.<sup>47</sup>

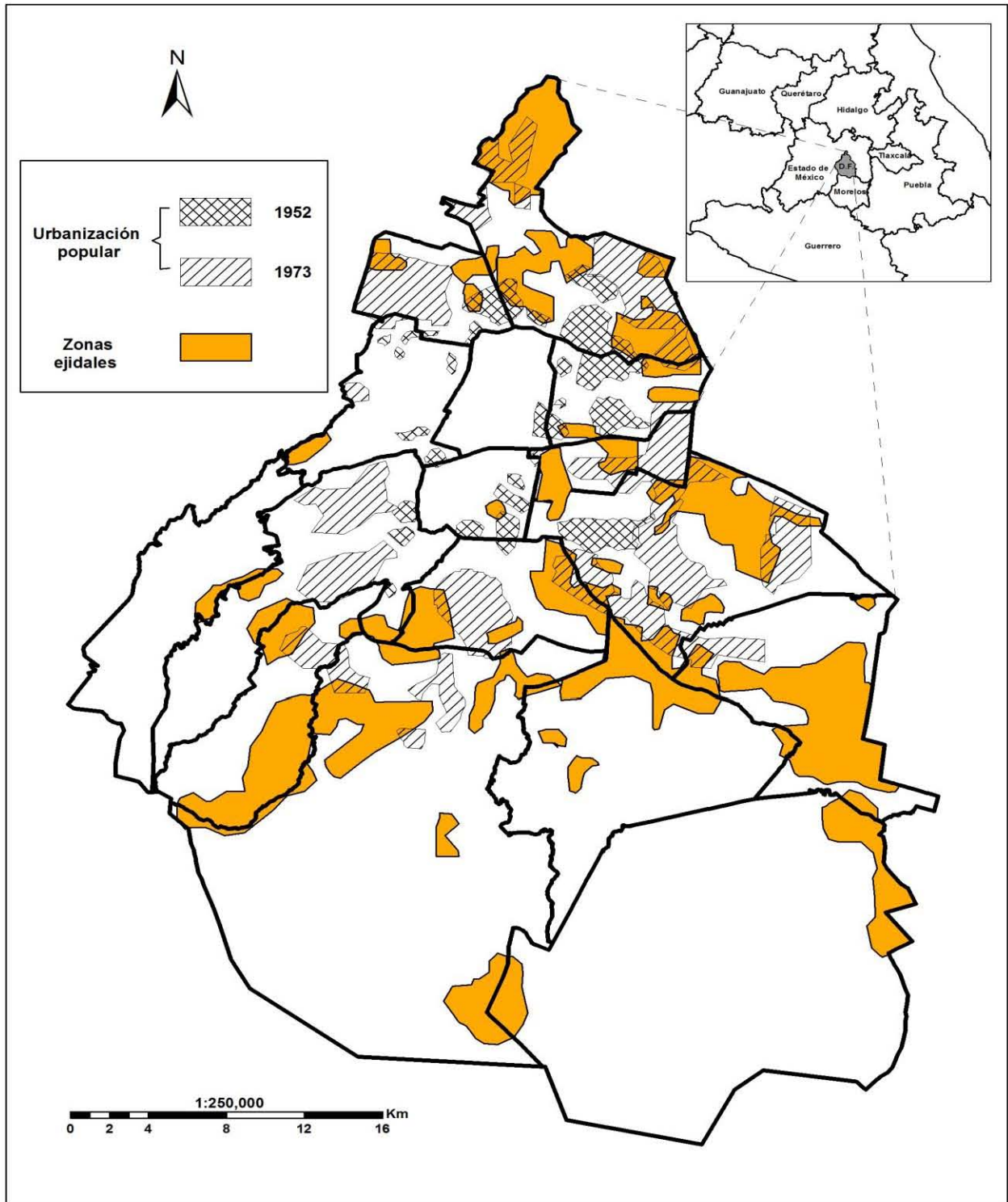
De lo anterior, en el periodo comprendido de enero 1975 a abril 1982 se efectuaron expropiaciones de terrenos ejidales en varias delegaciones, en grado de importancia a partir de la superficie expropiada, la afectaciones se ubican en las delegaciones de Magdalena Contreras con un aproximado de 922 hectáreas expropiadas, Gustavo A. Madero con 638 has. y Tláhuac 528 has. expropiadas, esto es reflejo, que en las delegaciones del Distrito Federal sean desiguales la superficie expropiadas debido al crecimiento urbano (véase cuadro 2.5).

---

<sup>47</sup> En este sentido, las ventas ilegales de tierras son lucrativas no solo para los ejidatarios sino para los mismos funcionarios de la SRA. Los ingenieros que redactan y autorizan los certificados para los compradores de bajos ingresos obtienen su parte, un porcentaje de la cual es entregado a sus jefes. De hecho a veces son los mismos ingenieros quienes meten en la cabeza de los ejidatarios la idea de vender sus tierras (Gilbert y Ward, 1987:90).

Figura 2.1.

El proceso de urbanización popular en las zonas ejidales de la Ciudad de México.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ward (1977), Secretaría de la Reforma Agraria (citado en Varley, 1985:81), Mas (1991) e INEGI.

**Cuadro 2.5. Ejidos con solicitud de expropiación de tierras por CORETT según las delegaciones políticas en el Distrito Federal (enero 1975-abril 1982).**

Delegación	Solicitud	Decreto	Ejecución	Amparados	Superficie expro.	Lotes	L. contratados	L. Escriturados
Azcapotzalco	5	4	3		260-58-98	6102	4393	3062
G.A. Madero	6	4	3		638-02-71.16	15631	12857	8191
Coyoacán	2	1	1	1	62-59-70.9	1808	1540	1209
Á. Obregón	2	1			70-75-27.09	1750	1750	
Iztacalco	1	1	1		33-84-05.01	825	825	
M. Contreras	4	4	1	2	922-96-28.61	21376	21376	
Iztapalapa	7	4	3		435-57-43.7	8020	5088	5063
Tlalpan	5	3	1		241-63-48.88	4701	2309	1307
Tláhuac	5	4	1	1	528-25-30	8957	358	
Xochimilco	6	3	2	1	87-16-26.64	3487		
Cuajimalpa	1							
Milpa Alta	2							
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>2643-36-78.33</b>	<b>76035</b>	<b>26545</b>	<b>18832</b>

Fuente: Bejarano (1983).

**NOTA:** La superficie expropiada hace referencia a “hectáreas-áreas-centiáreas”, por ejemplo en la delegación Azcapotzalco la superficie expropiada de enero de 1975 hasta abril de 1982 constituye 260-58-98 (es decir, doscientas sesenta hectáreas, cincuenta y ocho áreas, noventa y ocho centiáreas).

En segundo lugar, el otro mecanismo de la expropiación obedece a un factor clientelar, en ese entonces el PRI, mediante sus estrategias impulsadas con la única finalidad de aumentar de forma exponencial el número de votantes y, así permanecer en el poder. Ellos mismos incitaban a los pobladores a invadir los terrenos agrarios para llevar a cabo esta meta.

Siguiendo esta idea de la expropiación<sup>48</sup> de los terrenos ya sea de índole ejidal o comunal, Azuela comenta que:

---

<sup>48</sup> Analizamos las expropiaciones de terrenos agrarios de acuerdo con el proceso de la urbanización popular, pero por otro lado Mortera (citado en Mas, 1991:67) menciona “las expropiaciones de ejidos en el DF, en el periodo 1940-1976, se destinaron, casi a partes iguales, a la creación de zonas industriales, equipamientos y viviendas. Caso ejemplar de la primera situación es la refinería de petróleo <<18 de Marzo>> instalada en plena ciudad que supuso la expropiación de 87 has., entre 1946 y 1949”. Otro ejemplo es “Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conseguida por la expropiación de 1.040 Has. en el año 1946 (Lugo y Bejarano, citado en Ibídem). En este sentido, las 400 hectáreas expropiadas a las jurisdicciones de las delegaciones de Tlalpan y Xochimilco, para la construcción de las nuevas instalaciones del Colegio Militar. Uno de los pueblos más afectados fue San Pedro Mártir, ubicado en la delegación de Tlalpan, al que le correspondía el 75% de las tierras expropiadas (Arau, 1987:16).

Así, la expropiación se convertía en un medio de intervención estatal de fuerte tinte paternalista, frecuentemente demandada por las organizaciones de colonos. Solamente en el periodo 1940-1946 las expropiaciones para dotar a nuevos ocupantes o regularizar la posesión de los existentes alcanzo 72 colonias populares con un total de 28 000 lotes unifamiliares (Azuela, 1987:55).

Estas mismas expropiaciones realizadas por el Estado se incrementaron considerablemente en la Ciudad de México a través del tiempo, aparentemente tenían un cierto beneficio, por un lado los segmentos populares y por otro a los ejidatarios como también los comuneros, es decir, estos mismos eran desposeídos de sus terrenos, al momento de la expropiación recibían una doble indemnización, la primera por un cierto monto monetario y por otro lado, eran beneficiarios de un predio, por ejemplo, los líderes comuneros del Pedregal de Santo Domingo fueron beneficiarios de esta misma modalidad en el capítulo tres explicaremos con más detalle esta situación.

En función de lo anterior, las indemnizaciones que recibían los comuneros o ejidatarios variaban de acuerdo a la superficie expropiada, por ejemplo, el ejido de Cuauhtepac localizado en la delegación de Gustavo A. Madero y el ejido de San Nicolás Totolapan perteneciente a la delegación Magdalena Contreras, percibieron una contribución monetaria ampliamente mayor comparándolo con el ejido de Magdalena de Salinas, esta disparidad es debido a la superficie expropiada y del valor del metro cuadrado de la tierra perteneciente a cada terreno ejidal (véase cuadro 2.6).

Normalmente, quienes más se benefician son aquellos que tienen el control del comisariado ejidal y del comité de vigilancia. Quienes muchas veces pertenecen a las familias de los antiguos “caciques” y notables de los pueblos (Schteingart, 2002:35). A menudo son los líderes de los ejidatarios (miembros del Comisariado Ejidal) o gente extraña a la comunidad (por ejemplo, representantes de la CNG o de la Secretaría de la Reforma Agraria) quienes se benefician de la venta de las tierras, en lugar de los ejidatarios individuales. Por último, la indemnización no siempre llega a quienes tienen los derechos; aun si les llega, su valor puede haber disminuido drásticamente por la inflación debido a los rezagos burocráticos (Varley, 1994:136).

**Cuadro 2.6.****Ejidos expropiados y ejecutados por CORETT en el Distrito Federal. (1976-abril 1982).**

<b>Delegación</b>	<b>Ejido</b>	<b>\$M</b>	<b>Indemn.</b>	<b>S. Expro.</b>	<b>Expro.</b>	<b>Ejec.</b>
<b>Azcapotzalco</b>	San pedro Xalpa	4.5	3,487,500	77-50-00	11/VIII/76	14/XI/76
	San Juan Tlihuaca	5.0	4,885,655	97-71-31	31/VIII/76	1/X/76
	Santa Barbara	6.5	5,200,000	40-00-00	16/II/81	27/VII/81
<b>Coyoacán</b>	San Pablo Tepetlapa	3.5	2,190,898.15	62-59-70.9	31/VIII/76	24/IX/76
<b>G.A.Madero</b>	Cuauhtepic	5.5	22,001,798.5	400-03-27	31/VIII/76	6/V/77
	Magdalena de Salinas	5.5	371,503	6-75-46	31/VIII/76	28/IX/76
	Santiago Atzacualco	7.0	13,556,739	193-66-77	31/VIII/76	8/IX/76
<b>Iztacalco</b>	Magdalena Mixhuca	5.0	3,384,051	33-84-05.1	3/IV/81	18/VIII/81
<b>Iztapalapa</b>	Culhuacán	5.0	4,794,839.10	47-94-83.9	18/II/81	18/VIII/81
	Los Reyes	5.0	4,679,108	46-79-10.8	17/II/81	18/VIII/81
	Santa M. Acatitla	3.5	11,415,587.5	326-15-96	17/VI/76	23/VI/76
<b>M.Contreras</b>	San Nicolas Totolapan	6.0	20,368,368	339-47-28	13/V/80	?/I/81
<b>Tláhuac</b>	San Fco. Tlaltenco	3.5	11,605,261.5	331-57-89	31/VIII/76	19/II/79
<b>Tlalpan</b>	Tlalpan		10,189,080	169-81-80	21/II/76	28/II/76
<b>Xochimilco</b>	San Gregorio Atlapulco	8.0	446,549	12-40-41.6	18/II/81	20/III/81
	San Lucas Xochimanca		1,583,772.80	49-49-29	17/II/81	22/IV/81 amparado
<b>Total</b>	16.00					

Fuente: Bejarano (1983). \$M: Precio metro cuadrado pagado a los ejidatarios, Indem: Monto de Indemnización, Exprop: Expropiación por CORETT, S. Exprop.: superficie expropiada por CORETT y Ejec: Fecha de ejecución del decreto de expropiación.

Como se ha visto, el mecanismo de expropiación en los terrenos agrarios en el proceso de urbanización popular obedece a dos cuestiones: una mediante el enriquecimiento que beneficiaría a funcionarios públicos, ya que ellos mismos incitaban a los pobladores de menos ingresos a invadir los terrenos agrarios “ejidal y comunal”, y otra relacionada estratégicamente para la estabilidad política de la Ciudad de México, manifestada por un proceso clientelar, con la única finalidad de sumar simpatizantes que permitieran legitimar las votaciones y así permanecer en el poder, ya sea presidencial o como regentes de la Ciudad de México.

### Capítulo 3.

## La producción del espacio urbano: en la colonia de pedregal de Santo Domingo, Coyoacán.

De la historia hemos heredado un urbanismo basado en la explotación. El urbanismo genuinamente humanizador está todavía por construir. Queda para la teoría revolucionaria explorar el camino que va de un urbanismo basado en la explotación a un urbanismo apropiado para la especie humana. Y queda para la práctica revolucionaria llevar a cabo tal transformación.

*\*Harvey (2007a)*

El ser humano tiene que construir y vivir, es decir, tener una vivienda en la que viva, pero con algo más (o algo menos): su relación con lo posible y con lo imaginario<sup>49</sup>.

*\*Lefebvre (1980)*

El cambio en un periodo histórico siempre puede establecerse por el progreso de la mujer hacia la libertad.

*\*Marx (citado en Harvey, 2008a)*

---

<sup>49</sup> Siguiendo esta misma idea de lo imaginario, véase el filme *Dodes' Ka-Den* de 1970 dirigido por Akira Kurosawa, en todo el proceso de la filmación acontece en un asentamiento popular en la periferia de Tokio, Japón. En particular seguir los protagonistas "mendigos" estos mismos desde la génesis de la película el único sueño es el de obtener una casa, un lugar en donde vivir y, la imaginación del padre es ampliamente idílico desde la construcción de una simple reja hasta encontrar la tonalidad exacta que pueda combinar con los rayos del sol, cada individuo tiene su propio objetivo en la vida, en este aspecto la finalidad es la vivienda. Las cosas posiblemente insignificantes pueden ser para algunos el elemento cardinal para otros.



### **3. 1. Antecedentes de la colonia popular del Pedregal de Santo Domingo<sup>50</sup>.**

La Ciudad de México experimentó un largo y complejo proceso en su formación. La fundación en un gran cuerpo de agua de una de las ciudades cardinales en Mesoamérica, en ese entonces “Tenochtitlan”, y además de la dinámica de sus actividades presentaban una planeación de las más importantes en el territorio, reflejo de esto mismo son las obras hidráulicas de los albardones que contenían la crecida del agua en época de precipitación a la urbe. El albardón de Nezahualcóyotl<sup>51</sup> fue uno de los más importantes, ya que una de sus funciones era la de contener el agua salada del lago de Texcoco para que no se mezclara con las aguas dulces del lago de Xochimilco.

Tras el sometimiento de los mexicas en 1521, la capital Azteca es destruida desde sus cimientos e incluyendo los diferentes albardones que protegían a la ciudad del recurso hídrico. En este sentido, González (1968) recuerda que el 17 de agosto de 1521 se instalan los españoles en Coyoacán mientras se reconstruye Tenochtitlan. Coyoacán ha sido un espacio de residencia de diferentes pobladores a partir de su marco histórico experimentado, muestra de esta misma idea es el pueblo de los Reyes, perteneciente a la delegación de Coyoacán, unos de los primeros “grupos que se asentaron fueron los tepanecas en los límites de la lava sólida del Xitle<sup>52</sup> y a orillas de los antiguos lagos de Texcoco y Xochimilco” (Romero citado en Medina, 2007:235).

---

<sup>50</sup> En este apartado se enfocará en la temporalidad de 1940-1980, en donde el pedregal de Santo Domingo es un ejemplo emblemático de la urbanización popular cuyo detonante y génesis fue en 1971. No consideramos la temporalidad de 1990 a la actualidad debido que se dinamizan nuevos procesos urbanos, como son: la densificación habitacional (reproducción del espacio urbano). Solamente nos enfocaremos en la producción social de la vivienda popular.

<sup>51</sup> Para enriquecer en el tema, consúltese a González (1968). “Plano reconstructivo de la Región de Tenochtitlan al comienzo de la conquista”, el autor citado puntualiza que la traza aproximada del dique de Nezahualcoyotl, tenía una extensión de Atzacualco “donde se tapa el agua”, posiblemente había una compuerta del dique de Nezahualcoyotl y en el otro extremo, se localiza en la parte meridional de Tenochtitlan, es Itztapalapan “sobre las lajas”.

<sup>52</sup> De acuerdo con Siebe (2009:43 y 44) puntualiza que las lavas del Pedregal emitidas por el volcán Xitle, un cono de escorias (tezontle) y cenizas arenosas localizado en las laderas del extinto volcán Ajusco, cubren un área de aproximadamente 70 Km<sup>2</sup>. Las lavas descendieron por una distancia de 12 Km<sup>2</sup> por las laderas del Ajusco hasta llegar a las planicies del Valle de México donde cubrieron vastas

El enfriamiento de lava expulsada por el volcán Xitle originó la zona de los pedregales, de acuerdo a Massolo (1992:137) el sur de la ciudad de México se cubrió por unas 800 hectáreas que forman la zona llamada Pedregal de San Ángel, en este sentido, el pueblo de los Reyes se encuentra localizado en los cimientos de este proceso volcánico, dicho asentamiento poblacional se encontraba la propiedad comunal del Pedregal de Santo Domingo (AGN, 9 de septiembre de 1971; Iñigo, 1977; Arroyo, 1981; Gilbert y Ward, 1987; Massolo, 1992; Azuela, 1997; Safa, 1998; Mancilla, 2000; Díaz y pobladoras fundadoras, 2002; Medina, 2007; Braig y Huffschmid, 2009)<sup>53</sup>.

En 1925, a partir del plano predial de la municipalidad de Coyoacán, el terreno comunal del Pedregal de Santo Domingo se encuentra localizado en la parte norte con dos pueblos indígenas: San Francisco y el pueblo de los Reyes, mientras al oeste con una extensa propiedad rustica, el Rancho de Copilco que en la actualidad son los terrenos que comprenden la Universidad Nacional Autónoma de México, al este con el Rancho de Monserrat y en la parte meridional del Pedregal de Santo Domingo con la Hacienda de Peña Pobre y el Pedregal de Carrasco (véase la figura 3.1).

Por otra parte, Mancilla hace referencia que el pueblo de los Reyes le fueron asignadas las tierras del pedregal<sup>54</sup>, mediante:

“La confirmación y titulación de los bienes comunales que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 1971; pero desde el 19 de septiembre de 1961 se había dictado la Resolución Presidencial de la confirmación y titulación de esos bienes” (Mancilla, 2000:75).

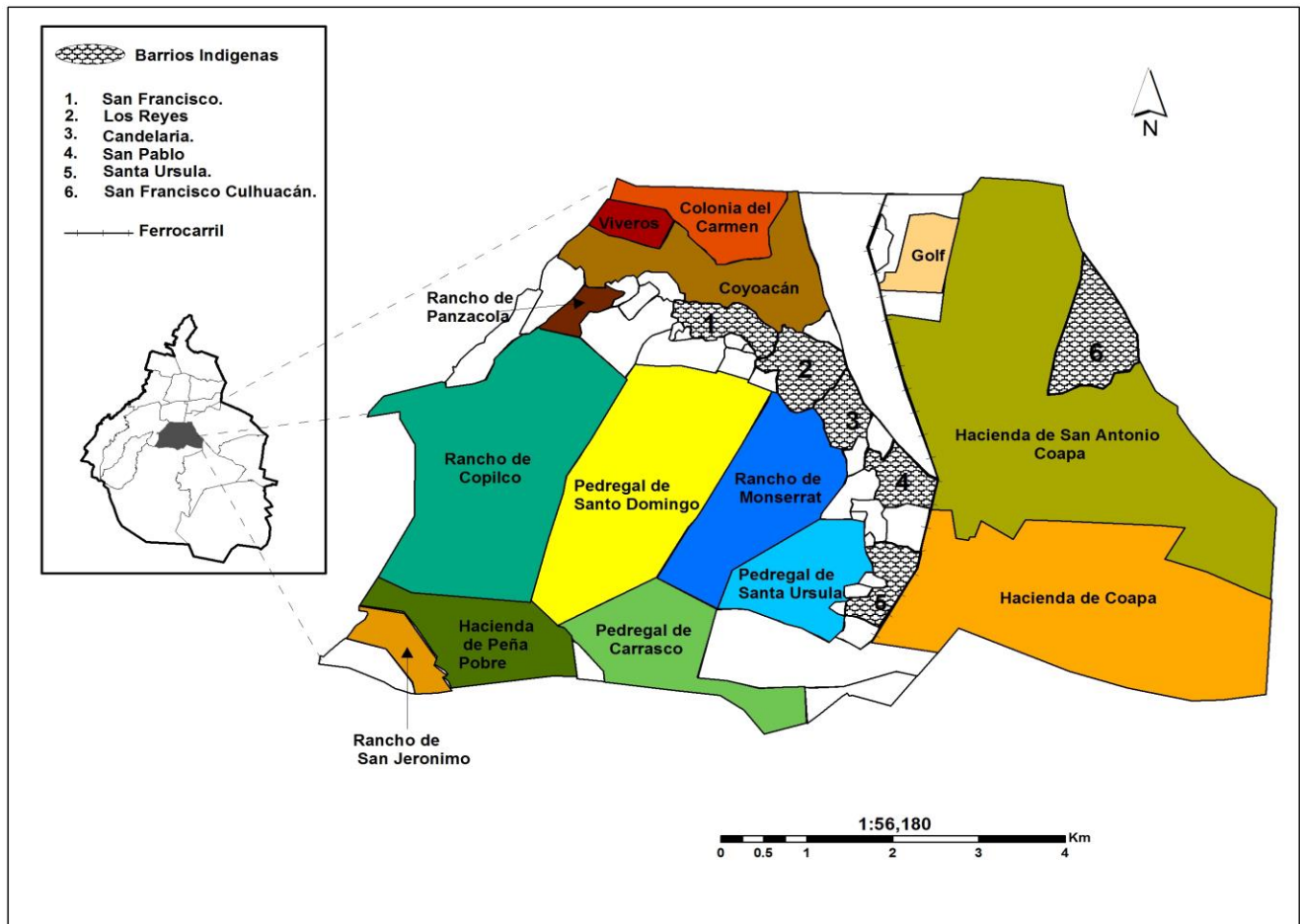
---

áreas, hoy ocupadas por colonias urbanas pertenecientes a las delegaciones de Tlalpan, Coyoacán y Álvaro Obregón. La alta temperatura de las lavas debió producir numerosos incendios forestales que destruyeron la vegetación en un área mayor que el ocupado por los productos volcánicos propiamente. La velocidad y dirección del avance de la lava que fluía por gravedad estuvieron controlados por la topografía (drenaje fluvial e inclinación de la pendiente). Por ello las lavas fueron emplazadas hacia el N y el NE, bajando por los valles que drenaban el Ajusco hasta llegar a las planicies de la cuenca lacustre donde invadieron zonas pantanosas cuyas riberas eran habitadas por humanos.

<sup>53</sup> En diferentes documentos hacen referencia que los terrenos eran propiedad de 1048 comuneros, pero estos mismos comuneros pertenecían al pueblo de los Reyes.

<sup>54</sup> Véase el cuadro 1.1 del Anexo, para conocer las temporalidades cardinales de la conformación y consolidación del Pedregal de Santo Domingo.

**Figura. 3.1.**  
**Organización espacial de la municipalidad de Coyoacán, 1925.**



Fuente: Elaboración propia a partir del Plano predial de la municipalidad de Coyoacán 1925 (citado en Mas, 1991:68) e INEGI, 2014.

El proceso para conocer ¿De quién era el pedregal de Santo Domingo? Mancilla (2000:157 a 198), hace un recorrido histórico para proporcionarnos mediante tres mayordomos<sup>55</sup> originarios de los Reyes la explicación pertinente y así, comprender los propietarios del terreno comunal. Uno de los mayordomos en este proceso complejo de acreditación es Emiliano Suárez y su indagación para encontrar la Cédula Real, esta búsqueda la realizó en el archivo de Coyoacán, para de ese modo tener algunos

<sup>55</sup> Las mayordomías son las Instituciones Comunitarias administradas por los grupos encargados de las celebraciones rituales, ceremoniales y de las festividades religiosas, garantizar la salud, resolver conflictos individuales o familiares, y que, de alguna manera, se articulan con el control social de la Comunidad, en donde la elección se realiza de una manera interna apegados a las tradiciones comunitarias.

documentos que le pudieran “servir” para ser propietario del Pedregal de Santo Domingo. Este primer acercamiento de validez del terreno comunal, esta orientado a la individualidad y también para beneficiarse en el enriquecimiento del comunero en cuestión, debido que ciertos testimonios indican que Emiliano Suárez vendió el terreno comunal.

Otro de los personajes primordiales es el mayordomo Melesio Hernández, en particular este personaje fue determinante su actuar en los cuatro acontecimientos fundamentales en los que tuvo una influencia directa; 1) En la confirmación y titulación de los bienes comunales; 2) En la expropiación de esos mismo bienes comunales; 3) En el reparto de los terrenos a los comuneros y en la “invasión” y, 4) En la indemnización a los comuneros con motivos de la expropiación del Pedregal de Santo Domingo. Más adelante, hacemos referencia a éste comunero y de sus modalidades en la repartición de los terrenos. Por último, el líder Eduardo Belmont, éste comunero siguió con el paralelismo de Melesio Hernández, en particular en la lucha de la indemnizaciones que fueran pagadas a los 1048, esta lucha de indemnizaciones es de índole económica y territorial.

Mientras que Massolo (1992:139) menciona que en 1902, Porfirio Díaz había expropiado la superficie que era propiedad de los padres Camilos, por su parte Villavicencio (citado en Azuela, 1989:119), indica que la propiedad pertenecía al núcleo agrario Copilco el Alto.

En este sentido, el Diario Oficial de la Federación menciona que los propietarios originales como en líneas anteriores se ha hecho mención, es el pueblo de los Reyes de la delegación de Coyoacán, aunque la expropiación del terreno del Pedregal de Santo Domingo por parte de INDECO se efectuó el 4 de Diciembre de 1971<sup>56</sup>, el pueblo

---

<sup>56</sup> A partir de los propietarios originales del terreno comunal del Pedregal de Santo Domingo, en 1994 se resuelve un amparo en favor de cinco particulares (según el Diario Oficial de la Federación, indica seis propietarios) y en contra de miles de familias pobladoras de Santo Domingo (Díaz y pobladoras fundadoras, 2002:127), indicando lo expuesto anteriormente que en el terreno existieran dos formas distintas de propietarios “dueños”, por un lado los comuneros y por el otro lado los particulares, más adelante profundizamos en este tema nodal.

de los Reyes por la vía legal fueron propietarios del terreno comunal por solo unos días y este mismo proceso nos conduce que en décadas anteriores fueran los verdaderos propietarios (véase la figura 3.2).

**Figura 3.2. Vista aérea del terreno comunal en el año de 1940.**



Fuente: ICA/Aerofoto (tomado de la ciudad de México en el tiempo). En la imagen se puede apreciar el edificio blanco que destaca en la parte inferior es la antigua casa de bombas de Ciudad Jardín, entonces recién construida; a la derecha se aprecia el poblado de La Candelaria, y del lado izquierdo, el de San Pablo Tepetlapa. La toma es hacia el suroeste, y el amplio espacio deshabilitado al centro ahora es el Pedregal de Santo Domingo. Al fondo está el Pico del Águila.

Siguiendo esta misma idea de la Resolución Presidencial de la confirmación y titulación de los bienes comunales, el Archivo General de la Nación (AGN) menciona que:

Estos terrenos cuentan con un expediente instaurado en el D.A.A.C., para que se titulen y confirmen sus bienes comunales de acuerdo con una Resolución Presidencial dotatoria de tierras, que beneficia con 261-19-80 hectáreas, de fecha 19 de septiembre de 1961, firmada por el entonces Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos. En estos lugares fueron censadas 1048 personas, con el consentimiento de Melesio Hernández Luna, representante de los bienes comunales (AGN, 9 de septiembre de 1971:1).

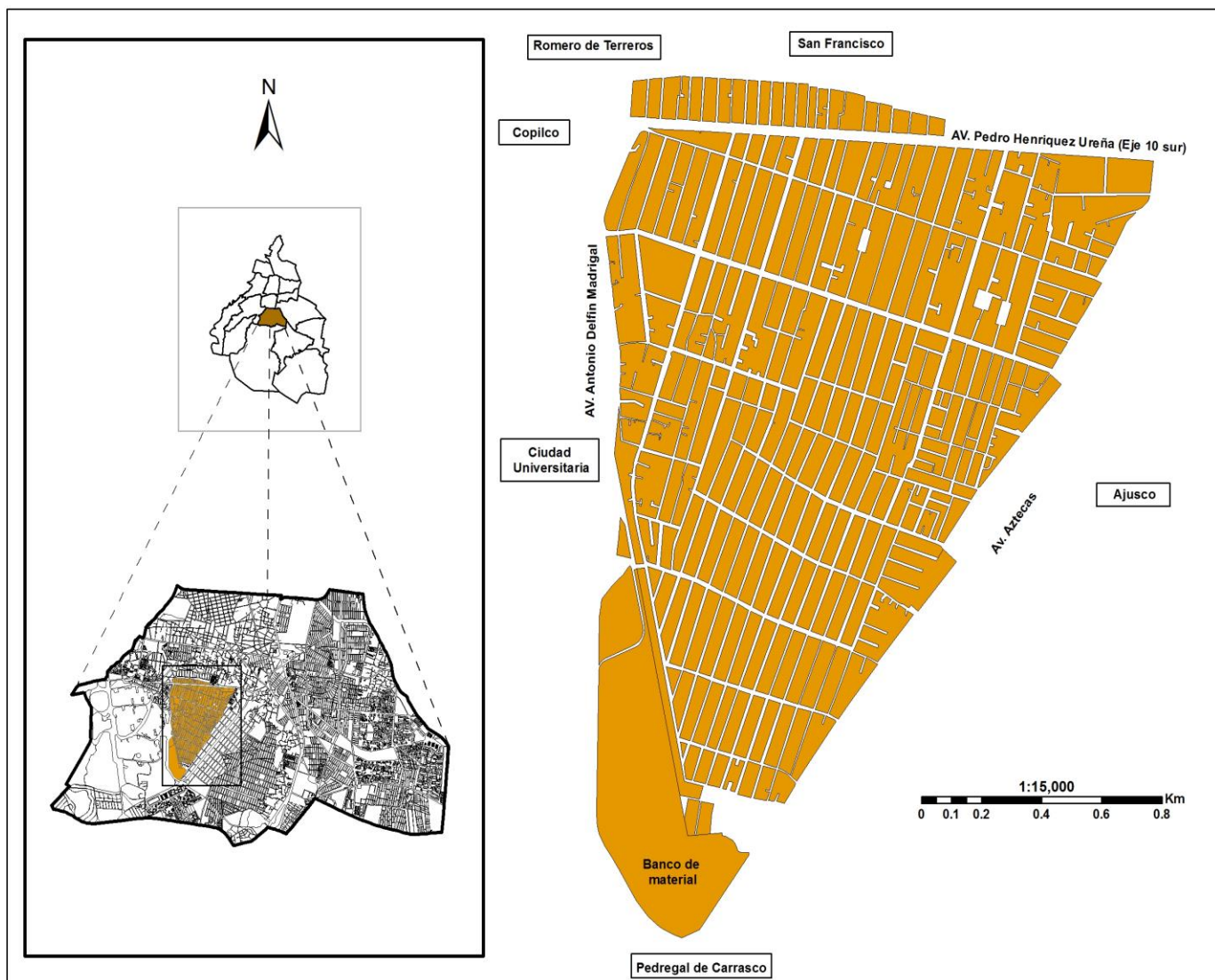
El Pedregal de Santo Domingo pertenece a la zona de los pedregales correspondiente a la delegación de Coyoacán, esta colonia popular colinda en la parte meridional con la colonia Pedregal de Carrasco, en la orientación oeste con los terrenos pertenecientes a la UNAM, mientras en el extremo poniente con la colonia Ajusco y al norte de la zona de estudio con el pedregal de San Francisco (véase la figura 3.3).

La zona del pedregal de Santo Domingo tiene una superficie de 240 hectáreas organizadas en 253 manzanas, 13 secciones, incluyendo la sección que corresponde a la Cantera (Díaz y pobladoras fundadoras, 2002:24). El malpaís generado por la expulsión de lava incandescente por el volcán Xitle, dinamizó una forma exógena que moldeó la superficie terrestre cubriendo vastas extensiones, teniendo como resultado una flora y fauna muy característico de la zona.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Durante décadas, este malpaís estuvo desprovisto de vegetación debido a la dureza de las rocas, la inexistencia de compuestos de nitrógeno en el substrato y la ausencia de suelo (arcillas y limo) que fuese capaz de retener la precipitación pluvial en niveles cercanos a la superficie. Con el tiempo, el viento depositó materiales finos (arcilla y limo) que se fueron acumulando en las hondonadas de la superficie del Pedregal. Con ello las primeras especies de plantas pioneras comenzaron a repoblar la zona fijando compuestos de nitrógeno en el suelo y así permitiendo también el ingreso y crecimiento de otras especies (Siebe, 2009:44).

**Figura 3.3. Localización del Pedregal de Santo Domingo.**



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, 2014.

Desde aquellos tiempos, la zona del pedregal se convirtió en un espacio aprovechado tanto material como simbólicamente: en el primer caso la siembra de hortalizas y la recolección de una gran variedad de especies vegetales y animales, y en segundo las formaciones rocosas de cuevas, pozos y cerros alimentaron las creencias religiosas y fueron espacios sacralizados donde se realizaban rituales y ceremonias. Estas prácticas agrícolas y religiosas se efectuaban aun años después de 1950 (Romero en Medina, 2007:234).



En particular en el Pedregal de Santo Domingo: “los colonos acostumbran sembrar chayotes, flores y algunas plantas de maíz, pero siempre en proporciones muy escasas. Lo hacen en los pequeños espacios que les quedan libres en sus terrenos y con tierra que traen de otras partes (Arroyo, 1981:13). También se usaba la tierra como agostadero, tanto de aves como el ganado menor (Ibidem:18) y, otras de las dinámicas que se realizaban en el terreno comunal antes de la invasión, nos comparte Fernando Díaz<sup>58</sup> (entrevista realizada en Agosto de 2014):

Prácticamente era una zona agreste puras piedras, solo había zacate que utilizaban los comuneros de los Reyes, de la Candelaria para construir coronas funerarias y arreglos florales, de esos que marcan las iglesias, de algunos animales, algunos chivos y cosas así, pero no era propicio para zona agrícola, aunque eran terrenos comunales, no era propicio para zona agrícola, por que era pura roca volcánica y también sacar piedra, los canteros en algunos lados se concentraban para sacar piedra y venderla.

Como se ha visto, los propietarios del terreno comunal antes de la expropiación por parte de Indeco “4 de Diciembre de 1971” fueron los 1048 comuneros, originarios del pueblo de Los Reyes. En este sentido, las principales actividades que se dinamizaban en el terreno comunal: eran el cultivo de hortalizas, además de ser una fuente de alimentación del ganado doméstico o silvestre, como también se desarrollo la extracción de roca volcanica y fue un espacio con un valor religioso.

---

<sup>58</sup> Fernando Díaz es impulsor de la colonia y coordinador del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”, por lo cual utilizaremos sus conocimientos en el bosquejo de esta investigación. (Ver anexo para conocer el Centro de Artes y Oficios. Foto 1, 2 y 3). De igual manera, el **cuadro 1.2** para conocer las características básicas de los actores sociales entrevistados. Un recinto de gran importancia, fue la primera escuela financiada por el gobierno, conocida como “la escuela azul”, que tomó ese nombre porque estaba construida con láminas de cartón de ese color (AGN, 6 de septiembre de 1974:2), ver anexo, foto 4.



### **3.2. Consolidación de la producción social de la vivienda popular<sup>59</sup>.**

La “Lucha por el espacio social”, frase acuñada por Ángel Bassols (1998:29 y 30), hace referencia a que los actores sociales, sus acciones, intereses y mediaciones como los principales sujetos de darle sentido a la propiedad, uso y usufructo del territorio. En el caso del pedregal de Santo Domingo como de otras zonas de la capital que se insertaron en formas populares de urbanización, los sectores pobres y trabajadores fueron actores centrales en las formas que asumió la apropiación y uso del espacio.

Lo anterior se inscribe tanto en una fase donde la industrialización impuso una dinámica en la atracción de población para crear los mercados laborales que requería dicho proceso y, otras actividades complementarias que eventualmente la ciudad requirió como el comercio y los servicios.

Si concebimos la lucha por el espacio social en el tema de la vivienda, la población pobre tuvo que buscar los medios necesarios para acceder a una vivienda que muchas veces no encontró en los procesos de dotación de viviendas y/o crédito popular brindado por el Estado en aquella época.

En este sentido, el proceso de urbanización popular en particular la modalidad de invasión “paracaidismo” resultó una modalidad de lucha por el espacio social, como el aspecto primordial que experimenta la colonia del Pedregal de Santo Domingo de la cual se expresa en numerosas pugnas con los propietarios originales del terreno comunal y por el Estado, en este aspecto para el otorgamiento de los títulos de propiedad.

La lucha por el espacio social se experimentó mediante la invasión de los terrenos comunales del Pedregal de Santo Domingo, el 1 de septiembre de 1971, tras el primer

---

<sup>59</sup> En este apartado, comprende la consolidación de la vivienda popular entendida mediante la apropiación del espacio urbano a partir del mecanismo de la invasión como forma de acceder al suelo, de igual manera, el proceso de materialización de la vivienda y por último, la importancia del trabajo colectivo que ha tenido como resultado la producción y organización de varios servicios indispensables en la zona de estudio.

informe de Gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez que presenta a la Cámara de Diputados en el cual hace referencia:

Como consecuencia del acelerado crecimiento de las ciudades, muchas tierras ejidales y algunas propiedades privadas de su periferia, se encuentran ocupadas por personas que por no tener regularizada su posesión, no pueden ser sujetos de crédito en programas de habitación popular.....La anterior inseguridad jurídica y la escasez de recursos de los poseedores, determinan el crecimiento de ciudades perdidas y cinturones de miseria en donde la vivienda presenta condiciones infrahumanas y campea la promiscuidad y la falta de servicios. Para resolver este grave problema urbano expedimos un decreto a fin de que el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular se aboque de inmediato a la formulación de Convenios con las autoridades del Distrito Federal y de las demás Entidades Federativas, para poder llevar a cabo la regularización de la propiedad de esos terrenos, promoviendo, así mismo, ante las autoridades competentes, y en apoyo de los gobiernos locales, la creación de fondos legales y la formulación de planos reguladores que hagan que el crecimiento de nuestras ciudades tengan sentido armónico y humano (Cámara de Diputados, 2006:16).

El aspecto central del Informe presidencial es la regularización de la tenencia de la tierra en los terrenos ocupados de forma popular, es decir, en primer aspecto es la expropiación del terreno ya que es una propiedad agraria de forma ejidal o comunal, y por otro extremo es la regularización de los predios, de otorgarles los títulos a los pobladores y en cada forma de regularización experimentan diferentes temporalidades en su proceso.

A partir de esta idea contenida en este informe presidencial, es que se interpretó y/o promovió la invasión masiva vía “paracaidismo”<sup>60</sup> del terreno comunal del Pedregal de Santo Domingo para resolver la penuria de la vivienda <sup>61</sup> (véase la Figura 3.4).

---

<sup>60</sup> Según Vega (citado en Azuela, 1997:300), “el terreno había sido amenazado de invasión desde los años sesenta. Dichas amenazas obligaron a los comuneros a establecer una vigilancia para cuidarse de las invasiones. De las diferentes tentativas, se tiene documentación de la intentona fallida de Juan Ramos, líder de colonos sin vivienda, quien trato de invadir esos terrenos en 1968”.

<sup>61</sup> Díaz y pobladoras fundadoras (2002:19) hacen referencia que la invasión tuvo un gran poder y convocatoria ya que indirectamente la promovió el PRI a través de Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y de organismos gubernamentales con líderes que habían estado en la colonia Escuadrón 201 o en la Doctores y otros que vinieron directamente del campo a la ciudad. Gracias a la invasión arbitraria de los colonos de Santo Domingo, el gobierno pudo desviar la atención pública sobre su responsabilidad en torno a dos problemas: el problema de la urbanización de los pueblos prehispánicos dentro de los límites de la Ciudad de México y la demanda por vivienda de parte de muchos emigrantes del campo (Schutze en Braig y Huffchmid, 2009:246).

Esta diáspora poblacional que dinamizó el pedregal de Santo Domingo puede ser analizado a partir de dos ideas centrales:

- a) Por una parte, el desplazamiento de personas provenientes del campo resultado de la modernización y tecnificación de las actividades agrícolas, lo cual implicó un mayor desplazamiento de población rural.

Esa modalidad de desplazamiento de campo a la ciudad se presenta de dos formas distintas: i) una modalidad directa de los pobladores que llegaron al terreno comunal sin realizar escalas en otros asentamientos y ii) una modalidad estacionaria “temporal”, por ejemplo, esta última al momento que los habitantes salieran del campo primero llegaron a otra colonia y mediante rumores e invitaciones de terceros se sumaron eventualmente en la invasión del pedregal.

- b) Por otro lado, el desplazamiento de habitantes que nacieron en el Distrito Federal que radicaban en las cercanías de la zona de estudio. Este flujo poblacional es intraurbano, por ejemplo, habitantes que nacieron en los asentamientos de los Reyes o el Ajusco aprovecharon la oportunidad de incorporarse a la invasión del terreno comunal.

Los flujos migratorios campo-ciudad están relacionados con la inserción en actividades industriales y de servicios en la ciudad, a este aspecto Alonso (1980:23) menciona que “la intromisión del capitalismo en el campo ha implicado un éxodo rural” y este mismo éxodo se aglomeró en la Ciudad de México en particular en el periodo de 1940-1980 donde se experimenta un crecimiento poblacional de forma exponencial, empero, esta misma “intromisión del capitalismo en el campo no solo subordinó los precios agrícolas a los precios industriales, sino que desató una serie de fenómenos que rompieron de hecho con el antiguo sistema campesino, así se fueron ganando tierras para los cultivos comerciales, se impuso una disminución relativa a las actividades dedicadas al autoabasto<sup>62</sup> (Ibidem:25 y 26).

---

<sup>62</sup> Pradilla (2002:6) enriquece el proceso tecnológico al referirse “que el cambio tecnológico acelerado, caracterizado por novedosos instrumentos de cultivo y recolección, semillas mejoradas, abonos

**Figura 3.4. El pedregal de Santo Domingo antes de la Invasión.**



Fuente: Fundación-ICA, Ediciones especiales, México memoria desde el aire 1932-1969. En esta figura se puede apreciar el inicio de las construcciones de Ciudad Universitaria, en primer plano destaca la Torre de Ciencias (hoy Torre II de Humanidades), en la parte central se aprecia Copilco el Alto y al noreste del asentamiento antes mencionado, el terreno comunal del Pedregal de Santo Domingo.

---

químicos, insecticidas, herbicidas y por métodos de aspersión e hidroponía, y más recientemente por los productos transgénicos, se vuelve contra los campesinos, la tierra y su cultura. Al elevar coyunturalmente la productividad de la tierra y el trabajo, saca de la producción a superficies crecientes de cultivo que no pueden competir en precio y calidad en los saturados mercados internos e internacionales, y se reduce la fuerza de trabajo necesaria, ampliando la superpoblación relativa condenada a la emigración o la miseria”.

La dinámica de urbanización popular mediante la forma de paracaidismo es reflejo de una heterogeneidad de pobladores originarios de diferentes estados de la República Mexicana: “en su mayoría de los colonos que provienen del interior de la república son personas que llegaron a la capital con el fin de trabajar en las obras de construcción de grandes obras de infraestructura de la ciudad en la década de los sesenta como la línea 1 del metro, la Villa Olímpica y el estadio Azteca y al quedar concluidas se fueron adueñando del lugar, habiendo formado lotes desde 40, 200 y hasta 300 metros cuadrados, mantienen una posesión irregular ya que no cubren cuota alguna o impuestos al Departamento del Distrito Federal (ANG, 6 de septiembre de 1974:1).

En este sentido, los colonos provenían de diferentes estados del país, como hace referencia el Archivo General de la Nación y en específico Díaz y pobladoras fundadoras (2002:29) estos señalan textualmente que: “venimos de todos lados, venimos de Guerrero, de Michoacán, de Oaxaca, de Guanajuato, de Hidalgo, de todas partes”.<sup>63</sup>

Con base de lo anterior, el Sr. Luis,<sup>64</sup> un poblador que llegó mediante el modo de paracaidismo (entrevista realizada en Agosto de 2014), nos menciona el “*víacrucis*” que realizó desde el municipio el Arenal, Estado de Hidalgo hasta su llegada a la Ciudad de México a comienzos de 1971 y así, finalizar en el Pedregal de Santo Domingo:

Nos fuimos a Iztapalapa, de Iztapalapa a Coyoacán y de Coyoacán llegamos a la invasión. Primero me instalé y rentaba en Miguel Ángel de Quevedo, mi mujer la invitaron, bueno más bien al pedregal que había terreno y a tomar un pedazo. En el terreno había cuevitas, piedras, estaba cañón. Mi casa era de piedritas y de techito de lámina, como medio año dure. Mucha gente era provinciana y estaba más tranquila la situación y ahora esta más difícil.

---

<sup>63</sup> Es por esta misma dinámica experimentada que en diferentes calles haya un predominio de habitantes a partir del Estado de origen, por ejemplo, Gutmann (2000:74) hace referencia que en una sección de Santo Domingo que colinda con la estación Universidad del metro es bien conocida por que ahí se concentra gente de Oaxaca”, por otra sección del pedregal en específico en la calle de Pascale entre Ahuacan y Ocoapan hay un predominio que provienen de Michoacán.

<sup>64</sup> Véase el anexo, foto 5.

Esta experiencia del Sr. Luis refleja la movilidad que recurrió del Campo a la Ciudad, empero desde una modalidad estacionaria, es decir, primero llegó a Iztapalapa y después se acercaba a su destino final en Coyoacán y así finalizar mediante invitaciones de terceros a la invasión del terreno comunal del Pedregal de Santo Domingo.

Con relación a los pobladores originarios del Distrito Federal también aprovecharon las oportunidades de tener un terreno y una casa propia en Santo Domingo. Entre los primeros paracaidistas predominaron las parejas jóvenes que habían estado viviendo con sus padres y suegros en las zonas aledañas (Gutmann, 2000:74). Según un estudio realizado en la comunidad por parte del Centro DIF (citado en Lima, 1992:25), manifiesta que: “muchas gente de Santo Domingo nació en los Reyes o en la Calendaria, o tiene familiares en esos sitios. Se encontraron familias de Santo Domingo emparentadas con gente de Los Reyes. Algunos de los entrevistados eran hijos de ejidatarios<sup>65</sup> de los Reyes, y “por derecho” obtuvieron terreno en Santo Domingo.

A partir de lo anterior, algunas mujeres entrevistadas, integrantes de un grupo denominado “Mujeres Unidas tejedoras de Sueños”,<sup>66</sup> (entrevista realizada en Agosto de 2014) mencionan respecto a su lugar de procedencia:

“Yo soy del Distrito Federal, vivía en la Ruiz Cortines, a mi esposo le dijeron y el se vino, yo me vine hasta los 15 días, iba a tener mi bebé y a los 15 días me vine para acá”.

---

<sup>65</sup> Lima (1992) menciona en su documento que los pobladores de Los Reyes son ejidatarios, pero en realidad existe una diferencia entre comunal y ejidal.

<sup>66</sup> El grupo autonombado “Mujeres Unidas tejedoras de Sueños”, el día de la conversación eran cinco mujeres, varía el número de mujeres por el día de la semana, en ocasiones pueden estar siete o diez, en particular son mujeres mayores de edad y residen en diferentes partes del terreno comunal. Ver anexo para conocer al grupo, foto 6.

Otros de los testimonios del mismo grupo señala que:

“Yo nací en Los Reyes, nos invitó un Sr. Comunero y ya le dije a mi esposo que pues se viniera, que el prácticamente ya le habían invadido todo su terreno y como eran muy amigos le dijo vente aquí hay un pedazo y nos dejó un pedazo, un cuarto de piedra”.

Las dos formas de desplazamiento tienen una convergencia, es decir, la finalidad recae ante la penuria de la vivienda, esta aglomeración de canales de desplazamiento que arribaron al terreno comunal, “ dos días después, cuando los comuneros del Pueblo de los Reyes, celebraban su fiesta anual y sin que lo advirtieran, alrededor de 4000 familias invadieron los terrenos del Pedregal de Santo Domingo” (Safa, citado en Braig, M. Y Huffchmid 2009:245) y en días posteriores, la aglomeración poblacional reunía a 100 mil pobladores<sup>67</sup> e involucró un total de 10, 000 familias” (Díaz y pobladoras fundadoras, 2002; véase figura 3.5).

El estudio realizado por el Centro DIF, se considera que la población de Santo Domingo esta constituida en un 80% por paracaidistas (gente que invadió), y un 20% de comuneros; pero este dato es una tanto relativo, ya que si bien la mayoría de su población obtuvo el lugar donde vive mediante la invasión de terrenos y solo una minoría eran comuneros o familiares de ellos, a partir de la encuesta por muestreo que se llevo a cabo en la presente investigación se observó que la situación planteada por el estudio del DIF ha cambiado mucho, pues actualmente la mayoría de su población esta constituida por familias formadas por los hijos de invasores, arrendatarios y gente que recientemente ha adquirido la vivienda a través de traspasos (Lima, 1992:21).

La forma de organización espacial fue mediante diferentes líderes que se encargaron de repartir los terrenos a cada familia, un aproximado de diez líderes fueron los que gestionaron el terreno agrario, por lo cual, “la colonia se dividió en varias zonas, según el área de influencia o de control de cada líder. Así una zona que colinda con el pueblo

---

<sup>67</sup> El Archivo General de Nación (6 de septiembre de 1974:1) menciona, el Pedregal de Santo Domingo lo habitan alrededor de 10, 000 familias, con una población estimada de 68,000 habitantes, mientras que Ward (1985:84) hace referencia que se dinamizaron unas 4,000 familias que llegaron en 4 días, y ahora suman unas 60,000 personas viviendo en este lugar.

de Copilco, en la parte baja de la colonia, era controlada por María Aguilar. Otra zona, de la parte baja, que colinda con la colonia Ajusco al oriente, era controlada por el líder de los comuneros Melesio N. En la parte del centro de la colonia el control recayó en Juan Ramos, y en el centro del asentamiento que colinda con la barda de la Ciudad Universitaria estuvo la zona controlada por tres líderes: La Güera, el Chino y Manuel Romero” (Vega en Azuela 1997:302;<sup>68</sup> véase figura 3.6).

**Figura 3.5.**

**Concentración familiar en la invasión del Pedregal de Santo Domingo.**



Source: Dirección Federal de Seguridad, AGN

Fuente: Dirección Federal de Seguridad, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 1971. A menudo las familias se trasladaron al terreno comunal en etapas, primero los padres, después de consolidarse y adquirir una porción de terreno, lo hacían los demás integrantes de la familia.

<sup>68</sup> Nos enfocaremos a analizar a dos líderes, Don Melesio (él es un comunero oriundo de Los Reyes) y por otro lado a Juan Ramos (él fue uno de los pioneros en invadir el terreno del pedregal).



En particular, es imposible conocer los terrenos repartidos por cada líder del Pedregal de Santo Domingo, no obstante fuentes del Archivo General de la Nación señalan algunos de los mecanismos de repartición de predios:

Debido que muchos vecinos de Copilco y zonas adyacentes a los terrenos comunales carecían de lotes, estos fueron invitados por el Lic. Héctor Navarro Zendejas y Melesio Hernández Luna, a integrar un grupo de solicitantes de lotes, de donde nació la "Unión de Colonos Presidentes Luis Echeverría Álvarez", y a todos los que deseaban ingresar a dicha unión se les expedía una credencial que fluctuaba entre \$50.00 y \$100.00; esta credencial era firmada por Navarro Zendejas así como un recibo que decía:

Por concepto de pago parcial de honorarios devengados en la tramitación de su solicitud ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, entendiéndose que dicha cantidad se recibe para los tramites normales, pero sin el compromiso de que el Departamento indicado no fallare satisfactoriamente pues queda a discreción del Departamento Agrario el conceder o negar dicha petición.

Se supo que el Lic. Navarro Zendejas extendió mas de 5,000 credenciales, pero como Hernández Luna no estuvo de acuerdo en los arreglos económicos con aquel, lo acuso de fraude (AGN, 9 de septiembre de 1971:1 y 2).

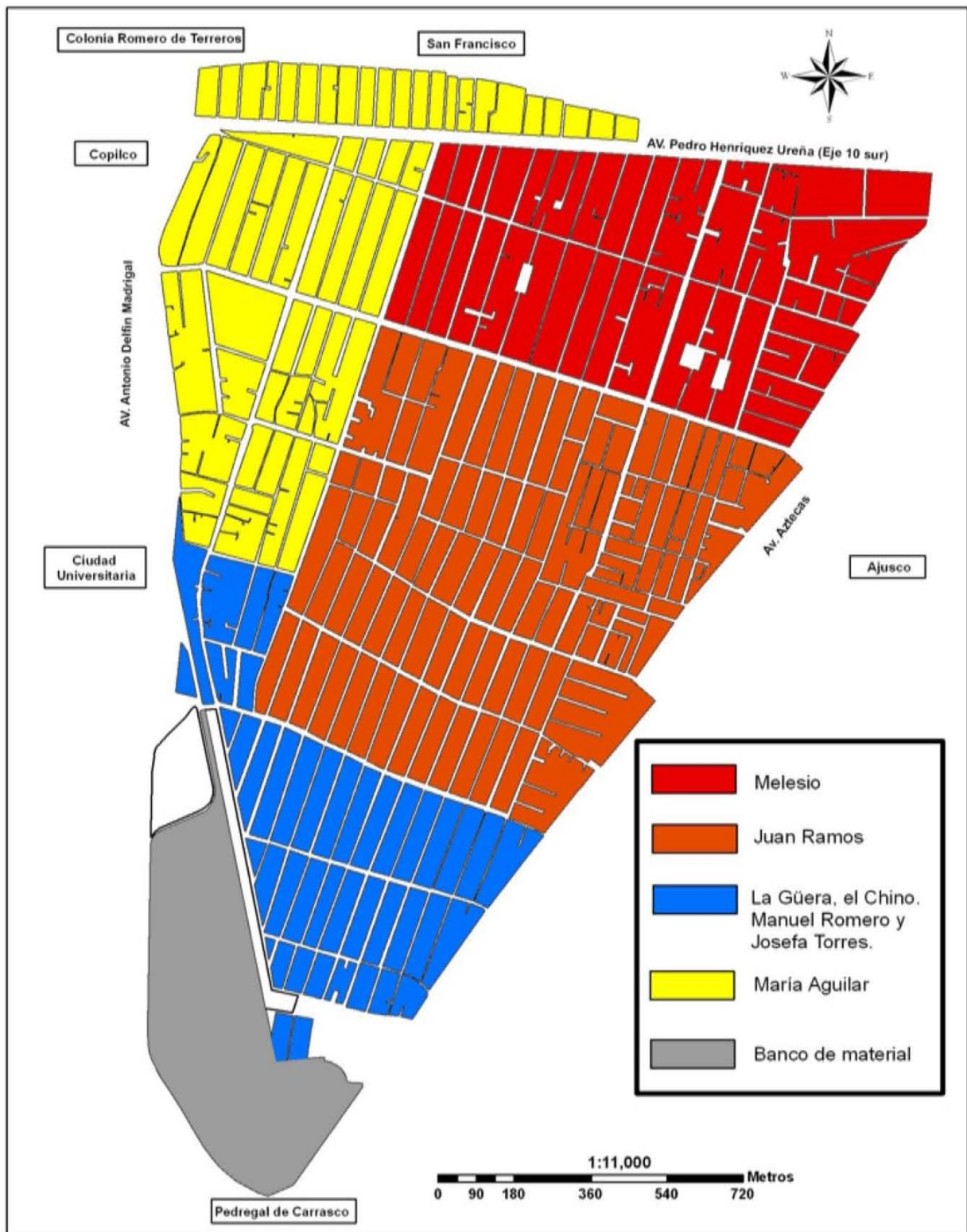
A partir de lo indicado por los registros del Archivo General de la Nación, el Sr Melesio<sup>69</sup> fue uno de los líderes primordiales en la repartición de terrenos, mediante tácticas que pudieran beneficiarse a el mismo y sin importarle a todos los pobladores que a duras penas poseían unos cuantos centavos. A partir de estas mismas deficiencias de la repartición de los terrenos, las fuentes del Archivo General de la Nación al respecto asientan lo siguiente:

En uso de la palabra, María Teresa Ortiz Muñoz, señaló que el acto era para denunciar al representante de los bienes comunales del Pedregal de Santo Domingo los Reyes, Melesio Hernández Luna, ya que este con unos comuneros que están bajo sus ordenes desde el 6 de septiembre anterior, ha implantado su voluntad en toda la zona y venden lotes a quien mejor los paga, en tanto que a los escasos recursos no les permite terminar de construir sus jacales; que además hay varios policías preventivos de la 16ª. Compañía de Coyoacán que están incondicionalmente bajo las ordenes de este individuo para alojar a los colonos o les dan posesión de los lotes a quien quieren; que ellos piensan que por parte de Hernández Luna hay acopio de armas de todos calibres, representando la situación mucho peligro para los colonos, ya que puede haber derramamiento de sangre,..... (AGN, 8 de octubre de 1971:1).

---

<sup>69</sup> Don Malosio como hace referencia (Iñigo, 1996:38) de igual manera recurrimos a esta frase del comunero, debido a la información respaldada que nos brinda el Archivo General de la Nación.

Figura 3.6. Principales líderes en el terreno comunal.



Fuente: Elaboración propia a partir de Vega (en Azuela, 1997:302), Arroyo (1981:99) y trabajo de campo, 2014.

Otro de los líderes “Juan Ramos, por ejemplo, llevo a su casa a un fotógrafo que tomaba la foto a cada jefe de familia que ingresaba en su zona; la foto se adhería a una credencial mediante la cual el colono pasaba a formar parte de la “organización”. El colono debía pagar por ambos servicios. Además, cada semana necesitaba pagar una cuota para los “gastos” del líder y de sus ayudantes, y debían acudir a las oficinas públicas a tramitar el reconocimiento del asentamiento y el apoyo para la introducción de los servicios. Estos pagos eran además de las “faenas” que cada colono debía realizar” (Vega en Azuela, 1997:306-307).

Gibert y Ward (1987:209) hacen referencia al líder Juan Ramos que su intención “fue explotar el asentamiento para su propia ganancia financiera. Ocasionalmente el motivo fue asegurar un puesto dentro del PRI o, más remotamente aun, lanzarse a una carrera política”. Juan Ramos dijo iba a hacer un centro social pero solo nos saco el dinero para hacer su casa y nunca volvió (Díaz y pobladoras fundadoras, 2002:19).

A partir de los mecanismo impuestos por los líderes, desde la credencialización de los pobladores y el de pagar una suma monetaria por un terreno al mejor postor o de cubrir mediante cuotas a estos personajes, la única intención fue el enriquecimiento individual, ya sea económicamente y territorialmente. Estos líderes no tenían la capacidad de asegurar de forma legal a los pobladores y así, respaldar el terreno que poseían, ya que no trabajaban con las instituciones pertinentes en la repartición de la tierra.

Esta modalidad interna en el terreno converge al enriquecimiento monetario experimentado por los líderes, empero en el aspecto exógeno se presentaron problemas con los comuneros e inclusive fallecimientos entre los líderes y comuneros, (véase el ANG 15 de Septiembre de 1972). Por otro lado, en la cuestión exógena de la comunidad referente al estereotipo de los invasores de clasificarlos como delincuentes, en particular de la Colonia Romero de los Terreros y residentes del fraccionamiento de San Francisco, cuya segregación y discriminación fue el de construir un muro, también conocido por los pobladores de Santo Domingo como el “muro de Berlín”.

Estos espacios cerrados, por ejemplo Goffmann (citado en Castel, et al.,1981:27) puntualiza que son representaciones espaciales materializadas “el manicomio, la prisión, y asimismo el convento, el cuartel, el campo de concentración, el equipamiento de un barco, se organizan según las mismas leyes generales: aislamiento respecto al mundo exterior, promiscuidad de los reclusos, programación del conjunto de la vida cotidiana, observación de un único reglamento, ruptura total entre gobernantes y gobernados. Los espacios urbanos cerrados expresan un aislamiento respecto al mundo exterior, el ejemplo que nos hace referencia Harvey (1996: 291 a 326) acerca del opulento y prestigioso vecindario de Guilford, gestionado por los pobladores “blancos estadounidenses”, ya que ellos poseen mayores recursos en la adquisición inmobiliaria, por lo cual han segregando a los afroamericanos como marca física y símbolo de separación, una sólida barda cierra el acceso desde el este a gran parte del vecindario.

La producción del espacio urbano en las cerradas de las vírgenes o como se conoce en el Pedregal de Santo Domingo “el muro de Berlín”, es una clara expresión de fragmentación urbana y segregación socioespacial (véase el Anexo para conocer el muro de Berlín foto 7, 8 y 9). Además, no solo la colonia Romero de los Terreros recurrió al aislamiento o “fortificación”, Ciudad Universitaria al conocer la invasión del terreno comunal recurrió al mismo proceso de amurallamiento “Roberto Orozco Romero, Jefe de la Vigilancia de la Ciudad Universitaria, al percatarse de la invasión, informa a las autoridades de la UNAM, por lo que se ordeno la reparación de la barda que circunda la C.U., adyacente a los terrenos invadidos, en previsión de que los colonos se pasaran a los predios de C.U” (AGN, 9 de septiembre de 1971:2 y 3).

En esta misma sintonía, Iñigo (1977:10) a partir de una conversación que llevó a cabo con los residentes de las colonias que colindan con el Pedregal de Santo Domingo tuvo los siguientes resultados:

Dan muy mal aspecto las gentes de Santo Domingo, tan mugrosos. Sobre todo cuando tenemos visitas, nosotros ya nos acostumbramos, pero para las visitas es muy mala impresión, o como no están pavimentadas las calles de Santo Domingo, el polvo nos obliga a tener hasta tres o cuatro sirvientes y ni así se puede tener limpia la casa. Según sus propias expresiones a los pobladores del terreno comunal eran conocidos como “los mugrosos de Santo Domingo”.

Retomando el tema de los líderes, ellos fueron organizadores del terreno comunal, empero en particular las mujeres fueron las principales en gestionar y organizar la invasión, al respecto Massolo hace referencia que:

Las mujeres fueron las células comunicantes de la invasión, las vigilantes de los preparativos, las primeras en avanzar. Quienes registraron el proceso de ocupación del pedregal poco tiempo después de ocurrida la invasión, destacan el papel de las mujeres en los grupos de colonos organizados por los líderes. Las mujeres exploraron el terreno y discutieron los muchos movimientos que debían hacerse para la invasión. La participación del hombre fue marginal, se redujo a aquellos que mantenían relaciones estrechas con los líderes, pero las mujeres rebasaron la acción de los líderes en la selección de los espacios a ocupar, por su cuenta ellas demarcaban los terrenos usando varas como mojoneras (Massolo, 1992:151).

Por otro lado, los pobladores al invadir el terreno comunal, la modalidad habitacional para resguardar la porción del terreno era el de pernoctar todos los días y de igual manera se protegía el terreno de las amenazas de desalojo por parte de los comuneros y granaderos. Es mediante la producción social de la vivienda popular, es decir, los mismo pobladores son los actores cardinales en la autoproducción y autoconstrucción de la vivienda, ya que son ellos mismos quienes desarrollan todo el proceso, por lo cual no tiene una finalidad de lucro, la única expresión de los pobladores es la de satisfacer un lugar de residencia mediante esta práctica.

Torres (2006:61) menciona que la producción social de la vivienda<sup>70</sup> es un sistema de producción más completo y complejo que los dos anteriores *autoproducción* y *autoconstrucción*<sup>71</sup>. Constituye, de hecho y conceptualmente, una etapa superior de

---

<sup>70</sup> No confundir con el proceso de producción de vivienda social, esta misma se relaciona “con la producción privada mercantil de vivienda de interés social”.

<sup>71</sup> La autoproducción es el proceso de producir vivienda o componentes del hábitat humano que se realiza sin fines de lucro, por iniciativa y bajo control directo de sus propios usuarios sea de manera individual, familiar, comunitaria o colectiva y organizada, por ejemplo, el proceso de invasión para acceder al suelo por iniciativa de la clase de menos recursos.

ambos y los engloba al señalar que “puede o no hacer uso de la autoconstrucción, y generalmente se refiere a proceso de autoproducción coordinada, pero admite también ciertos tipos de producción llevada a cabo por terceros, por ejemplo, aquella realizada por ONG productoras de vivienda sin fines de lucro o por organizaciones filantrópicas”.

En particular el proceso de producción social de la vivienda popular es el mecanismo que se experimenta en el Pedregal de Santo Domingo, ya que los actores de la producción mediante una de las formas de urbanización popular, es mediante la invasión de terrenos, han gestionado el suelo y con la incorporación de los líderes, estos mismos ofrecieron y organizaron el terreno comunal al mejor postor que pudiera cubrir con los requisitos idóneos como fue en su momento Don Melesio.

La autoconstrucción es la forma materializada y su expresión espacial es la vivienda de índole popular ya que este mecanismo se produce mediante su fuerza de trabajo de cada actor en la producción<sup>72</sup> y de igual manera son ellos mismos los dueños de los medios de producción, por lo cual no tiene la finalidad de obtener una ganancia, la única ganancia es el lugar en donde vivir (véase las figuras 3.7 y 3.8).

---

<sup>72</sup> Una profunda discordancia con lo que argumenta (Lojkine, 1981 y Castells, 2012), en particular al exclamar que **la vivienda es un espacio de consumo (medios de consumo colectivos)**: el proceso espacial de reproducción de la fuerza de trabajo. El mecanismo que se experimenta en el Pedregal de Santo Domingo son espacios de producción: el proceso espacial de producción de la fuerza de trabajo, como indicamos en líneas anteriores, los pobladores son dueños de los medios de producción y así, actores primordiales en la autoproducción y autoconstrucción e inclusive en estos momentos los mismos pobladores realizan trabajos de conclusión de sus viviendas, esto indica que el proceso es muy largo para su resolución final.



**Figura 3.7 y 3.8. Autoconstrucción de la vivienda en el Pedregal de Santo Domingo.**



Fuente: Dirección Federal de Seguridad, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 1971.

A partir de lo anterior, Massolo menciona la dinámica en el proceso de autoconstrucción:

los golpes de cuñas y marros contra los cerros de roca volcánica era el único ritmo de la música que escuchaban<sup>73</sup>, mientras abrían las brechas para llegar a la ciudad desde la periferia desolada. Por momentos, un estallido de pólvora los aturdiría facilitándoles la empresa de colonizar esas tierras accesibles para los y las migrantes rurales a la capital de la República Mexicana. El cobijo habitacional eran hoyos sobre los que se tendían trozos de cartón y láminas amarradas a cuatro palos, o bien cuartitos de piedra. El horizonte urbano que observaban las mujeres hacia los cuatro puntos cardinales era tan solitario, natural y silencioso que no parecía que se encontraran en la ciudad. Para no perderse, a una de ellas se le ocurrió amarrar trapitos rojos a lo largo de la ruta con el objeto de salir y regresar porque, “¿cual calle?, ¡no había calles! (Massolo, 1994a:165).

En esta misma sintonía, una de las integrantes del grupo “Mujeres Unidas tejedoras de Sueños”, nos comparte su experiencia en la autoconstrucción de su vivienda (entrevista realizada en Agosto de 2014):

Mi casita, era un cuarto, la mitad de piedra y la mitad de lámina, entonces yo traía cinco niños, una niña de 15 días de nacida, entonces cuando yo oía que decían hay vienen los de Los Reyes, yo me metía con mis niños y me atrancaba a la puerta con lo que me encontrara o sea que yo me sentía segura y ahora me pongo a pensar, pero que seguridad había. Mi esposo sacaba piedra, entonces el saco la piedra acomodamos la piedra ya la demás fue de lámina de cartón.

La autoconstrucción para Ortiz (2007:39) es la práctica de edificar la vivienda o los componentes del hábitat por sus propios usuarios, puede realizarse bajo formas individuales, familiares (autoayuda) o colectivo-solidarias (ayuda mutua). Este mismo autor, bosqueja una tipología en la cual reúne ciertas características para comprender el proceso de autoconstrucción por tipos:

---

<sup>73</sup> En este sentido, Lefebvre (2007:31) hace referencia los “ritmos propios y específicos: aquellos de la ciudad y lo urbano”, es decir, lo urbano tiene su propio ritmo, de acuerdo a su temporalidad y espacialidad, en el Pedregal de Santo Domingo al momento de la invasión, los ritmos eran producidos y orquestados por los golpes de cuñas y marros, en la actualidad parafraseando a Lefebvre (2007) “Visto desde la ventana” en el Pedregal de Santo Domingo, la sinfonía de ritmos expulsados por los pobladores son por una parte cíclicos de los cuales son gestionados por los niños al momento de jugar, las fiestas (por ejemplo, cumpleaños, XV años, bautizos, bodas, etc.) de las cuales se dinamizan en las calles y como Lefebvre (2007:23) indica a este tipo de ritmo como “el corazón de los más vivo”, por otro lado, los ritmos alternados (por ejemplo, los autos, vendedores de tamales, etc.). Por último, la arritmia gobierna en el Pedregal de Santo Domingo, por ejemplo, las peleas callejeras, asaltos, balaceras, etc.



- a) Autogestiva: cuando es realizada por iniciativa y ejecución directa del usuario.
- b) Dirigida: cuando es planificada, organizada y ejecutada bajo la coordinación de un asesor técnico.
- c) Pura: (rara vez lo es), cuando el o los usuarios ejecutan todas o la mayor parte de las tareas constructivas, sin recurrir a mano de obra pagada.
- d) Mixta: cuando se combinan trabajos realizados por los propios usuarios y tareas contratadas a trabajadores o empresas especializadas.

Siguiendo a Ortiz, la forma de autoconstrucción<sup>74</sup> que se experimenta en el Pedregal de Santo Domingo es del tipo autogestivo como aspecto directo de los pobladores y la forma de edificar como aspecto materializado desde la perspectiva “pura”, por que ellos mismos como hemos indicado con anterioridad no recurren a contratar mano de obra de otros actores, es mediante la familia y vecinos como concluyen el lugar de residencia<sup>75</sup> (véase la figura 3.9).

Por otro lado, la forma de la vivienda es una representación espacial, por una vertiente nos explica la cuestión exógena, es decir, la materialización como forma física y mercantil, pero por otra vertiente, la vivienda entendida como parte de la identidad poblacional, en palabras de Lefebvre (2013:92) “espacios de representación” (espacio vivido), ya que es una memoria colectiva de los actores de producción, la vivienda está inmersa emociones, mensajes, expresiones comunicadas a través de la infraestructura (canalización del agua potable, los cimientos de las casas producidas por los

---

<sup>74</sup> La autoconstrucción para Massolo (1994b:199) es un proceso espontáneo: se caracteriza por la ausencia de intervención de cualquier mecanismo formal de crédito para financiar la construcción de la vivienda, por lo que esta procede solo en la medida en que exista un superávit del ingreso familiar que permita invertir en ella. El proceso es, entonces, paulatino o por etapas y las viviendas se quedan incompletas por mucho tiempo: además, tanto la ocupación de los terrenos, la urbanización, como el proceso de construcción se desarrollan en forma irregular. Para fortalecer y enriquecer el tema de la autoconstrucción, véase el artículo “Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado de América Latina” (Pradilla, 1982:268 a 344).

<sup>75</sup> Todos los familiares contribuyen en la producción del lugar de residencia, niñas y niños involucrados en la participación de la autoconstrucción, ver Anexo, foto 10.

pobladores con cuña y marro) y la supraestructura (las calles generadas a través de faenas, las casas autoconstruidas de forma colectiva).

**Figura 3.9.**

**El trabajo colectivo “familiar” es una característica en el proceso de la autoconstrucción de la vivienda en el Pedregal de Santo Domingo.**



Fuente: Dirección Federal de Seguridad, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 1971.

Aspectos tales como emociones. Las personas que han batallado para construir su casa en condiciones adversas, por no decir algo peor, están justamente orgullosos de su éxito en superar esa adversidad: su casa es el símbolo de su triunfo. Han visto crecer a sus hijos en ella y los sentimientos y recuerdos que esto implica no pueden separarse de ella: recuerdos de un niño que sé cayó de una terraza no bardeada y se abrió la cara, o una adolescente juguetona que empapó “por accidente” a alguien con

agua de lluvia que barría del techo donde se había acumulado. El proyecto entero de construir una casa es un hilo que corre por la vida de la familia, y finalmente los constructores pueden lograr sus máximas aspiraciones de “tener algo que dejar a los hijos” (Varley, 2000:280).

La tristeza es un aspecto muy constante, la pérdida de un familiar que creció en el Pedregal de Santo Domingo y ver su muerte en este mismo asentamiento popular, o aquellas personas que llegaron a invadir en su momento los terrenos comunales con la ilusión de una porción de terreno para su familia y en la actualidad estos mismos actores de la producción por los años transcurridos, el tiempo a desempeñado una labor de erosión en sus rostros, aquella frase exclamada por algunos habitantes de la colonia popular es factible y triste “llegamos a invadir los terrenos del Pedregal de Santo Domingo, pero ahora invadimos los terrenos de los cementerios”.

A partir de los materiales de construcción, la “roca volcánica” es un recurso muy característico del Pedregal de Santo Domingo, es decir, el material expulsado del volcán Xitle al enfriarse generó roca volcánica proporcionado la materia prima para el alcance del terreno comunal (véase figura 3.10). En la actualidad se puede apreciar en las casas de esta colonia, los cimientos para fortalecer las edificaciones verticales e inclusive bardas para dividir los predios, este mismo recurso es visible en los equipamientos del terreno, como las escuelas (primarias y secundarias) particularmente.

No obstante lo anterior, la forma materializada de la vivienda con la modalidad de autoconstrucción, de tipo autogestivo y puro, fue lo que se experimentó en el terreno comunal, de igual manera un tema nodal es el trabajo colectivo, es una clara expresión de organización de los pobladores desde abrir brechas de la calles por dinamita y mediante la fuerza de trabajo a partir de cuñas, marros, palas, etc., ya que estas mismas fueron primordiales en la construcción de algún equipamiento, por ejemplo, el Centro de Artes y oficios: “Escuelita Emiliano Zapata” se creó mediante faenas colectivas.

**Figura 3.10. Material de autoconstrucción.**



Fuente: Dirección Federal de Seguridad, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 1971. En primer plano se puede apreciar que la roca volcánica fue un elemento cardinal en la construcción de la vivienda.

Con respecto al tema de la incorporación de los servicios que se suscitó en el pedregal de Santo Domingo y en la cual se ha dinamizado en diferentes años, por ejemplo, en 1975 los primeros intentos en la recolección de la basura, en 1976 se incorporó las primeras articulaciones que desembocarían en la conectividad interna y externa con otros asentamientos, también se desarrolló la pavimentación de diversas calles y la dotación del suministro de agua y un año después, con el abastecimiento de la electricidad (Ver cuadro 3.1.), a partir de la regularización de la tenencia de la tierra mediante la escrituración de los predios y que empieza en 1976, dedicamos el último apartado para su desarrollo.

**Cuadro 3.1. Incorporación de los servicios en el pedregal de Santo Domingo 1971-1980s.**

Período	Proceso/acción		Datos básicos
1971-1980s	1975-1986	Recolección de la basura	La delegación destinó un camión para su recolección, pero con la advertencia de que la basura debería ser depositada en bolsas grandes de plástico, que se vendía en el mismo camión por cinco pesos. El negocio no prosperó y en menos de dos meses ya había desaparecido tan desinteresado servicio público. Después de una temporalidad importante en 1986 se formalizaría la recolecta de la basura.
	1976	Pavimentación de las calles	El Departamento del Distrito Federal ya había pavimentado las principales calles de la colonia (Las Torres, Oaxaca, Tetongo, Las Rosas, etcétera). Su única aportación fue la de recubrir con asfalto el trabajo que ya habían realizado los colonos y las grietas que servían de desagüe.
		Transporte	Cuando al fin pudo transitarse por algunas calles, se integraron los vehículos destinados al transporte de personas, en primer lugar el de peseros, que circulaban, primero desde la capilla de Santo Domingo y después desde el mercado de la vecina colonia Ajusco, por la calle de Tetongo, Las Torres; cruzaban por el pueblo de Los Reyes, seguían por Miguel Angel de Quevedo, por el centro de la Villa de Coyoacán.
	1976-1977	Suministro de Agua	En la primera sección de esta colonia se colocaron tanques de agua potable con capacidad de 20,000 litros cada uno y las pipas del Departamento del Distrito Federal, excepto los días domingos, hacen recorridos diarios, con el fin de llenar dichos tanques.
	1976-1982 1994-?	Escrituración	La escrituración por parte de FIDEURBE era hasta 1976 de 7 500 lotes. Mientras que en el último año de José López Portillo, por parte de FIDEURBE realizó la entrega en 1982 y 1983 alrededor de 5 mil títulos. Aunque es preciso indicar que las primeras escrituraciones no tuvieron validez debido al segundo proceso de expropiación del terreno.
	1977	Abastecimiento de electricidad	Los primeros pasos, y durante varios meses los únicos, fueron: colocar visibles letreros donde se leía que por acuerdo del C. Presidente de la República se estaba electrificando la colonia Santo Domingo, hecho que beneficiaría a más de 75 mil personas; y abrir una oficina recaudadora donde las familias beneficiadas podían pagar abonos, pero por adelantado, los costos de introducción, lo que significaba que no se daría el servicio hasta que todos cubrieran completamente sus cuotas.

Fuente: Elaboración propia en base en Iñigo (1996), Gilbert y Ward (1987), Azuela (1997), Mancilla (2000), Díaz y pobladoras fundadoras (2002) y AGN (6 de septiembre 1974).



Estos desfases se debieron por una parte a las condiciones topográficas del terreno comunal, como también al proceso de regularización de los predios que impedía a los pobladores disfrutar de estas necesidades primordiales del ser humano, ya que la validez jurídica de los lotes no se habían incorporado a la dinámica de captación de los impuestos, empero, los pobladores del Pedregal de Santo Domingo fueron los pioneros en la producción y organización en la incorporación de los servicios a partir del trabajo colectivo, ya sea: por excavaciones, aplanado y nivelado de las calles, el relleno de hoyos "grietas", se trazaron las calles y lotes por los mismos pobladores, etc. y de igual manera, mediante la cooperación monetaria (por ejemplo, compra de postes de la luz, carros con material "tepetate, tierra y cascajo", tubo de abesto o galvanizado, etc.). En este sentido, la cronología que se muestra en el cuadro antes citado, algunos de los servicios pudieron desarrollarse años atrás y solo el Gobierno del Distrito Federal finalizara el proceso (véase figura 3.11).

**Figura 3.11. Proceso de electrificación.**



Fuente: Ward (s/F). En esta figura se puede apreciar las primeras instalaciones referente a la electrificación en el año de 1973, como también el tránsito de las personas en unas de las calles que todavía no hay rasgos de pavimentación.

Respecto a las faenas, Massolo (1994a:166) menciona que: “en los nuevos asentamientos populares que se extendían el poblamiento de la ciudad no se encontraba nada del progreso urbano. Lo que sí había en esos años de la década de 1960 y 1970, eran las faenas colectivas y la cooperación “del pueblo para el pueblo”: únicos medios sociales autogeneradores que se disponían para hacer mínimamente habitable el inhóspito territorio invadido y fincar un hogar donde sobrevivir en la ciudad. Mujeres y hombres, parientes y paisanos, trasladaron el antiguo sistema de solidaridades y sociabilidades comunitarias de matriz agraria, a la principal urbe del país, así como la esperanza de otra tierra prometida por el Estado posrevolucionario se convirtió en un nuevo y desconocido campo de disputa, inseguridad, sujeción resistencias y luchas”.

A partir de la idea anterior, la dinámica de pobladores mediante el paracaidismo ocasionó una heterogeneidad y riqueza según el origen de procedencia (Oaxaca, Hidalgo, Michoacán, etc.), esta forma de aglomeración traslado creencias, costumbres y formas de vida, por ejemplo, las faenas u otras expresiones de colectividad como el tequio y la huatápera.

En particular de esta forma de colectividad tradicional “faena” la mujer tuvo un papel cardinal, ya que ellas mismas fueron las actores en la apropiación y organización del espacio habitable (véase la figura 3.12), por ejemplo, la construcción de las calles, en este sentido Massolo (citado en Guttman 2000:70) estima que la construcción de cada calle, que abarcaba unos tres kilómetros, requería de un promedio de ocho faenas colectivas de los residentes. Cada faena necesitaba unas 120 personas, por lo que cada calle empleaba un total de 96 000 horas-trabajo, así como ochenta cajas de dinamita para abrir se paso a través de la roca, y cien camiones de volteo de tierra para formar la superficie de la calle.

Unas de las integrantes del grupo “Mujeres Unidas tejedoras de Sueños”, nos comparte su experiencia en las faenas (entrevista realizada en Agosto de 2014): nos toco abrir las cepas para el agua, para el drenaje, las realizábamos los Sábados y Domingos, el tiempo de duración era libre, el rato que uno podía trabajar en la calle.

**Figura 3.12. La participación de las mujeres en la construcción del Pedregal de Santo Domingo.**



Fuente: Díaz y pobladoras fundadoras (2002:251).

Con respecto a la importancia de la mujer, Fernando Díaz (entrevista realizada en Agosto de 2014) nos menciona que:

Las mujeres han hecho todo aquí, desde las faenas, el trabajo para aplanar las calles, el trabajo de la autoconstrucción, de aquí aprendieron albañilería, pero también aprendieron la ingeniería, arquitectura y la lucha por la tenencia de la tierra, ellas fueron las principales luchadoras para obtener los títulos de propiedad.



La mujer en el Pedregal de Santo Domingo tuvo y tiene un papel importante, por que son las pioneras en la apropiación del espacio y de igual manera son las organizadoras del terreno comunal, (véase la figura 3.13) esta “motivación principal de las mujeres fue la obtención de un propio espacio para vivir, lejos del paternalismo de su familias. La participación en el movimiento social que se desarrollo a partir de la invasión fue un paso emancipador para las mujeres de Santo Domingo. Con ello rompieron con las estructuras tradicionales de poder y de genero en las familias populares mexicanas<sup>76</sup>” (Schutze en Braig, y Huffchmid, 2009:246).

**Figura 3.13.**

**Las organizaciones del trabajo comunitario en el terreno comunal basadas en el liderazgo y participación de las mujeres.**



Fuente: Díaz y pobladoras fundadoras (2002:251).

<sup>76</sup> En el contexto de la producción del espacio urbano en el Pedregal de Santo Domingo, la mujer tuvo un papel importante en la apropiación y organización del terreno comunal, pero en la actualidad los resultados pueden variar con respecto a la argumentación de Schutze.

En efecto, este tipo de situaciones otorgó a las mujeres de Santo Domingo la forma de ser muy “violentas y aguerridas” (Arroyo, 1981:60), además de luchadoras, comprometidas, respetables, productoras mediante su fuerza de trabajo y organizadoras del espacio urbano en el terreno comunal.

### **3.3. Regularización de la tenencia de la tierra.**

En todo el recorrido de la investigación se ha evitado los conceptos referidos puntualmente a los calificativos de “irregularidad, informalidad e ilegalidad”<sup>77</sup>, por lo cual coincidimos ampliamente con Duhau y Schteingart (2002:30 y 31), al referirse que “la irregularidad de un asentamiento urbano no esta constituido por atributos físicos sino por las normas jurídicas y su interpretación que regulan la propiedad del suelo y el proceso de urbanización. La irregularidad se define necesariamente en relación con la ley”. Ya que estas formas de expresión están relacionadas “por ciertos funcionarios y responsables políticos” (Tomas, en Azuela 1997:23).

Al etiquetar y generalizar al proceso de urbanización popular con los sinónimos de “irregularidad, informalidad e ilegalidad”, en realidad se menosprecia la forma endógena en el proceso de producción del espacio urbano a partir de la fuerza viva de los actores sociales<sup>78</sup>, que en particular fue el estandarte de batalla de la lucha del

---

<sup>77</sup> Para profundizarse en las discrepancias de estos conceptos, véase el artículo intitulado “Urbanización irregulares como forma dominante de la ciudad” (Connolly en Iracheta y Medina, 2008:143 a 170).

<sup>78</sup> En realidad no son los actores sociales en este aspecto los paracaidistas en incurrir a estos sinónimos de “irregularidad, informalidad e ilegalidad”, Azuela (1990:4 y 5) hace referencia que en los barrios populares es sumamente frecuente encontrar que no son los pobladores quienes han infligido una norma en el acceso al suelo, sino el dueño original de la tierra al venderla a aquellos. Es sabido que el acceso a la tierra a través de tomas u ocupaciones directas es excepcional. El medio más generalizado de acceso al suelo es el fraccionamiento o, para decirlo de un modo más general, el mecanismo de mercado. Pues bien, la mayoría de las legislaciones no prohíben comprar sino vender tierra no urbanizada. Quien comete un acto punible no es el poblador que compra un pedazo de terreno ( a éste normalmente se le puede considerar desde el punto de vista jurídico como un adquirente de buena fe) sino el que lo ha vendido sin autorización o sin los servicios mínimos. Mucho más frecuente que las invasiones programadas son los casos en que los pobladores carentes de información jurídica, compran terrenos en verdadero estado de necesidad, mientras que quienes les venden están al tanto de que están celebrando una operación prohibida para ellos. Pero esta distinción fundamental se disuelve cuando el lugar de hablar de acciones punibles hablamos de “asentamientos irregulares”. Todos los participantes quedan igualmente involucrados. Así los pobladores son víctimas de una estimación política a la que

espacio social urbano, por ende, “la irregularidad, informalidad e ilegalidad”, es el mismo Estado que incurre a estos sinónimos, al no cumplir e insertar a los programas habitacionales a toda la población, cuya manifestación se ha privilegiado a unos pocos de los créditos hipotecarios. En este sentido, Azuela (1993a:159) señala que: “suele pasarse por alto que nada es ilegal en sí mismo, sino que la ilegalidad es una cualidad que se define desde afuera, en particular desde el Estado”.

Es evidente que algunas de las prácticas sociales mediante las cuales se forman las colonias contravienen una o varias normas del orden jurídico, pero eso no significa que dicho orden sea irrelevante para el conjunto de las prácticas de esos mismos actores (Azuela, 1989:127).

Al respecto de la argumentación referida, Azuela hace a que:

en la investigación urbana la palabra ilegalidad es usada como una etiqueta que sirve para caracterizar en forma indiscriminada la situación de los barrios populares. El caso más extremo es el de las publicaciones de los organismos internacionales, en las cuales “asentamientos ilegales” y “asentamientos populares” se usan como términos intercambiables (Azuela, 1990:2).

A partir del proceso de regularización, ya sea la modalidad de expropiación del terreno comunal para cambiar el giro del uso del suelo de agrícola a uso habitacional o la forma de la escrituración de los predios, como forma de evidenciar y respaldar la propiedad privada de los paracaidistas, ambos procesos están inmersos con la lógica del clientelismo político, en particular énfasis con el partido político predominante en ese momento, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Inclusive en el ámbito local, algunos de los líderes del Pedregal de Santo Domingo recurrieron mediante esta práctica, en particular la oratoria como forma de convencimiento de los paracaidistas (los pobladores desconocían el motivo del desplazamiento) y así utilizarlos de manera clientelar en los mítines del PRI. Al respecto Massolo (1992:160) menciona, frecuentemente los líderes llevaban a los colonos en camiones a diversos actos políticos, donde les decían que estarían presentes funcionarios de uno u otro

---

recurren muchos gobiernos para justificar su negativa a introducir servicios en el área en cuestión. Contra toda lógica jurídica, la ilegalidad aparece como una especie de mal contagioso y las víctimas acaban siendo los inculpados.

organismo que trataba “el problema” de la colonia, aunque en ocasiones se los conducía a un acto distinto del que se les había informado.

Eventualmente, ocurrieron procesos de regularización del suelo que siguió distintos cauces legales y socio-políticos. En relación a ello, Pradilla (1982:323) analiza la regularización de la tenencia de la tierra a través de tres modalidades:

El primer pilar es a partir de las presiones de colonos o pobladores, en ocasiones mediante luchas combativas, tendientes al logro de la propiedad para asegurar en trabajo invertido en la autoconstrucción, u obtener simultáneamente la dotación de servicios.

En este sentido, en el Pedregal de Santo Domingo no solamente los pobladores se beneficiaron, sino fue una simbiosis entre comuneros y paracaidistas, es decir, la regularización de la tenencia de la tierra se experimentan ciertos beneficios para diferentes grupos, mediante la expropiación del terreno comunal los dueños en este aspecto los 1048 comuneros recibieron una indemnización monetaria y territorial, empero otro sector poblacional los paracaidistas el beneficio recae en la entrega de los títulos de propiedad y así respaldar la validez como verdaderos y únicos propietarios de su porción de terreno.

Otro de los pilares centrales, es el interés del propio Estado que necesita que estos propietarios entren a formar parte de las masas de tributarios territoriales normales o extraordinarios en caso de impuestos de valorización por construcción de obras públicas, así como de la legalidad de la propiedad privada de la cual es guardián (*Ibídem*).

Respecto a lo anterior, al incorporarse los paracaidistas a la dinámica urbana, la Ciudad de México recurría mediante cobros monetarios, una acumulación del capital a través de los predios, los invasores del terreno comunal debería de aportar una cifra predial o el derecho de piso. Este enriquecimiento de la Ciudad de México, “impuestos, entre los cuales aparece primero el predial” (Mathieu y Tomas, 1992:46), era y es un medio de

recolectar cuantiosas cifras monetarias, ya que “la insuficiencia de los ingresos públicos para hacer frente a la demanda de los servicios urbanos alcanzo un punto crítico hacia 1970, que llevo a buscar una solución interna para limitar en endeudamiento externo de la ciudad regularizando la aportación fiscal de los terrenos urbanos” (Moreno en González y Florescano, 2003:164).

Ward (1989:122-123) coincide con lo anterior: la regularización está relacionada con una política de impuestos y, en particular con intentos de aumentar la base fiscal de la ciudad. En suma, la existencia de un deliberado nexo político entre la regularización y los impuestos fue reconocida por los funcionarios de la oficina de catastro del Distrito Federal.

La importancia que habría de tener los programas de regularización de la tenencia de la tierra en el Distrito Federal apuntan hacia su resultado esperado. La tesorería del DDF estimó, en 1977, que el valor catastral de los predios susceptibles de pagar impuestos en el Distrito Federal alcanzaba la cifra de 314 mil millones de pesos (Moreno en González y Florescano, 2003:164).

En el Pedregal de Santo Domingo eran menores los recursos que el Gobierno debía de destinar para la incorporación de los servicios urbanos, ya que los pobladores fueron productores de la infraestructura, por ejemplo, Massolo puntualiza que:

En noviembre de 1977 la colonia Santo Domingo recibió un premio de las autoridades de la delegación Coyoacán, de dos millones de pesos en el “Concurso de Participación Ciudadania”, por los esfuerzos comunales realizados. Estos fueron: aportación de mano de obra gratuita para la excavación de 115 calles a fin de introducir agua potable; aportación de materiales para la entubación de las primeras calles; aportación de locales para dos dispensarios médicos; localización de grietas para escurrimientos de agua pluviales; participación permanente en eventos cívicos y otras acciones vecinales. **Se calcula que solo por la introducción de la red de agua potable que hicieron los colonos, el gobierno se ahorró 280 millones de pesos** (Massolo, 1992: 143 y 144).

Por último, siguiendo el análisis de Pradilla respecto a los tres pilares que está sumergido el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, refiere que: “cuando el trabajo de los colonos ha valorizado considerablemente los terrenos y estos se ubican estratégicamente en relación a la estructura urbana, las presiones de los agentes inmobiliarias o las constructoras que necesitan que estas tierras se integren al mercado del suelo a fin de poder desalojar a los ocupantes por la vía de compra” (Pradilla, 1982).

Toda esta complejidad jurídica y sociopolítica que se experimentaron en el Pedregal de Santo Domingo a partir de la entrada de instituciones (INDECO, FIDEURBE y otras), tenían la intención de obtener una plusvalía a partir de la fragmentación del terreno comunal a cambio de construir casas homogéneas y como forma de la construcción de espacios geométricos en donde se ahorre cada centímetro del espacio.

En esta misma sintonía, la dinámica en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra en el terreno comunal del Pedregal de Santo Domingo es analizado mediante dos procesos con diferente temporalidad.

Primero, a través de un proceso de regularización del terreno comunal, en esta temporalidad están inmersos los dueños originales del terreno, que son los 1048 comuneros y en este proceso se suscita, la génesis de regularización de la tenencia de la tierra, los paracaidistas obtienen sus primeros títulos de propiedad.

En este primer periodo, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular (INDECO) expropia el terreno comunal el 4 de Diciembre de 1971 se publicó el Decreto expropiatorio en cual Macilla hace referencia al respecto cuando menciona que:

PRIMERO.- Por causa de utilidad pública, exprópiase a la comunidad PEDREGAL DE SANTO DOMINGO LOS REYES, Delegación de Coyoacán, D.F., a favor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular, la superficie total de 261-19-80 Has., (DOSCIENTAS SESENTA Y UNA HECTÁREAS, DIEZ Y NUEVE AREAS Y OCHENTA CENTIAREAS), que se destinaran para un programa de habitación popular (Mancilla, 2000:202).

Esta primera expropiación por parte de INDECO tienen cierto beneficio para los paracaidistas que es el de asegurar la “formalización, legalización o regularización” de su terreno, ya que el uso del suelo tiene la capacidad jurídica de desarrollar vivienda y puede incorporarse a la dinámica urbana de la Ciudad de México. Siguiendo el paralelismo de los beneficios otorgados por parte de INDECO, los comuneros al expropiar su terreno comunal reciben indemnizaciones de índole económica y territorial.

A partir de lo anterior, las indemnizaciones que percibieron los comuneros, según el propio Mancilla fue a través de la firma un Convenio entre el comisariado Ejidal del Pedregal de Santo Domingo de Los Reyes, Coyoacán, D.F., representado por su consejo directivo y el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO), representado por su Director General, el C. Arq. Martínez Chavarría, en unas de sus cláusulas hace referencia que:

PRIMERA.- Las partes convienen en que EL INDECO cubrirá por concepto de indemnización la cantidad de \$ 65'299, 500.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en efectivo, según avalúo efectuado por la Dirección General de Catastro de la Propiedad Federal dependiente de la Secretaría de Patrimonio Nacional, en forma nominal y proporcional, a los comuneros expropiados, sujetando lo anterior al acuerdo que sobre el particular dicte el señor Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría, en su carácter de máxima autoridad agraria del país.

SEGUNDA.- Las partes convienen en que INDECO entregara a cada uno de los comunero expropiados dos lotes de doscientos cincuenta metros cuadrados cada uno, urbanizados y legalmente titulados...

TERCERA.- Las partes convienen en que para el caso de existir terrenos excedentes en la zona, estos podrán enajenarse a terceros, en el tiempo y circunstancias que estimen conveniente EL INDECO y los representantes de la Comunidad Agraria, para entregar a la Comuna las utilidades de dichas operaciones.

OCTAVA.- Las partes convienen en que los lotes que se entregaran a los comuneros afectados serán preferentemente a solicitud de los mismos, en la zona más cercana al poblado de Los Reyes (Mancilla, 2002: 206-207).

En este sentido, las cláusulas firmadas por el comisariado ejidal del Pedregal de Santo Domingo y el INDENCO, en particular el tema nodal de las indemnizaciones es la territorial, los predios con mayor superficie el terreno comunal son los que se pueden

apreciar en la actualidad y estos mismos terrenos se encuentran localizados muy cerca en el poblado de Los Reyes, resultado de la gestión y organización de uno de los comuneros más importantes en su momento, Don Melesio, debido que el comunero era líder en la parte noreste del terreno comunal.

La expropiación por parte de INDECO dinamizó, como hemos indicado en líneas anteriores, mediante indemnizaciones ya sea de índole territorial y/o económica que disfrutaron los comuneros, sin embargo, el proceso esta inmerso en la fase de regularización de la tenencia de la tierra que ahora beneficiaria a los pobladores del Pedregal de Santo Domingo, no es un proceso que se haya dinamizado de una forma rápida y eficaz debido a la heterogeneidad de instituciones que se iban creando, a lo que correspondiente al tema de las escrituras de FIDEURBE y después la DGRT.

La modalidad de acreditación de proporcionar los títulos estaba regulada mediante algunos acuerdos que bosquejaron los pobladores del Pedregal de Santo Domingo, es decir, Díaz y pobladoras fundadoras (2002:115) nos mencionan los acuerdos:

- 1.- La colonia se queda como está, es decir, las calles se respetan tal y como están (calles, avenidas, cerradas, andadores, etc.).
- 2.- Los lotes se respetan en sus medidas, cada quien lo que posee.
- 3.- Indemnizaciones a comuneros (1048), con un lote de 500 metros cuadrados. E indemnización económica que saldrá de los aportado por los colonos (de acuerdo con el Fondo Nacional de Fomento Ejidal).
- 4.- Reacomodo de las Familias endosadas y las que quedan en vía pública y familias amontonadas (tres o cuatro familias en lote, o en calle).
- 5.El costo por metro del terreno es de \$40, y con un plazo de cinco años para pagar, anulándose la cláusula 5ª de contrato, que indicaba que el atraso de tres mensualidades nulificaba el contrato.



Estas cláusulas de los pobladores a FIDEURBE eran resultado de que la institución antes citada quería crear vivienda desde una perspectiva homogénea y no respetar los tamaños de los predios, por lo cual esta fue una de las expresiones exclamadas por los pobladores del Pedregal de Santo Domingo ante la problemática de la regularización de la tenencia de la tierra:

Regularización con metralleta, no, con auténticos representantes de colonos, sí.”. “no queremos vividores, fuera líderes traidores.- Santo Domingo es mártir y repudia a líderes del P.R.I., a Guadarrama, a Castro Brito, por vividores y traidores, periodistas serviles”, “todo colono que calle será culpable de su desgracia, FIDEURBE fuera”, “Santo Domingo es nuestro y repudiamos líderes del P.R.I.”, como Guadarrama, Antonio Castro Brito, por vividores \$\$, periodistas serviles, prensa vendida (ANG, 1974:3).

De una manera similar a Indeco, Fideurbe instaló en la colonia casas-muestra (prototipos) calificadas por los colonos como “pichoneras”, por su diseño y pequeño tamaño. Mientras que Massolo (1992:158) y Safa (1990:455) argumentan que se conocían este tipo de vivienda como “palomeras” de las cuales se localizaban en la orilla norte de la colonia. Por otro lado, empero en esta misma argumentación, Indeco quería convertirse en el dueño del terreno comunal “sus arquitectos proyectan una colonia de traza reticular, sobre el papel, que en el terreno implicaría para los comuneros y paracaidistas el traslado y la pérdida de sus precarias construcciones, además de que a todas las familias se les proveería de lotes del mismo tamaño; en una palabra, la reubicación sería total. El espacio así ordenado permitiría la construcción de unidades habitacionales para la venta y aseguraría el uso racional de la tan costosa introducción de servicios públicos” (Iñigo, 1996:41).

Es una clara expresión de espacios geométricos y su expresión de mercancía como forma de valor de cambio que Indeco quería imponer mediante sus arquitectos, su Haussmann de Indeco. Fideurbe sus intenciones era construir una unidad habitacional con casas tapanco unifamiliares, que son ofrecidas a colonos y comuneros; las condiciones son ceder su actual lote a FIDEURBE y pagar la diferencia del costo de construcción. Las casas construidas son de tabique rojo sin ningún tipo de recubrimiento, con techo de concreto en dos niveles; el primer nivel tiene piso de cemento y en el se encuentran dos piezas, la cocina y el baño; el segundo, un tapanco

de madera, con escaleras también de madera. El acceso a las casas es a través de andadores o de pequeñas calles pavimentadas; se les dota de agua potable y de energía eléctrica (Ibidem:42 y 43).

La escrituración por parte de Fideurbe (citado en Azuela, 1997:309) era hasta 1976 de 7 500 lotes, no se tienen datos de los avances realizados por CODEUR. A la fecha, la institución que tiene a su cargo la zona es la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal (DGRT). Según declaración de un funcionario de esta dependencia, los lotes regularizados son 11 527 actualmente. Sobre una estimación de 20 000, eso indica que la regularización está todavía pendiente para poco menos de la mitad de los predios existentes. Mientras que Mancilla (2000:234) indica que entre 1982 y 1983 FIDEURBE entregó un alrededor de 5 mil títulos de propiedad.

El segundo proceso de regularización de la tenencia de la tierra es a partir de la primera expropiación (1971), es decir, en el desarrollo del proceso se interponen una gran cantidad de amparos, en particular son conocidos como “los propietarios”, estas galimatías en que está inmerso el Pedregal de Santo Domingo, tiene una resolución final en el año de 1994.

En este proceso de regularización de la tenencia de la tierra, las escrituras del primer proceso que se les había otorgado a los pobladores del Pedregal de Santo Domingo no tenían validez jurídica, eran apócrifas. En este sentido, Fernando Díaz (entrevista realizada en Agosto de 2014) nos comparte el proceso y hace referencia ¿Por qué hubo dos expropiaciones?:

cuando se viene la expropiación en 1971, surgieron otros propietarios que era una asociación civil llamada Xitle, Coronel Carlos y Serrano, como cuatro gentes reclamaban estos terrenos a salir la expropiación y después de entrar Indeco y Fideurbe 1972-1973, ellos meten un amparo o el reclamo y el amparo dura 23 años por eso ganan, además ganan el amparo y entonces por esa razón vuelven a expropiar y las 10 000 escrituras que estaban elaboradas se anulan y se tienen que volver a escriturar, es una cosa absurda por que ya estaba expropiado y pagado, y se vuelve a iniciar todo el proceso.

A partir de lo anterior, en particular énfasis los propietarios que se ampararon a partir de año de 1971, el DOF (04/10/1993) menciona las características de los seis amparos de manera precisa:

- a) Amparo 951/71 es interpuesto por Manuel Abellán como apoderado de Mexicana de Estudios e Inversiones, S.A (hoy SMETI, S.A.).
- b) Amparo 944/71 es interpuesto por Negocios e Inversiones Mexicanas, S.A. y sus acumulados, promovido por Armando Bernal Estrada, por su propio derecho y Gabriel Ramos Fernández.
- c) Amparo 945/71 promovido por Sara Flores Sánchez en representación de la Asociación civil denominada "Xitle" A.C.
- d) Amparo 946/76 promovido por Othón de Palacio Magarola y Herrero, Isabel Sosa de Palacio y otros.
- e) Amparo 973/71 promovido por Susana Cacho de Serrano, por su propio derecho y como apoderada de la copropiedad constituida por María de los Mercedes Ascaño y otros.
- f) Amparo 974/71 promovido por Nassin Aboumrad y Agustín Solís Villegas en representación de la empresa Pedregal de Monserrat, S.A.

En este sentido, los nuevos amparos generan nuevas consecuencias puesto que el proceso se repite nuevamente, expropiación-escrituración de los predios, Mancilla (2000:252) puntualiza que el segundo Decreto expropiatorio, es el 19 de octubre de 1994. Así nuevamente se indemnizan a los propietarios y se vuelven a escriturar los terrenos de los pobladores, empero, estos mismos ya no vuelven a pagar por el trámite, solo lo equivalente correspondiente al notario (los trabajadores que están envueltos en los trámites burocráticos).

En este complejo entramado institucional para la regularización de la tenencia de la tierra experimentada en el terreno comunal del Pedregal de Santo Domingo, el tema cardinal es el impedimento en el proceso de validez, es así, que la validez impartida por el Estado de generar una cuantía importante de organismos con el tema de la regularización, en particular como se revisó en el Capítulo 2, se puede apreciar la gran cantidad de organismo que se involucraron en el proceso regulatorio en el Pedregal de Santo Domingo, desde el Gobierno de Luis Echeverría Álvarez hasta el mandato del presidente Miguel de la Madrid y todavía en la actualidad el proceso puede continuar, debido a la “irregularidad interna-familiar”, debido a la falta de testamentos.

Las instituciones que estuvieron involucradas en el proceso regulatorio en el Pedregal de Santo Domingo en los dos procesos con diferentes temporalidades de 1971 y 1994 de regularización de la tenencia de la tierra, fueron un total de ocho instituciones, desde la Subdirección de Colonias, pasando por INDECO y FIDEURBE hasta la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT).

El proceso de escrituración de los predios tuvieron y tienen<sup>79</sup> un gran recorrido para poder ser validados, es decir, desde el periodo de 1971 y después en 1994, se han

---

<sup>79</sup> Todavía tienen el problema de “irregular, informal e ilegal” que se experimentaron como génesis en el Pedregal de Santo Domingo, a partir de las dos modalidades de regularización de la tenencia de la tierra en las temporalidades de 1971 y 1994, pero ahora el problema es en la actualidad una “irregularidad interna-familiar” en los predios, es decir, las familias al no realizar testamento incurren nuevamente ante la problemática de la regularización predial.

El artículo intitulado “Hacia una segunda etapa de la Regularización de los títulos de propiedad en México (o, visto de otra manera) ¿Hay mamá, por qué moriste sin dejar un testamento? ¡Ya hay que hacer la regularización de nuevo!” (Ward en Iracheta y Medina, 2008:123 a 139) enriquece sobre este tema antes mencionado, él hace referencia “en la actualidad más de 30 años después tras el fallecimiento o traslado de muchos de estos propietarios, otros miembros de la familia han tomado posesión de los predios. Debido a que pocos mexicanos de este nivel socioeconómico hacen un testamento, los nuevos “dueños” (o herederos) no tienen la propiedad bajo su titularidad. Por ello, pueden surgir problemas al comercializar el lote en el caso de querer venderlo, lo y/o (a manera de hipótesis) pueden darse una vulnerabilidad de otros miembros de la familia de ser expulsados por un hijo mayor o cónyuge dominante.

Como afirma Ward a través de conversaciones con los residentes en el Pedregal de Santo Domingo en la actualidad se experimenta esta modalidad, debido que los principales dueños “invasores” no dejaron un escrito de sus bienes materiales “testamento”. Por lo cual la avaricia y la sed de riqueza de algunos familiares e inclusive propios hermanos al morir sus padres o abuelos no les importa el funeral, si no al contrario como hienas hambrientas recurren a la búsqueda de los papeles con la finalidad cardinal de

experimentado un proceso de desorden jurídico por parte de las instituciones creadas por el Estado y un recorrido con abundantes obstáculos en su andar<sup>80</sup>, es como se ha manifestado el proceso de escrituración de los predios en el Pedregal de Santo Domingo, la diversificación de los mandatos presidenciales han estado plenamente relacionados en los apócrifos documentos de titulación.

Finalmente, la lucha por el espacio social urbano es una modalidad que se manifestó en el proceso de urbanización popular, en donde los principales actores sociales han sido la población de menos ingresos y es así que el mecanismo de apropiación del suelo a partir de la invasión “paracaidismo” fue el estandarte de batalla que se recurrió como primer escenario para la conformación de un lugar de residencia. En este sentido, la materialización de la vivienda se derivó mediante la fuerza viva de los trabajadores, en donde la producción social de la vivienda popular a partir de las modalidades de autoproducción y autoconstrucción convergen con la finalidad de la consolidación de la colonia popular del Pedregal de Santo Domingo.

---

enriquecer sus propios bolsillos y no velar por sus propios familiares. Esta forma de “irregularidad intra-familiar”, la dinámica que se experimenta ha perdido todo la forma colectiva en el proceso de autoconstrucción y aquellos lazos de fraternidad cada vez se han ido agotando, la intención era poseer una vivienda desde la óptica de “valor de uso” y en la actualidad varios personajes recurren a la modalidad de “valor de cambio”.

<sup>80</sup> Por ejemplo, uno de los obstáculos es la burocracia, se puede evidenciar con la entrevista realizada por un grupo de Iztacalco al subprocurador de Colonias Populares, en marzo de 1973, al mencionar que “el proceso de regularización de la tenencia de la tierra no puede ser sujeto a ningún plan, puesto que estamos cuando menos de 10 a 15 años atrasado en nuestro trabajo. En consecuencia única y exclusivamente esperamos instrucciones de arriba entre tanto oímos las peticiones, recibimos a la gente y los alentamos para que sigan esperando y no pierdan la paciencia. En realidad, esto es todo lo que podemos hacer por el momento. Hay cuando menos 40 pasos para cubrir antes de obtener los títulos legales” (Montaño, 1985: 94 y 95).

## **Conclusiones.**

Hemos visto de manera particular que en el desarrollo de la producción del espacio urbano en el capitalismo, se ha manifestado a lo largo de su expansión y articulación una dinámica catastrófica en la cual ha generado una desigualdad expresada entre los factores económicos, sociales y territoriales y, cuyo reflejo más perjudicial son los sectores de menos ingresos que residen en las grandes ciudades.

La vivienda como un ejemplo particular de la desigualdad en sus diferentes expresiones ha abierto una enorme brecha que se ha manifestado a cubrir a un estamento social. Los habitantes que no han tenido la forma de satisfacer un lugar en donde vivir han buscado las alternativas para resolver su hábitat. De igual manera el Estado fue incapaz de proporcionar opciones de vivienda o bien espacios planificados para el hábitat de familias de bajos ingresos. Es así, que la urbanización popular ha sido una de las alternativas particulares y emblemáticas que la población residente de las grandes urbes han encontrado la manera de resolver y satisfacer una de las necesidades primordiales del ser humano.

Esta investigación ha tenido en su recorrido la intención de responder la pregunta central que involucra la problemática de la resolución del lugar en donde vivir y, que han experimentado la población pobre en donde diferentes factores han intervenido en la producción social de la vivienda popular, entre los cuales y en el caso de la Ciudad de México está conectado al proceso de industrialización por sustitución de importaciones que se registró de 1940-1980. La industrialización y la expansión de actividades complementarias, en combinación con una creciente migración campo-ciudad, generaron una presión sobre el suelo urbanizable y la edificación de vivienda popular en las áreas de la periferia de la ciudad.

Bajo este contexto, la producción social de la vivienda popular se constituyó como una opción, entre otras, de acceder al suelo como mecanismo de la apropiación del espacio urbano bajo modalidades como el “paracaidismo o fraccionamientos clandestinos” y, de forma paralela sea suscitado en el proceso caracteres que involucran autoproducción y autoconstrucción en la consolidación y finalización de la vivienda.

Uno de los temas que se han esclarecido en el recorrido de esta investigación obedece a los conceptos de lo irregular, ilegal e informal, denominaciones utilizadas como sinónimos al referirse al proceso de urbanización popular y/o colonia popular, en realidad estas etiquetas han menospreciado la forma endógena de la fuerza de los trabajadores que se ha dinamizado en la producción social de la vivienda popular, lo “irregular, ilegal e informal” esta relacionado con los parámetros del marco jurídico como son: la cuestión del mecanismo de expropiación de los terrenos agrarios y la escrituración de los predios y no con las cuestiones físicas de la materialización de la vivienda a partir de la autoproducción y autoconstrucción.

Otro tema que se ha tratado es la formalización de los asentamientos humanos de las colonias populares a través del marco jurídico, en donde la regularización de la tenencia de la tierra en el proceso de urbanización popular en la Ciudad de México, ha implicado un gran número de instituciones producto de los cambios administrativos de la política mexicana, por lo cual ha obstaculizado el otorgamiento de los títulos de propiedad a la población y abastecimiento de los servicios. El mecanismo de expropiación de los terrenos agrarios se ha dinamizado a partir de intereses económicos, gestionado principalmente por funcionarios públicos, ya que incitaban a los pobladores pobres a la apropiación del espacio mediante la invasión “paracaidismo” y, de forma paralela convencían a los comuneros como también a los ejidatarios que vendieran los terrenos agrarios y, así se involucraran en el proceso. De igual manera, el mecanismo de expropiación de los terrenos agrarios siguieron una lógica clientelar con la finalidad de la estabilidad política de la Ciudad de México.

En este sentido, la regularización de la tenencia de la tierra ha implicado beneficios a la población de menos ingresos de proporcionar los títulos de propiedad y, así respaldar de forma legal su lugar de residencia ante las amenazas de desalojos. De igual manera, el proceso de regularización es un mecanismo de acumulación del capital que recurre el gobierno para captar grandes montos económicos (el pago de impuestos, por ejemplo, el predial) como también, la regularización ha servido para desmovilizar movimientos populares urbanos.

Los resultados de la presente investigación ha tenido en primera instancia la producción del espacio urbano de la colonia del Pedregal de Santo Domingo, en la cual es un caso emblemático dentro del proceso de urbanización popular, en donde los principales actores fueron los pobladores pobres que han resuelto su lugar de residencia. Ello refleja una conjunto de elementos, económicos, sociales, políticos, culturales y territoriales que contribuyeron a configurar un proceso de producción social del espacio urbano. A partir de la producción social de la vivienda popular ha sido el mecanismo fundamental que la población de menos ingresos han resuelto su lugar en donde vivir y, que la colonia popular de Pedregal de Santo Domingo experimentó mediante la apropiación del espacio urbano: como fue la invasión “paracaidismo” del terreno comunal y mediante la fuerza de trabajo que se manifestó en la autoconstrucción y autoproducción de la vivienda.



## Bibliografía.

- Alfie, M., Azuara, I., et al. (Coords.) (2010). *Sistema mundial y nuevas geografías*. México: UAM-Universidad Iberoamericana.
- Alonso, J. (Ed.) (1980). *Lucha urbana y acumulación de capital*. México: La casa chata.
- Arau, R. (1987). "Organización de los pueblos y colonias del sur. Revista Mexicana de Sociología". Democracia Emergente en México. UNAM. Vol. 49, No. 4, pp. 9-35.
- Arroyo, L. (1981). *Santo Domingo de los reyes una colonia suburbana de la Ciudad de México*. Tesis de licenciatura en Antropología Social. Universidad Iberoamericana
- Azueta, A. (1987). "De inquilinos a propietarios. Derecho y política en el programa de renovación habitacional popular". Revista del Colegio de México. *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 2, no.1, pp 53-73.
- \_\_\_\_\_. (1989). *La Ciudad, la propiedad privada y el derecho*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. (1990). "El orden jurídico en la interpretación sociológica de la urbanización popular en América Latina". Revista del Departamento de Sociología UAM "Ciudad y procesos urbanos". Núm. 12, año 5.
- \_\_\_\_\_. (Comp.) (1997). *El acceso de los pobres al suelo urbano*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-UNAM.
- \_\_\_\_\_. (1993). "Los asentamientos populares y el orden en la urbanización periférica de América Latina". Revista Mexicana de Sociología, UNAM. Vol.55, No.3
- Banco Interamericano de Desarrollo "BID" (2010). Evaluación del Programa de País: Barbados 2005-2009.
- Bastidas, A. (2003). Desarrollo económico y social de la República Dominicana 1990-2000. República Dominicana: INTEC.
- Bassols, A. (1991). *Geografía socioeconómica y economía política*. México: Academia Mexicana de Economía Política.
- \_\_\_\_\_. (1998). *Tierras, Hombres, conflictos. Historia y problemas de hoy*. México: Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
- Bassols, A. y Delgadillo, J., et al. (Comps) (1992). *El desarrollo regional en México: teoría y Práctica*. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.

- Bassols, A. y González, G. (Coords) (1993). *Zona metropolitana de la Ciudad de México. Complejo geográfico, socioeconómico y político. Qué fue, qué es y qué pasa*. México: IIEC- Departamento del Distrito Federal.
- Bataillon, C. y Rivière, H. (1979). *La Ciudad de México*. México: SEP Diana.
- Bazan, L. (1991). *Vivienda para los obreros, reproducción de clase y condiciones urbanas*. México: Casa Chata.
- Bejarano, F. (1983). "La irregularidad de la tenencia de la tierra en las colonias populares (1976-1982)". *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM. Vol. 45, No. 3. 797-827.
- Braig, M. y Huffchmid, A. (Eds.) (2009). *Los poderes de los público: debates, espacios y actores en América Latina*. España: Iberoamericana-Vervuert.
- Del Canto, C., Carrera, M., et al. (1998). *Trabajos prácticos de Geografía Humana*. España: Síntesis.
- Cámara de diputados. (2006). *Informes presidenciales Luis Echeverría Álvares*. Dirección de Servicios de Investigación y análisis. México.
- Castel, R., Donzelot, J., Foucault, M., et al. (1981). *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta.
- Castells, M. (2006). *Capital Multinacional, Estados multinacionales, comunidades locales*. México: siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. (2012). *La cuestión urbana*. México: siglo XXI.
- Castells, M. (Comp.) (1973). *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Carrión, F. (2001). "Las nuevas tendencias de la urbanización en América latina" en Carrión, F. (Ed). *La ciudad construida, urbanismo en América Latina*. Ecuador: FLACSO.
- \_\_\_\_\_. (2013). "El patrimonio histórico y la centralidad urbana" en Ramírez, B. y Pradilla, C. *Teorías sobre la ciudad en América Latina*, vol 2. México: UAM.
- CONAPO. (1994). *Evolución de las ciudades de México 1900-1940*. México.
- Connolly, P. (s.F.). *La ciudad y el hábitat popular: Paradigma latinoamericano*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- \_\_\_\_\_. (2005). *Tipos de poblamiento en la Ciudad de México*. México: UAM Azcapotzalco.

- Clichevsky, N. (2003). *Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Davis, M. (2007a). *Ciudades muertas. Ecología, catástrofe y revuelta*. España: Traficantes de sueños.
- \_\_\_\_\_. (2007b). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid, España: Foca,
- Debord, G. (2002). *La sociedad del espectáculo*. España: PRE-TEXTOS.
- Díaz, F. y pobladoras fundadoras. (2002). *Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo*. México: Gobierno del Distrito Federal-CONACULTA-HABITAT.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo II. ¿Te acuerdas cuando llegamos...?*. México: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes-CONACULTA.
- Duhau, E. (1998). *Hábitat popular y política urbana*. México: UAM-PORRUA.
- DGRT. (1994a). *La regularización territorial en la Ciudad de México ; soluciones de un gobierno solidario 1*. México: Departamento del Distrito Federal.
- \_\_\_\_\_. (1994b). *Programas de regularización del suelo en la Ciudad de México: PROGRESSE 2*. México: Departamento del Distrito Federal.
- Dwyer, D. (1984). *Población y vivienda en el tercer mundo. Perspectivas sobre el problema de asentamientos espontaneos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eckstein, S. (1982). *El Estado y la pobreza urbana en México*. México: Siglo veintiuno editores, S.A.
- Engels, F. (1974). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires, Argentina: Diaspora.
- \_\_\_\_\_. (1997). *El problema de la vivienda y las grandes ciudades*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Foucault, M. (2014). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. México: siglo veintiuno editores.
- Gasca, J. (2009). *Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. México: Instituto de Geografía, UNAM.
- Garza, G. (1985). *El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)*. México: El Colegio de México, centro de estudios demográficos y de desarrollo urbano.

- \_\_\_\_\_. (1990). "El carácter metropolitano de la urbanización en México 1900-1988". Revista el colegio de México. Centro de estudios demográficos y urbanos. V.5, no.1 pag 37-59.
- Garza, G. y Schteingart, M. (1978). La acción habitacional del Estado de México. Colección, centro de estudios económicos y demográficos VI. México: El colegio de México.
- Garza, G. y Schteingart, M. (Coords.) (2010). *Los grandes problemas de México. Desarrollo urbano y regional Vol. II*. México: El Colegio de México.
- Gilbert, A. y Ward, P. (1987). *Asentamientos populares vs poder del Estado " tres casos latinoamericanos: Ciudad de México, Bogotá y Valencia*. México: G. GILI.
- Godínez, J. y García, M. (2010). "Evolución reciente de la actividad económica en Azcapotzalco; sus principales agrupamientos productores y delimitación territorial" en Godínez, J. (Coord). Agrupamientos productivos y condiciones de desarrollo: el agrupamiento industrial de Azcapotzalco y otros estudios de caso. México:UAM.
- González, P. y Florescano, E. (Coords.) (2003). *México, hoy*. México: siglo veintiuno editores.
- Gutmann, M. (2000). *Ser Hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.
- Harvey, D. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. (1996). *From Space to Place and Back Again in Justice, Nature and the Geography of difference*. Blackwell Publishers.
- \_\_\_\_\_. (2006). "Notes towards a theory of uneven geographical development" en David Harvey, Spaces of global capitalism. UK/USA. (traducción: Juan Villasante y Lisa Di Cione)
- \_\_\_\_\_. (2007a). *Urbanismo y desigualdad social*. España: siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. (2007b). *Espacios de capital, hacia una geografía crítica*. Madrid, España: Akal/cuestiones de antagonismo.
- \_\_\_\_\_. (2007c). *Espacios de esperanza*. España: Akal/ cuestiones de antagonismo.
- \_\_\_\_\_. (2007d). "Una geografía urbana posible" en Berger, J. y Harvey, D. "Boulevard Central". Buenos Aires: Edhasa-Pensamiento Urbano.

- \_\_\_\_\_. (2008a). *Paris, capital de la modernidad*. Madrid-España: Akal/Cuestiones de antagonismo.
- \_\_\_\_\_. (2008b). "El derecho a la ciudad". *New Left Review*. Num. 53. Pp. 23-39.
- \_\_\_\_\_. (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid-España: Akal/cuestiones de antagonismo.
- \_\_\_\_\_. (2013a). *Ciudades rebeldes "Del derecho a la ciudad a la revolución urbana"*. Madrid-España: Akal/pensamiento crítico .
- \_\_\_\_\_. (2013b). "The contradictions of capital". Conferencia magistral en el marco del seminario internacional "Repensar la Metrópoli II" organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco.
- \_\_\_\_\_. (2014a). "El poder y lo urbano en un mundo desigual". Ponencia realizada en la Universidad del Valparaíso, Chile:Fundación Puerto de Ideas.
- \_\_\_\_\_. (2014b). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Huamán, E. (1998). *Políticas de regularización y acceso popular al suelo urbano*. México: El Colegio Mexiquense, A.C.
- \_\_\_\_\_. (2010). "La regularización territorial en la zona metropolitana de la Ciudad de México (1970-2002): un instrumento desvinculado de la política de ordenamiento territorial". *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona Vol. XIV, núm.331 (32)
- INEGI. (1996). *Estados Unidos Mexicanos. Cien años de Censos de Población 1895-1995*. México.
- Iñigo, A. (1977). "Santo Domingo de los Reyes, una ciudad perdida". *Boletín de la Universidad de Yucatán*. No. 27. Año 5. Nov-Dic. pp. 2-17.
- \_\_\_\_\_. (1996). *La ciudad que construyen los pobres*. México: Plaza y Valdés.
- Iracheta, A. y Medina, S. (coords.) (2008). *Irregularidad y suelo urbano ¿Cómo incidir en las prácticas sociales y hacia dónde dirigir las políticas públicas en México para enfrentar dicho fenómeno?. Memorias del II Congreso Nacional de Suelo Urbano*. México: El Colegio Mexiquense, A.C.
- Kunz, I. (2003). *Usos del suelo y territorio. Lógicas de localización y tipos en la Ciudad de México*. México: Plaza y Valdés.
- Legorreta, J. (1983). *El proceso de urbanización en ciudades petroleras*. México: Centro de ecodesarrollo.

- Lefebvre, H. (1972). *Contra los tecnócratas*. Buenos Aires, Argentina: Granica Editor.
- \_\_\_\_\_. (1976a). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Historia/ciencia/sociedad 128. Barcelona: Península.
- \_\_\_\_\_. (1976b). *Tiempos equívocos*. España: Kairos.
- \_\_\_\_\_. (1978a). *El derecho a la ciudad. Historia/ciencia/sociedad 44*. Barcelona: Península.
- \_\_\_\_\_. (1978b). *De lo rural a lo urbano. Historia/ciencia/sociedad 79*. Barcelona: Península.
- \_\_\_\_\_. (1980). *La Revolución urbana*. Madrid, España: Alianza editorial.
- \_\_\_\_\_. (2007). *Ritmo-análisis. Espacio, tiempo y vida cotidiana*. Nueva York-London: Continuum.
- \_\_\_\_\_. (2013). *La producción del espacio*. España: Capitán swing.
- \_\_\_\_\_. (2014). *El pensamiento marxista y la ciudad*. México: Ediciones Coyoacán, S.A. de C.V.
- Lima, F. (1992). *Familia popular, sus prácticas y la conformación de una cultura*. México: Serie Antropología Social-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lobato, R. (1989). *El espacio urbano*. Brasil, Sao Paulo: Editora Ática S.A.
- López, R. (1992). *Problemas metropolitanos y desarrollo nacional*. México:UAM.
- Lojkine, J. (1981). *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*. México: siglo veintiuno editores.
- Mancilla, J. (2000). *Del Pedregal a Santo Domingo. Historia del proceso de regularización*. México: Dirección General de Regularización Territorial-Gobierno del Distrito Federal.
- Mas, R. (1991). "Notas sobre la propiedad del suelo y la formación del plano en la ciudad de México". *Ería Revista de Geografía*. No 24-25, pp. 63-73.
- Massolo, A. (1992). *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. (1994a). "Las políticas del barrio". *Revista Mexicana de Sociología*. UNAM. Vol. 56, No. 4, pp. 165-183.

- Massolo, A. (Comp.) (1994b). *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- Marx, K. (1959). *El capital. Crítica de la economía política. Vol. 1*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. (2007). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo 1, Vol. 1*. México: siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1973). *Obras Escogidas, Tomo V*. Buenos Aires, Argentina: Ciencias del hombre.
- Mathieu, D. y Tomas, F. (1992). “*¿Fin de la propiedad popular?*”. Revista CIUDADES 15. Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. pp. 46-51.
- Medina, A. (coord.) (2007). *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*. México: UACM-UNAM.
- Michel, M. (Coord.) (1988). *Procesos habitacionales en la Ciudad de México*. México: SEDUE-UAM.
- Morse, R. (1973). *Las ciudades latinoamericanas: 1. Antecedentes*. México: SEPSETENTAS.
- Moctezuma, P. (1987). “*Apuntes sobre la política urbana y el movimiento popular en México*”. Revista del Departamento de Sociología, UAM. año 2, No. 4.
- Montaño, J. (1985). *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. México: siglo veintiuno editores.
- Navarro, B. y Moctezuma, P. (1989). *La urbanización popular en la Ciudad de México*. México: Nuestro tiempo-Instituto de Investigaciones Económicas.
- Ortiz, E. (2007). *Integración de un sistema de instrumentos de apoyo a la producción social de la vivienda*. México:HIC-AL.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Producción social de la vivienda y el hábitat. Base conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. México:HIC-AL.
- Pezeu-Massabuau, J. (1988). *La vivienda como espacio social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peet, R. (2012). “*El marxismo como positivismo radical:una conversación con Richard Peet*” en Benach, N. RICHARD PEET. Geografía contra el neoliberalismo. España: Icaria/espacios críticos. Pp. 55-90.
- Pierre-Charles, G. (1998). *El Caribe contemporáneo*. México: siglo xxi editores.

- Pradilla, E. (1984). *“Contribución a la crítica de la “teoría urbana” del espacio a la “crisis urbana”*. México:UAM.
- \_\_\_\_\_. (1987). *Capital, Estado y vivienda en América Latina*. México: Fontamara 27.
- \_\_\_\_\_. (2002). *“Campo y ciudad en el capitalismo actual”* en Revista CIUDADES 54. Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México, pp. 3-8.
- Pradilla, E. (comp.) (1982). *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*. México: UAM.
- Roberts, B. (1980). *Ciudades de Campesinos, la economía política de la urbanización en el tercer mundo*. México: siglo veintiuno.
- Safa, P. (1990). *“La crisis de la ciudad. Movimientos urbanos y necesidades socioculturales: el caso del pedregal de Santo Domingo de los Reyes”* en Peña, G., et al. (comps.). *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*. México: Universidad de Guadalajara/ CIESAS.
- \_\_\_\_\_. (1998). *Vecinos y vecindarios en la Ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán*. México:CIESAS-UAM-MIGUEL ANGEL PORRUA.
- Santos, M. (1990). *Por una Geografía nueva*. España: Espasa-Universidad.
- \_\_\_\_\_. (1993). *La urbanización brasileña*. Sao Paulo, Brasil,: Editora de Humanidades, Ciencia y Tecnología HUCITEC.
- Santos, M. y Silveira, M. (2006). *El Brasil: Territorio y sociedad el inicio del siglo XXI*. Río de Janeiro, Brasil,: Editora RECORD.
- Secretaría de la Presidencia. (1976). *Asentamientos humanos en México*: México.
- Siebe, C. (2009). *“La erupción del volcán Xitle y las lavas del Pedregal hace 1670 mas/menos 35 años AP y sus implicaciones”*. Departamento de Vulcanología, Instituto de Geofísica. Pp 43-49.
- Singer, P. (2007). *Economía política de la urbanización*. México: siglo XXI.
- Silva-Herzog, J. (1959). *El agrarismo mexicano y la reforma agraria, exposición y crítica. Vida y pensamiento de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schteingart, M. (1990). *“Aspectos teóricos y prácticas de autogestión urbana”*. Revista del departamento de sociología UAM. Tema: Ciudad y procesos urbanos. Vol.: año 5, núm. 12.



- Schteingart, M. (Coord.) (2002). *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*. México: Colegio de México.
- Smolka, M. y Mullahy, L. (Eds.) (2007). *Perspectivas urbanas: Temas críticos en políticas de suelo en América Latina*.
- Soja, E. (1996). *Thirspace. Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. U.S.A: Oxford-Blackwell.
- \_\_\_\_\_. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Solis, E., Ureña, J., y Ruiz, B. (2012). “*Transformación del sistema urbano-territorial en la región central de la España peninsular: la emergencia de la región metropolitana policéntrica madrileña*”. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. XVI, núm. 420,
- Theodore, N., Peck, J., y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*, 66.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista, algunos elementos para su análisis*. México: EDICOL.
- Torres, R. (2006). *La producción social de vivienda en México. Su importancia nacional y su impacto en la economía de los hogares pobres*. México:HIC-AL.
- Trujeque, J. (1998). *Modelos de urbanización popular en la Ciudad de Nuevo Laredo. Tamaulipas (1990-1995)* en González, S. (Coord.). Análisis y planeación del desarrollo regional y municipal, tomo 2. México: AMECIDER-IIEC-UAEM.
- Varley, A. (1985). “*La zona urbana ejidal y la urbanización de la Ciudad de México*. Revista de ciencias sociales y humanidades”. Vol. 6, núm.15. PP 71-95.
- \_\_\_\_\_. (1994). “*¿Clientelismo o tecnocracia? La lógica política de la regularización de la tierra urbana, 1970-1988*”. Revista Mexicana de Sociología, UNAM. Vol. 56, No, 4. 135-164.
- \_\_\_\_\_. (1998). “*Nuevos modelos de regularización de la tierra urbana en México: Descentralización y Democracia vs. Clientelismo*”. Documento entregado para La Asociación Latinoamericana de Estudios “LASA”.
- \_\_\_\_\_. (2000). “*De lo privado a lo público: genero, ilegalidad y legalización de la tenencia de la tierra*”. Estudios demográficos y urbanos, v. 15, no. 2 (44). P.253-285.
- Unikel, L. (1968). “*El proceso de urbanización en México: Distribución y crecimiento de la población urbana*. Revista del Colegio de México. Demografía y Economía. Vol. 2, No. 2. 139-182.

Ward, P. (s/F). Introductory Remarks about the Latin American Housing Network. Texas: Latin American Housing Network.

\_\_\_\_\_. (1977). *“Una comparación entre colonias paracaidistas y ciudades perdidas de la Ciudad de México. Hacia una nueva política”*. Boletín del Instituto de Geografía, investigaciones Geográficas. N.8, pp. 101-121.

\_\_\_\_\_. (1985). *“La autoconstrucción: ¿Un mito o una solución a los problemas habitacionales?”* en Instituto de Geografía. La vivienda popular en la Ciudad de México características y política de solución a sus problemas. Conferencias y mesa redonda. México: UNAM.

\_\_\_\_\_. (1989). Políticas de bienestar social en México, 1970-1989. México:Nueva Imagen.

\_\_\_\_\_. (1991). *México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano*. México, D.F.: Alianza Editorial.

\_\_\_\_\_. (1998). *“De clientelismo a tecnocracia: cambios recientes en la gestión municipal en México”*. Política y Gobierno. Vol. V, núm. 1.

### **Archivos históricos.**

Archivo General de la Nación (ANG). ( 9 de Septiembre de 1970). Invasión de terrenos comunales en los Pedregales, Santo Domingo los Reyes, Delegación Coyoacán, D.F. EXP 9-390-71, L-1,H-1-3. Capturo: Luis de la Barreda Moreno, Director Federal de Seguridad.

\_\_\_\_\_. (14 de Septiembre de 1971). Consejo Agrarista Mexicano. EXP-9-390-71,L-1,H-20. Capturo: Luis de la Barreda Moreno, Director Federal de Seguridad.

\_\_\_\_\_. (8 de Octubre de 1971). Pedregal de Santo Domingo los Reyes, de la Delegación de Coyoacán, D.F. Capturo: Luis de la Barreda Moreno, Director Federal de Seguridad.

\_\_\_\_\_. (15 de Septiembre de 1972). Balacera Ocurrida en el Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán, D.F. EXP 9-390-72 L-1 H-28-29. Capturo: Luis de la Barreda Moreno, Director Federal de Seguridad.

\_\_\_\_\_. (6 de Septiembre de 1974). Pedregal de Santo Domingo de los Reyes, Delegación Política de Coyoacán, D.F. EXP-9390-74 L-1, H36-39. Capturo: Luis de la Barreda Moreno, Director Federal de Seguridad.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (04/10/1993). Edicto, mediante el cual se notifica el procedimiento de conformación y titulación de bienes comunales a favor del poblado Pedregal de Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán, D.F. Estados

### **Cartografía.**

González (1968). Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan al comienzo de la conquista.

### **Archivo fotográfico.**

Archivo General de la Nación (ANG)

### **Filmografía.**

Kurosawa, A. (1970). Dodeskadem [DVD]. Japón:Toho.

### **Páginas en internet.**

INEGI. (<http://www.inegi.org.mx/>)

CONAPO. (<http://www.conapo.gob.mx/>)

Naciones Unidas. (<http://esa.un.org/unpd/wup/>)

CORETT. (<http://www.corett.gob.mx/>)

Fundación ICA (<http://www.fundacion-ica.org.mx/>)

Diario Oficial de la Federación: DOF. (<http://www.dof.gob.mx/>)

Camara de diputados. (<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>)

Ministerio de economía, planificación y desarrollo “MEPYD”  
(<http://economia.gob.do/mepyd/>)

Latin American Housing Network (L.A.H.N.). (<http://www.lahn.utexas.org/>)

***ANEXOS***

## METODOLOGÍA APLICADA A TRABAJO DE CAMPO\*

### TEMA:

**“La producción del espacio urbano: en la colonia de pedregal de Santo Domingo, Coyoacán”.**

#### I. Fuentes de información

a) **Observación directa en campo.**- Se trata de identificar aspectos del entorno espacial en que se inscribe, se organiza y desarrolla el asentamiento popular, tales como los sistemas de organización territorial, actividades, condiciones sociales, etc.

b) **Entrevista semi-estructurada.**- La entrevista es un recurso de aproximación que permite profundizar nuestro conocimiento sobre un determinado fenómeno, proceso, grupo, situación o problemática. Para su desarrollo se requiere de una guía de conversación en la cual los tópicos o items son identificados para guiar el proceso de captación de información en aras de mantenerse en los rubros de investigación predefinidos (Se detallan los temas-guía de preguntas).

#### **Guía temática-preguntas de la entrevista.**

La guía de la entrevista esta determinada por el tema general y los objetivos de la investigación. Para este propósito se van desagregando los objetivos particulares-subtemas y preguntas, de manera que exista un nivel de coherencia entre los propósitos, el nivel de conocimiento y los cuestionamientos que van a permitir dirigir los temas y captar la información generada.

**Objetivo General:** Identificar y explicar el proceso que interviene en la producción, organización y gestión del espacio urbano en el pedregal de Santo Domingo.

---

\* Se adaptó la metodología propuesta por el Dr. José Gasca Zamora, aplicada en su practica de campo “Territorialidades y procesos de gestión del desarrollo en la Sierra Norte de Oaxaca”.

<b>METODOLOGÍA APLICADA A TRABAJO DE CAMPO</b>	
Nombre	Edad
Dirección	
Tema 1: Antecedentes de la Colonia popular del Pedregal de Santo Domingo.	
Objetivo general: Explicar la génesis de propiedad territorial de la colonia popular del Pedregal de Santo Domingo. (Dinamismo espacial y espacios de representación)	
Guía de conversación	
No	
1	¿Cuál era la dinámica en el pedregal?
2	¿A cuál asentamiento (Hacienda, Barrio, Pueblo), pertenecía el Pedregal de Santo Domingo?
3	¿Quiénes fueron los dueños del asentamiento popular?
4	¿Cuántos dueños eran propietarios del terreno?
5	¿Qué tipo de propiedad pertenece el Pedregal de Santo Domingo, agraria, privada o federal?
6	¿Qué estructura agraria involucra el terreno, ejidal o comunal?
Tema 2: La producción del espacio, consolidación de la producción de la vivienda popular. (La practica espacial)	
Objetivo general: Explicar los elementos y procesos que intervienen en la apropiación y organización de la colonia popular.	
7	¿De qué Estados de la republica mexicana provinieron los actores de la producción?
8	¿Cuál fue el motivo de desplazamiento a la ciudad?
9	¿Cuál fue las causas de invadir el terreno del pedregal?
10	¿Cómo conoció de la invasión del predio?
11	¿Vivió antes en otro asentamiento, en donde?
12	¿Cuál fue el precio del predio en 1971 y en la actualidad?
13	¿Quién ayudo en la construcción del Pedregal de Santo Domingo?
14	¿Recibieron apoyos financieros, por parte del Gobierno?
15	¿Recibieron apoyo de alguna ONG, universidad, etc.?
16	¿Cómo fue la forma de apoyo que recibieron?
17	¿Cuáles son las formas de trabajos colectivos, que se experimentaron en la colonia?
18	¿Cuándo se realizaban los trabajos colectivos y que duración tenían?

19	¿Cómo fue el mecanismo de apropiación y organización del territorio?
20	¿Quién o quienes fueron los líderes y cuántos eran?
21	¿Cuántos pobladores se aglomeraron en la colonia al momento de la invasión?
22	¿Cuál fue la importancia de las mujeres en la construcción del pedregal?
Tema 3: El papel de las instituciones en el ámbito de la vivienda popular. Regularización de la tenencia de la tierra." (La representación del espacio)	
Objetivo general: Identificar el procesos de regularización que intervienen en la formación de la colonia popular.	
23	¿En qué años se expropio el terreno comunal?
24	¿Qué instituciones regulatorias expropio el terreno?
25	¿Cómo fue la indemnización para los comuneros y los propietarios?
26	¿En la actualidad los comuneros viven en la colonia popular?
27	¿Cómo fue el proceso de regularización de la tenencia de la tierra?
28	¿Surgió algún movimiento popular en el pedregal, para la legalización de la tenencia popular?
29	¿El título de propiedad se otorgo de forma individual o colectiva?
30	¿Cómo fue la intervención de la política en la regularización?
31	¿Qué organismos regularizo la vivienda popular?
32	¿Cuál fue el numero de predios que se regularizaron?

**Cuadro 1.1.**

**Principales acontecimientos en la conformación y consolidación del Pedregal de Santo Domingo.**

<b>Temporalidad</b>	<b>Acontecimiento</b>	<b>Característica</b>
19 de septiembre de 1961	Resolución Presidencial de la confirmación y titulación de los bienes comunales	El pueblo de los Reyes realiza los trámites de validación del terreno comunal del Pedregal de Santo Domingo.
1 de septiembre de 1971	Invasión del terreno comunal	A partir de del Informe presidencial por parte del presidente Luis Echeverría Álvarez, denota que se regularizara la tenencia de la tierra en los terrenos ocupados de forma popular
27 de Noviembre de 1971	Confirmación y titulación de bienes comunales	El Diario Oficial de la Federación otorga la resolución como propietarios originales del terreno comunal de Santo Domingo.
4 de Diciembre de 1971	Primera expropiación del terreno del Pedregal de Santo Domingo.	INDECO, realiza la expropiación del terreno comunal para el beneficio de los paracaidistas.
1971	Amparos por parte de "los propietarios"	Se amparan seis propietarios, quienes indican ser los dueños del terreno comunal.
19 de Octubre de 1994	Segunda expropiación del Terreno comunal del Pedregal de Santo Domingo.	Nuevamente se indemnizan a los propietarios y se vuelven a escriturar los terrenos de los pobladores. Ya que las primeras escrituras no tuvieron validez.

Fuente: Elaboración propia.



**Cuadro 1.2. Informantes entrevistados.**

<b>Entrevista</b>	<b>Perfil del entrevistado</b>
Fernando Díaz	Impulsor de la colonia y coordinador del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”
Grupo de mujeres	Grupo autonombrado “Mujeres Unidas tejedoras de Sueños”, el día de la conversión eran cinco mujeres, varia el numero de mujeres por el día de la semana, en ocasiones pueden estar siete o diez, en particular son mujeres mayores de edad y residen en diferentes parte del terreno comunal.
Sr. Luis.	Poblador "Paracaidista" del Pedregal de Santo Domingo, proveniente del Estado de Hidalgo.
Pobladores de la Sección las "cerradas de las vírgenes"	Conversaciones, para definir que las cerradas de las vírgenes es parte del Pedregal de Santo Domingo y el motivo de la construcción del muro de Berlín.

# *Anexo fotográfico*

**Foto 1. Fernando Díaz (promotor social de la ocupación).**



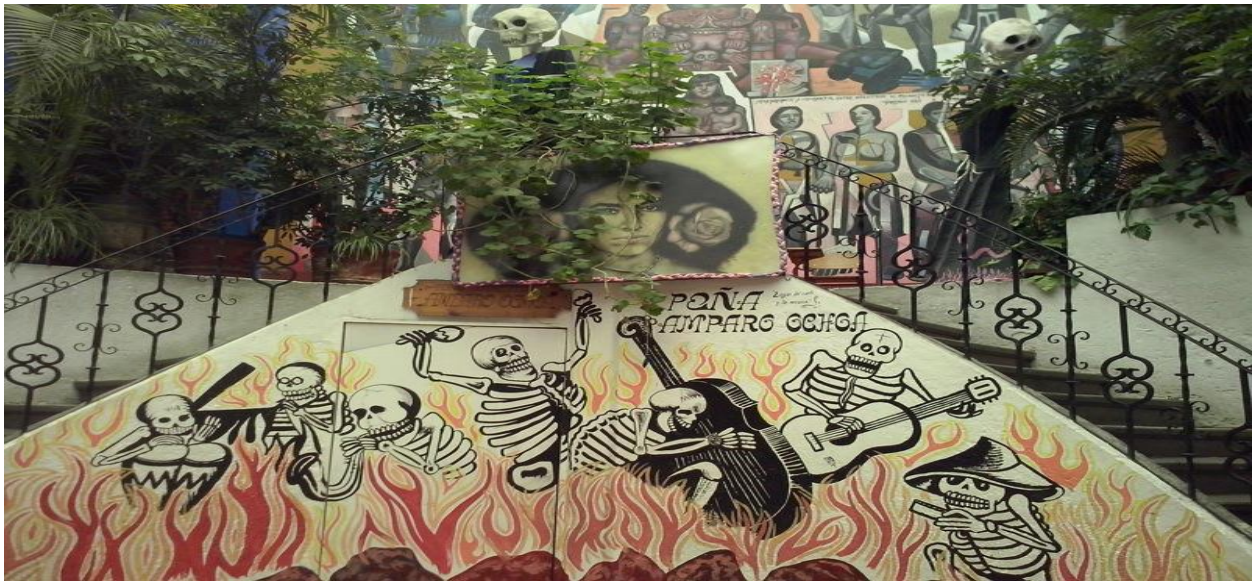
Fuente: Tomada por el autor a partir de investigación directa.

**Foto 2 y 3. Centro de artes y oficios “Escuelita Emiliano Zapata”.**



Fuente: Tomada por el autor a partir de investigación directa.





Fuente: Tomada por el autor a partir de investigación directa.

**Foto 4. La escuela azul.**



Source: Dirección Federal de Seguridad, AGN

Fuente: Dirección Federal de Seguridad, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 1971.

**Foto 5. Sr. Luis (poblador del pedregal de Santo Domingo).**



Fuente: Tomada por el autor a partir de investigación directa.

**Foto 6. Grupo “Mujeres Unidas tejedoras de Sueños”.**



Fuente: Tomada por el autor a partir de investigación directa.



**Foto 7,8 y 9. Cerrada de las vírgenes “muro de Berlín” secciones correspondiente al Pedregal de Santo Domingo.**



Fuente: Tomada por el autor a partir de investigación directa.



Fuente: Tomadas por el autor a partir de investigación directa.





Fuente: Tomadas por el autor a partir de investigación directa.

**Foto 10. Pedregal de Santo Domingo 1971.**



Fuente: Dirección Federal de Seguridad, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 1971.



**Actores sociales en la construcción del pedregal de Santo Domingo.**

